IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año C[illegible] - N° 29.279 Montevideo, miércoles 26 de agosto de 2015 - ISSN 1510-3749

objetivos de desarrollo del **milenio**

Mejorar
la salud materna



La Ley en tu Lenguaje
Ley Nº 19.140 de 11/10/2013
Alimentación Saludable

Es importante que sepas que en Uruguay, por ley, se promueven hábitos alimenticios saludables en los establecimientos educativos, con el fin de proteger la salud de los niños y adolescentes que asisten a escuelas y liceos, públicos y privados, contribuyendo en la prevención del sobrepeso y la obesidad, y las enfermedades que deriven de esos factores de riesgo, y educando desde la infancia para la promoción de estos hábitos en toda la población.

Conocé más sobre esta Ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO. Los contenidos emitidos por las entidades o marcas de esta publicación son responsabilidad de sus emisores. Distribución gratuita. 100.000 ejemplares impresos

10 IMPO

08/2015

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el Nº 10 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en 700 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista



Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CX- Nº 29.279 - Montevideo, miércoles 26 de agosto de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

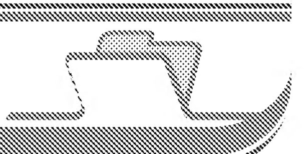
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 20 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 845/015

Desígnase Presidente interino de la Corporación Nacional para el Desarrollo, a la Dra. Vet. Adriana Renée Rodríguez Cabrera.

(1.536)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Agosto de 2015

VISTO: que se encuentra parcialmente desintegrado el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 200;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Presidente Interino, a la Doctora en Veterinaria Adriana Renée Rodríguez Cabrera.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 839/015

Autorízase la firma del Documento del Proyecto "URU/15/002 Apoyo a la Estrategia de Cooperación Sur Sur y Triangular, Segundo Programa de Cooperación de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica Uruguay - México".

(1.533*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 de Agosto de 2015

VISTO: el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y el de los Estados Unidos Mexicanos suscrito el 14 de agosto de 2009;

RESULTANDO: **I)** que conforme con el citado Acuerdo y las ACTAS de Reuniones de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica celebradas en 2012 y 2014 respectivamente, se establece el Fondo Conjunto de Cooperación México - Uruguay destinado a financiar los programas, proyectos y actividades bilaterales que integrarán el Programa de Cooperación;

II) que las partes han designado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Uruguay como administrador de los recursos del Fondo Conjunto del I Programa de Cooperación 2013 - 2015 y del Programa 2015 - 2017;

III) que a los efectos del I Programa de Cooperación 2013 - 2015 se suscribió oportunamente el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y el PNUD Uruguay mediante el documento del Proyecto "URU/13/001";

IV) que en esta instancia la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional ha solicitado el traspaso de recursos por el monto de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) a la cuenta del PNUD en Uruguay;

CONSIDERANDO: **I)** que con el Acuerdo proyectado se espera que las capacidades institucionales del sector público se vean fortalecidas en los procesos de planificación, gestión y evaluación de políticas públicas, alcanzando resultados de trascendencia en cuanto a la transparencia y acceso a la administración pública;

II) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República existe crédito suficiente para acceder a lo solicitado;

III) que por tanto corresponde autorizar la transferencia de que se trata;

IV) que el Tribunal de Cuentas no ha formulado observaciones al Convenio a suscribirse entre el PNUD y la Presidencia de la República y ha cometido a la Cra. Delegada la intervención preventiva.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la firma del Documento del Proyecto "URU/15/002

Apoyo a la Estrategia de Cooperación Sur Sur y Triangular, Segundo Programa de Cooperación de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica Uruguay - México".

2º.- Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) para la firma del referido documento.

3º.- Autorízase la transferencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la suma de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) a la cuenta en dólares Nº 1216864 correspondiente al Proyecto "URU/15/002 Apoyo a la Estrategia de Cooperación Sur Sur y Triangular, Segundo Programa de Cooperación de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica Uruguay - México".

4º.- La citada transferencia se imputará al Objeto del Gasto 581 "Transferencia a Organismos Internacionales".

5º.- Pase a División Financiero Contable de la Presidencia de la República a su efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3
Decreto 223/015

Créase el Distintivo Especial correspondiente al Centro de Altos Estudios Nacionales, y derógase el Decreto 313/994, de fecha 5 de julio de 1994.

(1.532*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de Agosto de 2015

VISTO: la necesidad de crear un Distintivo Especial para uso de aquellos señores Oficiales de las Fuerzas Armadas que presten o hayan prestado servicios, durante cierto período, en el Centro de Altos Estudios Nacionales, (CALEN).

CONSIDERANDO: I) que por el Decreto 594/993 de 30 de diciembre de 1993, se creó el mencionado Centro en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional.

II) que por el Decreto 313/994 de 5 de julio de 1994, se creó el Distintivo Especial para uso de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas nombrados para prestar servicios como Asesores del Cuerpo Permanente de Asesores y Coordinadores del CALEN.

III) que resulta necesario la adecuación del uso del Distintivo de referencia, con la finalidad de identificar no sólo el destino en el cual los señores Oficiales prestan servicio, sino también la de distinguir los estudios y trabajos, que en el ámbito de la Estrategia Nacional, los integrantes del Centro de Altos Estudios Nacionales realizan.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Crear el Distintivo Especial correspondiente al Centro de Altos Estudios Nacionales, el que consistirá en un rectángulo de 3 (tres) centímetros de largo por 1 (un) centímetro de ancho, en metal esmaltado con el borde exterior dorado, conteniendo cuatro franjas azules sobre fondo blanco y llevando en el centro el emblema del Centro de Altos Estudios Nacionales, que consiste en laureles dorados con una antorcha dorada con llama roja sobre fondo blanco en su centro con cuatro franjas azules y nudo azul en su parte inferior.

ARTÍCULO 2DO.- El uso del mencionado Distintivo será autorizado para aquellos señores Oficiales de las Fuerzas Armadas que presten servicios en el Centro de Altos Estudios Nacionales en las siguientes condiciones:
a) En forma transitoria mientras cumplan funciones.
b) En forma permanente con 1 (un) año continuado de servicio bien calificado.

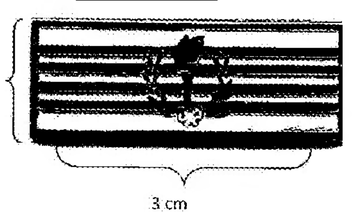
ARTÍCULO 3RO.- El uso del mencionado Distintivo será el dispuesto por los respectivos Reglamentos de Uniformes de cada Fuerza para Distintivos Nacionales.

ARTÍCULO 4TO.- Aprobar el Anexo I que contiene la lámina con el diseño del Distintivo de referencia, el cual forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 5TO.- Derogar el Decreto 313/994 de 5 de julio de 1994.

ARTÍCULO 6TO.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

ANEXO Nº 1



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
4
Resolución 843/015

Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional de Industrias, presentada por el Ing. Enrique Moreno.

(1.531)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Agosto de 2015

VISTO: la renuncia a su cargo presentada por el Director Nacional de Industrias de la Unidad Ejecutora 002, "Dirección Nacional de Industrias", del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", Ing. Enrique Moreno.

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos que obsten a la aceptación de la expresada renuncia.

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase, con fecha 17 de agosto de 2015, la renuncia presentada por el Ing. Enrique Moreno a su cargo de Director Nacional de Industrias de la Unidad Ejecutora 002, "Dirección Nacional de Industrias", del Inciso 08, "Ministerio de Industria, Energía y Minería.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

5

Resolución 844/015

Desígnase Director Nacional de Industrias, al Ing. Quím. José Luis Heijo.

(1.534)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Agosto de 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Industrias del Inciso 08, Ministerio de Industria, Energía y Minería.

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Ing. Quím. José Luis Heijo, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo.

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase a partir de la fecha 17 de agosto de 2015, Director Nacional de Industrias del Inciso 08, Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ing. Quím. José Luis Heijo, C.I 1.260.794-7.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6

Resolución 840/015

Dispónese el traslado de la Fiscal Letrado Adjunta, Dra. Ana María Guerra Losardo, de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno.

(1.529)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 5 de Agosto de 2015

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz por Oficio No. 515/15 de fecha 20 de julio de 2015.

RESULTANDO: I) Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, el traslado de la Señora Fiscal Letrado Adjunta **Dra. Ana María GUERRA LOSARDO** de la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno.

II) Indica el jerarca de la Unidad Ejecutora que, a efectos de contar en forma inmediata con la presencia del Magistrado en su nuevo destino, dispuso como medida transitoria la asignación a partir del día 21 de julio del corriente.

CONSIDERANDO: I) La propuesta formulada supone traslado horizontal que no implica ascenso en la carrera funcional de la magistrada propuesta, dado que el cargo para el cual se la propone, se encuentran en el mismo grado jerárquico y presupuestal que el que viene desempeñando hasta la fecha. Por tal motivo, el traslado propuesto no produce lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con ello la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar el traslado de la Sra. Fiscal Letrado Adjunta que se indican en la parte dispositiva de la presente Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 4º y 7º num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE el traslado de la Señora Fiscal Letrado Adjunta Dra. Ana María GUERRA LOSARDO de la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º.

2.- EL traslado indicado en el numeral anterior, se hará efectivo a partir de la fecha de la notificación respectiva.

4.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

5.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

7

Resolución 841/015

Dispónese la intervención de la asociación civil "INSTITUCION ATLETICA SUDAMERICA DE PAYSANDU".

(1.535*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 5 de Agosto de 2015

VISTO: La situación planteada respecto de la asociación civil "INSTITUCION ATLETICA SUDAMERICA DE PAYSANDU", con sede en el Departamento de Paysandú, cuya personería jurídica fue reconocida y su estatuto aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de enero de 1976 (fs. 39).

RESULTANDO: I) Surge de las actuaciones que la institución desde hace cierto tiempo está funcionando en forma irregular, en una situación de enfrentamientos - que han determinado la existencia de dos Comisiones Directivas paralelas -, los que no han podido ser resueltos pese a los intentos de mediación inclusive de la Liga Departamental de Fútbol de Paysandú.

II) La Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno (fs. 495 y 496) dictaminó que ambos grupos cometieron irregularidades, manteniéndose hasta la actualidad la estructura paralela de autoridades sociales, por lo que considera necesario que se disponga la intervención por un plazo de seis meses, con la finalidad de restituir a la mayor brevedad el normal funcionamiento, realizar elecciones y reformar los estatutos a efectos de modernizarlos, adecuándolos a la realidad institucional y al estatuto tipo.

III) Conferida vista a las partes, las mismas evacuaron la misma a fs. 504 a 528 y a fs. 529 a 533.

IV) Vueltos los autos a la citada Fiscalía de Gobierno (fs. 536) estimó que no habiéndose subsanado mediante el funcionamiento regular de la misma, ni por el acuerdo de las partes enfrentadas, solo resta que la

Administración decida la intervención conforme al Decreto - Ley No. 15.089, reiterando las bases ya mencionadas, en el anterior informe de fs. 495 en cuanto al plazo y fines de la misma.

V) El Encargado de la Dirección del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones coincide con el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno en que la única vía para poner solución al conflicto es la intervención, la que deberá ser con desplazamiento de autoridades, asumiendo el Interventor propuesto todas las potestades sociales; con respecto a la depuración del padrón social entiende que debería considerarse el vigente a enero de 2014, que era el padrón común a ambos grupos (fs. 538).

CONSIDERANDO: En esa situación y a los efectos de depurar y regularizar el padrón social de la Institución, así como llevar adelante los procedimientos para la realización de un acto eleccionario - a efectos de restituirla a su normal actividad y funcionamiento -, la proveyente dispondrá su Intervención con desplazamiento de autoridades, por el término de hasta seis meses.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE la intervención de la asociación civil "INSTITUCION ATLETICA SUDAMERICA DE PAYSANDU", con sede en el departamento de Paysandú, con desplazamiento de sus autoridades, por el término de hasta seis meses - a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado - y con el cometido de: a) depurar y regularizar el padrón social de la Institución: b) llevar adelante los procedimientos para la realización de un acto eleccionario a efectos de restituirla a su normal actividad y funcionamiento, y c) reformar su estatuto adecuándolo a la realidad institucional y al estatuto tipo.

2.- DESÍGNASE Interventor a esos efectos, al Doctor Julio Andrés CAMPOPIANO GARGANO, C.I. 3.665.424-1, Matrícula No. 10.019.

3.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la Intervención serán de cargo de la asociación civil "INSTITUCION ATLETICA SUDAMERICA DE PAYSANDU."

4.- LOS honorarios profesionales ascenderán a la suma de veinte mil pesos uruguayos ($U 20.000) más I.V.A mensuales.

5.- COMUNÍQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) a sus efectos.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

8

Resolución 842/015

Fíjanse las tarifas para las publicaciones, ejemplares y demás productos impresos y servicios que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.).

(1.528)

(Publicada S/N en Sección Documentos del Diario Oficial Nº 29.273 de fecha 17 de agosto de 2015, página 17).

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE BIENESTAR ANIMAL - CONAHOBA

9

Resolución S/n

Extiéndese a los Socializadores de Cachorros los derechos y obligaciones que la normativa reconoce e impone a las personas con discapacidad.

(1.530*R)

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE BIENESTAR ANIMAL

Montevideo, 19 de enero del 2015

Visto: lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 297/013 de fecha 11 de septiembre de 2013.

Resultando: **I)** Que el artículo 80 de la Ley Nº 18651 de 19 de febrero de 2010 establece que las personas con discapacidad que utilicen para su desplazamiento animales especialmente adiestrados, podrán ingresar y permanecer acompañadas por éstos, en todos los lugares abiertos al público sin restricción alguna, siendo obligación de los propietarios o encargados de los mencionados lugares, proporcionar los medios idóneos para el cumplimiento efectivo de esta norma.

II) Que el artículo 2º de la Ley 18875 de fecha 23 de diciembre de 2011 establece que las personas con discapacidad visual total podrán recurrir al uso de perros guías.

III) Que el artículo 22 del Decreto Nº 297/2013 reglamentario de la Ley 18.875 de fecha 23 de diciembre de 2011 establece que los derechos y obligaciones que la Reglamentación reconoce e impone a las personas con discapacidad, son extensivos igualmente a los instructores de los centros de adiestramiento, reconocidos por la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal, mientras realicen las funciones de preparación de los perros de asistencia o perros guía y/o de adaptación al usuario.

CONSIDERANDO: **I)** Que el artículo 11 del Decreto Nº 297/2013 reglamentario de la Ley 18.875 de fecha 23 de diciembre de 2011, faculta a la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal a dictar las normas complementarias necesarias que hagan posible el objetivo de su reglamentación.

II) Que se entiende necesario hacer extensivo a los Socializadores de Cachorros, los derechos y obligaciones que la reglamentación reconoce e impone a las personas con discapacidad, de acuerdo al artículo 22 Decreto Nº 297/2013 reglamentario de la Ley 18.875 de fecha 23 de diciembre de 2011.

III) Que los Socializadores de Cachorros deberán identificarse e inscribirse de acuerdo a las normas vigentes y se desempeñarán en su tarea a partir de las ocho semanas de vida del ejemplar y hasta su ingreso definitivo a la Escuela.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Nº 297/2013.

LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE BIENESTAR ANIMAL

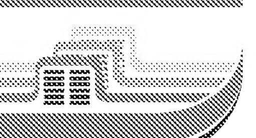
RESUELVE:

1) EXTENDER a los Socializadores de Cachorros los derechos y obligaciones que la reglamentación reconoce e impone a las personas con discapacidad, de acuerdo al artículo 22 del Decreto Nº 297/2013 de fecha 11 de setiembre de 2013.

2) DISPONER que los Socializadores de Cachorros debidamente identificados e inscriptos, cumplirán con la referida tarea a partir de las ocho semanas de vida del ejemplar y hasta su ingreso definitivo a la Escuela.

3) COMUNÍQUESE, publíquese, archívese.
Dr. Homero Cabanas, Pte. CONAHOBA.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA CRISTINA BARDANCA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030417/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23177 Ago 24- Set 07

CARLOS RAFAEL GREZZI MONTERO y YAYA REINA o YAYA REINA TERESA VITOLA ALBARENQUE o YAYA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-7888/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22998 Ago 21- Set 04

DOLORES BOUZADA ALONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-030033/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22771 Ago 20- Set 03

MANUELA CENTENO CENTENO y MANUEL CENTENO CENTENO (EXPEDIENTE IUE 0002-028760/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22672 Ago 19- Set 02

MARIANELA SAVIO ECHEVERRÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-017043/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22501 Ago 18- Set 01

MARÍA ANGÉLICA DI PALMA MACIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-024038/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22313 Ago 17- Ago 31

ALMA MARTINI CHERSA (EXPEDIENTE IUE 0002-028289/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22310 Ago 17- Ago 31

EFIGENIA BERMUDEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-020173/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22062 Ago 14- Ago 28

ESTER o ESTHER KOGANAS BARAVIK (EXPEDIENTE IUE 0002-012501/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21994 Ago 14- Ago 28

EDISON DEMETRIO TORRES NICOLONI (EXPEDIENTE IUE 0002-06463/2015).
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21848 Ago 13- Ago 27

DIANA LEDA CANCELA VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-024576/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21831 Ago 13- Ago 27

MAGDALENA LUCIA JANER GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011156/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21718 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA OTERO MONSEGUR (FICHA 2-28622/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23308 Ago 26- Set 08

YLSEN o ILSEN, NAIR DIAZ LUZARDO y RUBEN HERALDO DIAZ LUZARDO (FICHA 2-37533/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22921 Ago 21- Set 04

VICENZA ANTONIA PITTA CAGGIANESE o VICENTA o VICENZA ANTONIA PITTA CAGGIANESE (FICHA 2-18765/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22468 Ago 18- Set 01

DELIA SUSANA MUDRAZ CUCHMA (FICHA 2-22248/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22327 Ago 17- Ago 31

HECTOR ENRIQUE TOLVE CURADO (FICHA 2-22459/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22314 Ago 17- Ago 31

OLGA COSTA FLORENTINO (FICHA 2-24374/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22292 Ago 17- Ago 31

SARA HAYDEE SILVEIRA ZALACAIN (FICHA 2-32043/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22280 Ago 17- Ago 31

MARIA ERMINDA SORIA GARRASINI (FICHA 2-25047/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22002 Ago 14- Ago 28

LUISA YOLANDA URES NAÑA y LUCIO CANEPA URES (FICHA 2-24053/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21995 Ago 14- Ago 28

JUAN PATPATIAN BEDERIAN y JUAN ANGEL PATPATIAN FHRADJIAN (FICHA 2-21872/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21877 Ago 13- Ago 27

DOMINGO REY PEREIRA (FICHA 2-27417/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21683 Ago 12- Ago 26

RAMON WALTER VISOSO ARAUJO y YOLANDA GIMENEZ DIAZ (FICHA 2-26369/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21627 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARÍA IRMA BRUNO BUZZALINO (IUE 2-24315/2015).

Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23361 Ago 26- Set 08

ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO (IUE 2- 27802/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22473 Ago 18- Set 01

BEATRIZ ZYMAN WOLFF (IUE 2-25604/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22331 Ago 17- Ago 31

SIRENA BLANCA SANCHEZ PERRONI (IUE 2-29555/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22321 Ago 17- Ago 31

MARTA EVANGELINA PEREZ BENITEZ o BENITES (IUE 2-21709/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22098 Ago 14- Ago 28

MYLES CHRISTOPHER o MYLES CHRISTOPHER WILLIAM JONES MILLER (IUE 2-26972-2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22082 Ago 14- Ago 28

SICCO DORSSI ROBERTO y NELLY MABEL ROSSI RIZZO (IUE 2-23953/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21906 Ago 13- Ago 27

NECTAR PRADO MANZINO (IUE 2-44263/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21883 Ago 13- Ago 27

MARTHA o MARTA MONTENEGRO SANCHEZ y NICANOR UMPIERREZ LOPEZ (IUE 2-28027/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21832 Ago 13- Ago 27

AIDA FRANCO BARREDA o BARRERA (IUE 2-429/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21701 Ago 12- Ago 26

ELSA PEREYRA FAGET (IUE 2-015895/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21665 Ago 12- Ago 26

CARMEN DEL HUERTO ARMUA LARRAUD (FICHA 2-4517/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21628 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

JULIO EDGARDO REVELLO SCILINI (IUE 2-25850/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23339 Ago 26- Set 08

ALFREDO CELESTINO ASTUDILLO SANCHEZ (IUE 2-028059/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23283 Ago 26- Set 08

ANGELA SARA o ANGELA SARA MAGDALENA SORELLO SANTIANO (IUE 2-31592/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23164 Ago 24- Set 07

HONORIO PARODI, LUIS (IUE 2-26712/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23130 Ago 24- Set 07

WALTASAR RUBEN AGUERRE OLIVERA (IUE 2-27503/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22236 Ago 17- Ago 31

MIRTA NERY SANTURIO PAULO (IUE 2-020660/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22077 Ago 14- Ago 28

ERNESTO DE BELLIS NICASSIO (IUE 2-24410/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21904 Ago 13- Ago 27

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ (IUE 2-22017/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21886 Ago 13- Ago 27

DILA PERALTA AGUINAGA (IUE 2-24164/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21879 Ago 13- Ago 27

LIRIA RUTH BENTANCUR PADRON (IUE 2-28255/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21821 Ago 13- Ago 27

ANTONIO CARIELLO SAVINO (FICHA 2-025541/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21666 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

MARIO ANGEL ALVAREZ BARON (IUE 2-32077/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23150 Ago 24- Set 07

ROBERTO LUIS CASAL CASAL (IUE 2-30713/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23008 Ago 21- Set 04

CHANA TENENBAUM TENENBAUM (IUE 2-28000/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22884 Ago 21- Set 04

JUAN GELIO CREMONA MARTINELLI (IUE 2-24320/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22306 Ago 17- Ago 31

ERVIN LENS ÁLVAREZ DETJEN (IUE 2-29391/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22299 Ago 17- Ago 31

CONCEPCIÓN PÉREZ JARDON (EXPEDIENTE 2-29797/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22016 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

HUGO TRAVERSA BARACCO (IUE 2-19953/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23351 Ago 26- Set 08

ELIDA ESTHER CABRERA SULE (FICHA 2-23472/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23304 Ago 26- Set 08

PABLO ABEL CURBELO (FICHA 2-24287/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23284 Ago 26- Set 08

ROBERT LISSAUER GONZALEZ (FICHA 2-21777/2015).

Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22947 Ago 21- Set 04

JUSTO NELSON CÓRDOBA SILVERA (IUE 2-032353/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22925 Ago 21- Set 04

GERARDO CAMILO OLVEIRA CARUSO (IUE 2-27831/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22891 Ago 21- Set 04

BARUIR DERGAZARIAN AVEDIKIAN (FICHA 2-25314/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22612 Ago 19- Set 02

MANUEL ESTEBAN MAITINEZ LEÓN (FICHA 02- 030234/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22499 Ago 18- Set 01

ARAXI PALADJIAN MUJTARIAN y AVAK MEKTARIAN o MEJTARIAN, CAPRELIAN o MEKTARIAN (FICHA 2-21322-2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22417 Ago 19- Set 02

JULIA DENIS TAJES (FICHA 2-22671/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22317 Ago 17- Ago 31

GUILLERMO CANCHEFF ISAAC (FICHA 2-21022/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22282 Ago 17- Ago 31

ELENA REY PRIETO (FICHA 2-8652/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22237 Ago 17- Ago 31

MAURICIO SORHUET PELLEGRINO (IUE 2-26370/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22148 Ago 17- Ago 31

CESAR AMILCAR BERDIAS BRACCO (FICHA 2-24238/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22092 Ago 14- Ago 28

IRIS MORENO BARRIOS (IUE 2-18082/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22067 Ago 14- Ago 28

RE FRIADE, ROBERTO (IUE 2-26873/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21781 Ago 13- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

MARLENE MERCZYK KLANA (FICHA 2-22115/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23013 Ago 21- Set 04

ALICIA HERMELINDA OLAZA (FICHA 2-26392/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22926 Ago 21- Set 04

ERMELINDA ESTER MARTINEZ CARABALLO (FICHA 2-31876/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22848 Ago 20- Set 03

URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATTO (FICHA 2-24724/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22774 Ago 20- Set 03

WALTER NICOMEDES SEQUEIRA CARDOZO y NICOMEDES SEQUEIRA CORREA (FICHA 2-22653/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22710 Ago 21- Set 04

JUAN GELIO CENTURION PIVA y TERESA MARIA o MARIA TERESA RODRIGUEZ ARMANINI (FICHA 2-31708/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22671 Ago 19- Set 02

MARIA ISABEL CAMIOU JAUREGUIZAR (FICHA 2-32803/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22642 Ago 19- Set 02

NORMA ELBA BALSA COSENZA (FICHA 2-31946/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22502 Ago 18- Set 01

MARTA o MARTHA MARIA MUÑOZ DURAN (FICHA 2-26871/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22469 Ago 18- Set 01

EBER CLOCK ALONSO (FICHA 2-24065/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22326 Ago 17- Ago 31

NERIS MACHADO DE AZEVEDO o DE ACEVEDO (FICHA 2-30382/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22238 Ago 17- Ago 31

JUAN RAMON SORIA (FICHA 2-20083/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22223 Ago 17- Ago 31

EMMA QUINTINA GONZALEZ REMEDIOS y MARIA ELENA VIDALIN GONZALEZ (FICHA 2-30023/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22068 Ago 14- Ago 28

SEGUNDA CLIMENT PEREIRA (FICHA 2-28502/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21917 Ago 13- Ago 27

WALTER JOSE BRASIL SOSA (FICHA 2-29036/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21822 Ago 13- Ago 27

MARIA CRISTINA PEREZ PEREIRA (FICHA 2-23381/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21775 Ago 13- Ago 27

JORGE WILNER ARAUJO (FICHA 2-25293/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21653 Ago 13- Ago 27

ALCIDES OCTACILIO CONTE FERNANDEZ (FICHA 2-27365/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21595 Ago 13- Ago 27

OCTAVO TURNO

BERTA AMÉRICA ECHEVARRIA AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 0002 029470/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23342 Ago 26- Set 08

JOSÉ MARÍA MONESTIER PAGANINI (EXPEDIENTE IUE 0002-031028/2015).

Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23179 Ago 24- Set 07

MARÍA SARUCOS SOLUMI o MARÍA SARRUCO (EXPEDIENTE IUE 0002-025575/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23131 Ago 24- Set 07

RENÉE INÉS DENIS PELUFFO (EXPEDIENTE IUE 0002-030743/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23097 Ago 24- Set 07

MARÍA SUSANA PINTOS DESPEYROUX (EXPEDIENTE IUE 0002-023672/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22828 Ago 20- Set 03

GLADYS ISABEL RIGAU SILVA y MARIO COLOM BERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-027318/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22641 Ago 19- Set 02

MARÍA JUANA SCHIAPPACASSE SITYES (EXPEDIENTE IUE 0002-001473/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22640 Ago 19- Set 02

EUFRACIA BARRETO (EXPEDIENTE IUE 0002-026803/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22474 Ago 18- Set 01

JOSÉ FAJO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-025059/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22293 Ago 17- Ago 31

MARTA ILDA o YLDA BENTIVOGLIO ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-019620/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22186 Ago 17- Ago 31

FORTUNATO MIONETTO PICCOLO (IUE 0002-025807/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22131 Ago 17- Ago 31

ANDRÉS PEDRO CIAPPESONI MAZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-027819/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22086 Ago 14- Ago 28

ANGEL ROMÁN CORREA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019838/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22064 Ago 14- Ago 28

MARTHA SUSANA ROSSI CALDEYRO (EXPEDIENTE IUE 0002-029016/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22057 Ago 14- Ago 28

GLADYS IRACEMA CLAVARIO PIA o GLADYS IRACEMA ESPERANZA CLAVARIO PIA o GLADYS IRASEMA CLAVARIO PIA o GLADYS IRACEMA ESPERANZA CLAVARIO (EXPEDIENTE IUE 0002-029533/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22010 Ago 14- Ago 28

DIONISIA o DIONICIA ROSA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-005810/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

ENRIQUE OSCAR BAICA CABRERA (FICHA 2-28640/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23343 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS SARTORI LOPEZ (FICHA 2-23134/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23319 Ago 26- Set 08

GERARDO DANIEL ALCARRAZ COTELO (FICHA 2-25702/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22943 Ago 21- Set 04

CARLOS EDGARDO CAMARGO LAMAS y JOSE RICHARD CAMARGO LAMAS (FICHA 2-20995/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22851 Ago 20- Set 03

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CAMACHO (FICHA 2-12363/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22767 Ago 20- Set 03

MARIA LUISA CABRERA FAJIANI, GRACIELA LENI BALSERINI CABRERA y ELEONORA BALSERINI CABRERA (FICHA 2-15247/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22750 Ago 20- Set 03

BELKEES LEONY TRAVIESO NUÑEZ (FICHA 2-24509/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22622 Ago 19- Set 02

WALDEMAR BRUM BATALLA (FICHA 2-25944/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22475 Ago 18- Set 01

MARIA ISABEL BALSAMO GRONDONA (FICHA 2-26506/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22345 Ago 17- Ago 31

IRMA TERESA MUSETTI ESTEFAN (FICHA 2-25571/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22294 Ago 17- Ago 31

MARIA ADELA HERRERA REBOLLO (FICHA 2-25159/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22058 Ago 14- Ago 28

ELENA RAQUEL LLUCH SARASOLA (FICHA 2-20538/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22003 Ago 14- Ago 28

AMERICA BLANCO FERNANDEZ (FICHA 2-29505/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21920 Ago 13- Ago 27

NANCY HEIDZ DILORENZI, DE LORENZI, DE LORENZO PASSARELLO (FICHA 2-24586/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21834 Ago 13- Ago 27

ELISEO ESBELTO BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-28279/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21833 Ago 13- Ago 27

DÉCIMO TURNO

MAXIMA o LUCIANA MAXIMA RUIZ RODRIGUEZ y EULOGIO BIGLIANTE CAZAUX o CASSAUX (FICHA 0002-035380/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23172 Ago 24- Set 07

ASADUR BERBERIAN BERBERIAN (IUE FICHA 002/023918/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23120 Ago 24- Set 07

JUAN DAVID GUTIERREZ MAIDANA y MARIA o MARIA ALEJANDRA DIAZ o MARIA ALEJANDRA DIAZ CARREÑO (IUE 2-8372/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23003 Ago 21- Set 04

MANUEL MARIA SINGLET ECHENIQUE (IUE 2-32855/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22835 Ago 20- Set 03

SANTOS o SANTOS VICTORIO ALEGRE GARCIA (IUE 2-20813/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22775 Ago 20- Set 03

OSCAR o OSCAR SANTIAGO GOYCOECHEA CAMACHO (IUE 2-25476/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22610 Ago 19- Set 02

CARMEN GONZALEZ BLANCO (IUE 2-006708/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22557 Ago 19- Set 02

VICTOR NOLBERTO URGOITI ESQUIVO y CLYDES MARCHISIO AYCART (IUE 2-57423/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22497 Ago 18- Set 01

OLGA HAYDEE STUPINO o STUPERIO PEIRANO (IUE 2-15572/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22476 Ago 18- Set 01

RICARDO ALBERTO CONTI DERMIT (IUE 2-11311/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22338 Ago 17- Ago 31

ALEX JUAN BORUCKI PETRINI (IUE 2-014342/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22095 Ago 14- Ago 28

JUAN FRANCISCO LACUESTA BARBACHAN (IUE 2-024360/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21869 Ago 13- Ago 27

ELEUTERIO LEMES MELO (IUE 2-23009/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21712 Ago 12- Ago 26

HAYDEE ESTHER MORENO ZANONIANI (IUE 2 26492/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21678 Ago 12- Ago 26

MARÍA CECILIA MENDEZ MARGENAT (IUE 2-24653/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21629 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

GUALBERTO ANTONIO AGUERRE BUSQUIAZO y MARIA ESMERALDA LACOIUS PETRUCCELI (FICHA 2-28544/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
DRA ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23345 Ago 26- Set 08

GEREMÍAS o JEREMIAS RODRIGUEZ GONZALEZ; JUSTO ISMAEL RODRIGUEZ GONZALEZ y MARÍA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-27340/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23132 Ago 24- Set 07

JULIO CESAR LAVAGNA MOSCA (FICHA 2-29838/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22927 Ago 21- Set 04

ANTONIA COSTAS ALVAREZ (IUE 2-50621/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22477 Ago 18- Set 01

FLORA ESTEVEZ GARRIDO (IUE 2-24072/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22465 Ago 18- Set 01

DOMINGO DEL IONIO CUSATO (IUE 0002-029343/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22281 Ago 17- Ago 31

NARCISO YAFFÉ SALMÓN (IUE 2-26767/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21671 Ago 17- Ago 31

RODRÍGUEZ VELAZCO FERMÍN, WALTER (IUE 2-7535/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21630 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELIA ISABEL BRUZZONE MILILINKEL (IUE 2-30020/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23337 Ago 26- Set 08

MARÍA ELENA BOLOGNA ABREU (IUE 2-26717/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23133 Ago 24- Set 07

ENRIQUE GUSTAVO ARISMENDI CEAN (IUE 0002-030158/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22992 Ago 21- Set 04

JORGE VIERA (IUE 2-24688/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22758 Ago 20- Set 03

HUGO ROBERTO RODRÍGUEZ THOMAS (IUE 2/029184/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22611 Ago 19- Set 02

BEKER ROSENBAUM BERNARDO (IUE 2-26542/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22335 Ago 17- Ago 31

JUANA PAULA CANAPARRO CARBONE y ROBERTO ESTEBAN GARRONE CANAPARRO (IUE 2-23608/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22288 Ago 17- Ago 31

MARGARITA GLADYS BARCOS ZINGONE (IUE 2-30577/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22084 Ago 14- Ago 28

PABLO JUAN RAMOS MEJIA GUTIERREZ (IUE 2-1250/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22014 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

AURORA OLGA MANEIRO ALFONSO, FRANCISCO BERNARDINO CARLE

MARQUEZ y DINORAH MABEL CARLE MANEIRO (IUE 2-013168/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23309 Ago 26- Set 08

MATILDE SOSA PEREIRA (FICHA 2-22984/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23285 Ago 26- Set 08

DIEGO SEBASTIÁN SCALA GALARRAGA (FICHA 0002-027981/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23090 Ago 24- Set 07

MIRTA CIRA GONZATTO TEJERA (FICHA 0002-025587/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22976 Ago 21- Set 04

HILDA BENICIA GARCÍA y JUAN FRANCISCO CASTILLO DELGADO (IUE 02-38514/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22939 Ago 24- Set 07

ARTURO ABAL CASAIS y ARTURO ABAL MARTÍNEZ (FICHA 2-50568/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22802 Ago 20- Set 03

ALIDA JUANA MENA (FICHA 2-028953/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22668 Ago 19- Set 02

HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ BENINCASA (FICHA 2-28148/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22500 Ago 18- Set 01

JULIA TERESITA PÉREZ (FICHA 2-011948/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22214 Ago 17- Ago 31

JOSÉ LUIS GARCIA PUCIARELLI (FICHA 2-27742/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22174 Ago 18- Set 01

MILCA IRIS FERNANDEZ PIÑATARES y AMADEO JOSE MARENCO CAMBEIRO (FICHA 2-23527/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22069 Ago 14- Ago 28

ALFONSO PACHECO MÉNDEZ (FICHA 2-22636/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22004 Ago 14- Ago 28

WASHINGTON LAGOMARSINO DEMICHERI (FICHA 2-21152/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21881 Ago 13- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

GABINA o GABINA ERNESTA LATORRE MARRAMOTTI (FICHA 2-32753/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23344 Ago 26- Set 08

MARIA DEL CARMEN UZAL MARTINEZ (FICHA 2-32714/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23338 Ago 26- Set 08

MANUEL BOLIVAR MELENDEZ CERRUTI (FICHA 2-31914/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22841 Ago 20- Set 03

HERIBERTO o ERIBERTO GUZMAN NOCETTI LARROSA (FICHA 2-25053/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22783 Ago 20- Set 03

ESPERANZA BLANCO MATO (FICHA 2-25882/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22663 Ago 19- Set 02

ANA o ANA MARIA FAUSTINA o FAUSTINO (FICHA 2-31813/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22615 Ago 19- Set 02

MIREILLE o MIREILLE IVONNE DEMOLIN FROMMEL (FICHA 2-28273/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22478 Ago 18- Set 01

SERGIO AMERICO BORBA OTERO (FICHA 2-31442/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22319 Ago 17- Ago 31

MARIO VAGHI CANCELA (FICHA 2-29348/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22298 Ago 17- Ago 31

RICARDO ANGEL MURIALDO GONZALEZ (FICHA 2-30281/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22239 Ago 17- Ago 31

LIBERTAD RAQUEL PINI GOBBI y JUAN ANTONIO GUGLIUCCI TONELLO (FICHA 2-26920/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22201 Ago 17- Ago 31

RICARDO AMARO MUNIN (FICHA 2-30881/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22146 Ago 17- Ago 31

GRACIELA PIANA DURAÑONA (FICHA 2-29796/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22078 Ago 14- Ago 28

ANDRES GARCIA (FICHA 2-24783/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22060 Ago 14- Ago 28

BLANCA ELENA VEZZOSO GONZALEZ (FICHA 2-23151/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22019 Ago 14- Ago 28

RUTILIO CRISPIN CALVETTE (FICHA 2-25472/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21903 Ago 13- Ago 27

ALVARO PEDRO PIRIZ NUÑEZ (FICHA 2-30581/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21835 Ago 13- Ago 27

RAMZA FAYAD KAIROUZ (FICHA 2-24889/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21826 Ago 13- Ago 27

CLARISA GOMEZ o CLARISA GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29032/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21825 Ago 13- Ago 27

PABLO NEUTIER MORAN (FICHA 2-27513/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21684 Ago 12- Ago 26

MAGDALENA MARIA GALLINAL CASTELLANOS (FICHA 2-23840/2015).

Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21670 Ago 12- Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO COPPOLA MAURO (IUE 2-26913/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23350 Ago 26- Set 08

RUBEN FABIAN OCAMPOS CLAVIJO (IUE 2-12224/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23341 Ago 26- Set 08

DALILA DE LEON FONTANA (EXPEDIENTE 2-15749/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23320 Ago 26- Set 08

FRANCESCO o FRANCISCO TAMBURI BELLUSCIO (EXPEDIENTE 2-17412/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23307 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO ALFARO y CELICA VIOLETA SOSA FAJARDO (EXPEDIENTE 0002-024839/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23306 Ago 26- Set 08

RAQUEL SUKIENNIK o SUKIENI o SUQUIENI KARSZ (IUE 2-16.466/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23286 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 56-72/2014).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23158 Ago 24- Set 07

MARCELO ANDRÉS RAINERI RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-30106/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 22460 Ago 18- Set 01

JUAN EDUARDO SOLARI PEREZ (IUE 2-19306/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22444 Ago 18- Set 01

MYRIAM MARIA o MYRIAM MARÍA JOSÉ BRITOS SAN ROMAN (EXPEDIENTE 2-38933/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22316 Ago 17- Ago 31

TORRES DIAZ o TORRES DÍAS DE CAVALHEIRO, HAYDEE MANUELA (EXPEDIENTE 2-1283/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22278 Ago 17- Ago 31

SEVERINO CARDOSO DEANESSI (EXPEDIENTE IUE 0002-022771/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ANDRES REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 22018 Ago 14- Ago 28

DANIEL ANGEL SCORZA ARDEMAGUI o ARDEMAGNI (EXPEDIENTE 2-19709/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21685 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS LINARES GONZALEZ y ELVIRA DEOLINDA LINARES BATISTA (EXPEDIENTE IUE 2-031133/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21649 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

LAURA ELENA BERALDO BAZTERRICA (EXPEDIENTE 0002-28218/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23163 Ago 24- Set 07

ENRIQUE OSVALDO AREVALO (EXPEDIENTE 2-29888/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23134 Ago 24- Set 07

LILIANA GENNARO (FICHA 2-24001/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23005 Ago 21- Set 04

MARIA FRANCISCA OUVIÑA GONZALEZ (IUE 2-14726/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22928 Ago 21- Set 04

MARIO RENÉ ARISTIMUÑO MENDARO (EXPEDIENTE 2-14602/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 22838 Ago 20- Set 03

ELIDA FLEITAS GARIN (EXPEDIENTE 0002-029341/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22831 Ago 20- Set 03

BANCHERO CINCUNEGUI, ELSA ORFILIA (IUE 2-26982/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22803 Ago 20- Set 03

MARGARITA YOLANDA DIALLUTO BENITES y HECTOR JULIO BENITEZ DIALLUTO (IUE 2-022226/2015)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22790 Ago 21- Set 04

HAYDEE ZULBERTI FUENTES y JOSE MARIA ALOIA ZULBERTI (EXPEDIENTE 2-24002/2015).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22705 Ago 21- Set 04

PAULINO PENA VILLAR (IUE 2-026869/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22608 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL CLAVELETTE SOSA (EXPEDIENTE 2-11226/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22445 Ago 18- Set 01

CURBELO MONZÓN, MIRTA (EXPEDIENTE 2-024575/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22240 Ago 17- Ago 31

PERUCHENA, ALBA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25096/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21697 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA SPOLZINO DESTEFANO (EXPEDIENTE 2-49285/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21681 Ago 12- Ago 26

NIDIA ALCIRA LIMA CHAGAS (EXPEDIENTE 2-22364/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21449 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR ARTURO CUROTTO CASSANELLO (IUE 2-24229/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23287 Ago 26- Set 08

NELLY HERMINIA GARNATEO POSE (IUE 2-27780/2015).

Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23173 Ago 24- Set 07

TERESA AGUSTINA ACOSTA ISAURRALDE (IUE 2-31287/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23135 Ago 24- Set 07

OLGA CANOSA CURBELO (IUE 2-26807/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22850 Ago 20- Set 03

LUIS EDUARDO BRENNAN PEREZ (IUE 2-30478/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22766 Ago 20- Set 03

ROSARIO ARIAS ATIENZA (IUE 2-29235/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22749 Ago 20- Set 03

HILDA NELY MARTINEZ BRITOS (IUE 2-27936/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22479 Ago 18- Set 01

ANTONIO ZABALA DIVILDOS y OLGA PEÑA MEDEROS (IUE 2-28487/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22470 Ago 18- Set 01

JUAN ALEJO TERAN y EMILIA MARGARITA CAIRUS GAY (IUE 2-24480/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22318 Ago 17- Ago 31

GLORIA CLARA RASCHETTI ESCUDERO y JUAN ROSA CALLERO (IUE 2-15579/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22253 Ago 17- Ago 31

MIRA TAUBNER FELDER y VJEKOSLAVA TAUBNER FELDER (IUE 2-28124/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22241 Ago 17- Ago 31

OFELIA RAQUEL CARRASCO GARCIA (IUE 2-29462/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22212 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO HECTOR NEGREIRA RAMOS y ELSA FERNANDEZ BREGONIS (IUE 2-25915/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22020 Ago 14- Ago 28

HUGO NEPOMUCENO TERRA RAMEAU (IUE 2-23706/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21916 Ago 13- Ago 27

ROBERTO SCHIAPPAPIETRA ROSELLO (IUE 2-25730/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21908 Ago 13- Ago 27

MARIBEL DOLORES YURRAMENDI MILINDRE (IUE 2-29701/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21704 Ago 12- Ago 26

MIRTHA o MIRTA JOSEFINA CLERICETTI PARODI (IUE 2-2092/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21702 Ago 12- Ago 26

MIGUEL ANGEL POZZI UGOLINI (IUE 2-26698/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21631 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO CABALLERO SIRE (IUE 2-25474/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23360 Ago 26- Set 08

MARIO NELSON VAL SANTALLA (IUE 2-30586/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23316 Ago 26- Set 08

EGON SCHEIDER, ALFREDO SCHEIDER Y MARGARITA APFELGRUN o APPELGRUN (IUE 2-18957/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23315 Ago 26- Set 08

ALBA STELLA COSSIO RISSI (IUE 2-31985/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23288 Ago 26- Set 08

ELSA RENEE o RENE BERRUTTI BORSANI (IUE 2-23364/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23153 Ago 24- Set 07

JOSE NELSON CABRERA SAPONARI (IUE 2-44065/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22614 Ago 19- Set 02

UBALDINO CALVENTO SOLARI o UBALDINO CALVENTO (IUE 2-20436/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22309 Ago 17- Ago 31

AQUILINA MARIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-29964/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22300 Ago 17- Ago 31

ANGEL WASERMAN MENDECHESKY (IUE 2-28613/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22291 Ago 17- Ago 31

ORESTES ATILIO CERVINI GIRINO (IUE 2-28450/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22202 Ago 17- Ago 31

ELBIO RENAN ACEVEDO GARCIA (IUE 2-25698/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22079 Ago 14- Ago 28

JOSE DOMINGO SILVA GOMEZ (IUE 2-29422/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22005 Ago 14- Ago 28

CLARA SILVIA BRENER BRESLAUER y MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ (IUE 2-22792/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21913 Ago 13- Ago 27

CARLOS LUCIANO LAUREIRO y DELIA MARGARITA ROBA CAMPION (IUE 2-23844/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21844 Ago 13- Ago 27

HERSILIA MARIA MUÑOZ MUÑOZ o MUÑOZ de FONSECA (IUE 2-28200/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21669 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

ROSA o ROSA IRIS RODRIGUEZ FREIRE (FICHA 2-20054/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23289 Ago 26- Set 08

EVA TORRES SILVERA y JUAN ANDRES VILLANUEVA (FICHA 2-30418/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23078 Ago 26- Set 08

FRANCESCO CONTE (FICHA 2-29244/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22849 Ago 20- Set 03

FRITZ ERNST LEPENIS SCHWARZAT (FICHA 2-53123/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22643 Ago 19- Set 02

KREYSLER EMILIO MARENALES BERROSPE (FICHA 2-29014/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22621 Ago 19- Set 02

MARIA MIRTA SUNA (FICHA 2-23172/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22307 Ago 17- Ago 31

CELEDINA DA SILVA SALDANHA (FICHA 2-26320/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22061 Ago 14- Ago 28

RODOLFO AUGUSTO MERTINS (FICHA 2-25346/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21836 Ago 13- Ago 27

MARIA ANGELICA GARIN RAMOS (FICHA 2-29997/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21723 Ago 12- Ago 26

CECILIA DUBINSKY MIMER (FICHA 2-5742/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21719 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

MILTON EDUARDO VIDELA DE LA FUENTE (FICHA 2-30180/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23136 Ago 24- Set 07

SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-31480/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22807 Ago 20- Set 03

ANTONIO RUSSO COGHLAN (FICHA 2-19401/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22776 Ago 20- Set 03

NONI o NORIS o NONIS LUJAN TROCHE CAMILETTI (FICHA 2-25820/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22674 Ago 19- Set 02

GIOCONDA CLOTILDE MAZZA GATTI (FICHA 2-27088/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22616 Ago 19- Set 02

MARIA DEL ROSARIO SALABERRY FERNANDEZ (FICHA 2-19143/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22480 Ago 18- Set 01

DAVID ERNESTO BENITEZ BRITOS (FICHA 2-29995/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22442 Ago 18- Set 01

JOAO IGNACIO PINTOS MARTINEZ (FICHA 2-26130/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22422 Ago 18- Set 01

MIRTA LUJAN COMUNALE GRAS y MARIA ELENA GRAS SILVA (FICHA 2-20878/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22337 Ago 17- Ago 31

MARIA ALTINA ANTONINI MANZANARES (FICHA 2-29122/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22320 Ago 17- Ago 31

IRMA PEREIRA FERNANDEZ y ORLANDO TECHERA PEREZ (FICHA 2-22265/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22279 Ago 17- Ago 31

ROBERTO RAFFO RISSO (FICHA 2-27786/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22242 Ago 17- Ago 31

MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA (FICHA 2-28648/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22083 Ago 14- Ago 28

OSCAR LEONARDO RAMIREZ PINO (FICHA 2-24141/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21866 Ago 13- Ago 27

CAYETANO MONTEGHIRFO o MONTEGLIRFO COSTA y ZOA MENONI RAUDIVINICHE (FICHA 2-52621/2005).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21705 Ago 12- Ago 26

SARA BEATRIZ MILICUA SAN MARTIN (FICHA 2-18617/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21696 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ SILVA FERRÓN (IUE 2-26471/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23340 Ago 26- Set 08

GARCIA GONZALEZ, ELISABETH o ELIZABETH TERESA (IUE 2-18108/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23178 Ago 24- Set 07

GERSZON GERSZONOVICH REBECA (FICHA 2-26984/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23113 Ago 24- Set 07

FRANKLIN NELSON YARDINO GARCÍA (IUE 2-56785/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22613 Ago 19- Set 02

MARÍA ESTHER de LEON BRITOS o DE LEON BRITOS y MILTON DARIO BARRETO de LEON (IUE 2-47602/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22284 Ago 17- Ago 31

JORGE WALTER UGOLINI SILVEIRA (IUE 2-19664/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22090 Ago 14- Ago 28

JUANA MARÍA SIMONI CASANOVA (FICHA 2-33094/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22088 Ago 14- Ago 28

MARIA CRISTINA FORTTI MEILACH (IUE 2-1515/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22063 Ago 14- Ago 28

HUGO RAMON CARBONE OTASSO (EXPEDIENTE 2-015324/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22025 Ago 14- Ago 28

LERIDA NELLY GIRADO CAPO (EXPEDIENTE 2-023773/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22024 Ago 14- Ago 28

DELFI CARLOS GALBIATI ARAUJO (IUE 2-28.025/2015).

Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21889 Ago 13- Ago 27

EDUARDO RAÚL SALIBA MARTEAU (IUE 0002-052160/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21699 Ago 12- Ago 26

CLARA CONCEPCIÓN del CASTILLO MOLINS (IUE 2-22014/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21651 Ago 12- Ago 26

DORA AIDA POMOLI MAZZARI (IUE 2-21029/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21632 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL VICTOR SANTOS PIÑEIRO (IUE 0002-028171/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23362 Ago 26- Set 08

GARCIA ALVAREZ, MANUEL (IUE 2-27170/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23311 Ago 26- Set 08

SUSANA BEATRIZ SILVA LARREA (IUE 2-22069/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23152 Ago 24- Set 07

HILDA MODESTA SOLARES RODRIGUEZ y CARMEN GLADYS SOLARES RODRIGUEZ (IUE 2-22736/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22786 Ago 21- Set 04

OVIDIO WALTER BERGAMASCO AGESTA (IUE 2-22207/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22372 Ago 19- Set 02

CARBALLO TRILLO, ERNESTO EMILIO (IUE 2-17287/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22283 Ago 17- Ago 31

JULIO CARLOS NIN SEMADEN (IUE 2-25127/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21873 Ago 13- Ago 27

CONSUELO ISABEL AGORIO DÍAZ (IUE 2-16.835/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21668 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE EDUARDO AMEIJENDA DIAZ (FICHA 2-30945/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23176 Ago 24- Set 07

SATURNINO RAMON ó RAMON SATURNINO CASAS CARDOZO (FICHA 2-25286/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23137 Ago 24- Set 07

AMANDA HILARIA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-31031/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23122 Ago 24- Set 07

PABLO OMAR MACHIN MESA (FICHA 2-25757/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23121 Ago 24- Set 07

MARIA DELIA CACERES CASTRO (FICHA 2-27990/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23010 Ago 21- Set 04

PAULINO NORBERTO ó NOLBERTO HERNANDEZ MACHADO (FICHA 2-28511/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23004 Ago 21- Set 04

GOLDA KURJAN CHESCHES ó CHESCHER (FICHA 2-30315/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22572 Ago 19- Set 02

CANTALICIO VENANCIO TON GARCIA (FICHA 2-24931/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22558 Ago 19- Set 02

FELIPE EDUARDO FRATTI BALADAN (FICHA 2-31912/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22295 Ago 17- Ago 31

DAISI ó DAYSI ó DAISY NOEMI CRUZ CUEVAS (FICHA 2-22692/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21635 Ago 12- Ago 26

ANGELA MARIA FERNANDEZ BORGES (FICHA 2-17134/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21613 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

INNUMERABLE ó UNNUMERABLE BLANCO MELO ALVAREZ (FICHA 2-25065/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23123 Ago 24- Set 07

MYRIAM LAURA CANTTI RUIZ (FICHA 2-31935/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23096 Ago 24- Set 07

ANA MARIA TOZZI MERGA (FICHA 2-59524/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22673 Ago 19- Set 02

ARIEL PAZ (FICHA 2-24572/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22637 Ago 19- Set 02

ISABEL MONZON RODRIGUEZ (FICHA 2-28616/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22619 Ago 19- Set 02

ALBERTO TORRES COUTO (FICHA 2-14508/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22443 Ago 18- Set 01

ELENA de LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-12131/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22330 Ago 17- Ago 31

MARIA JULIA PERDOMO BRITO, MARIA ESTER RODRIGUEZ PERDOMO y JUAN HEBER RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 2-24900/2015).

Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22285 Ago 17- Ago 31

MARIA SUSANA FALERO CHARQUERO (FICHA 2-22817/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22243 Ago 17- Ago 31

ELSA QUINTILLAN VIACAVA (FICHA 2-8989/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21918 Ago 13- Ago 27

FELIPA VERDE de IRIARTE y CASILDO IRIARTE ó IDIARTE ROSALES (FICHA 2-19824/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21658 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

MALVINA GIRALDI PISANO (FICHA 2-28690/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23290 Ago 26- Set 08

JORGE ARTIGAS POUSO PONCIOLO (FICHA 2-32132/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23279 Ago 26- Set 08

MARIA BRINDA ROLDAN PEREZ y HECTOR HEBER IGLESIAS ILLIONE (FICHA 2-30531/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23151 Ago 24- Set 07

MANUEL ORIBE SOSA (FICHA 2-31924/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23124 Ago 24- Set 07

MIGUEL ANGEL ALVAREZ MARQUEZ (FICHA 2-26400/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22922 Ago 21- Set 04

GREGORIA MARIA HERNANDEZ CUSTODIO o GREGORIA MARIA ELENA HERNANDEZ CUSTODIO (FICHA 2-5853/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22847 Ago 20- Set 03

ROSA GASTELLÚ ECHENAGUSÍA (FICHA 2-24902/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22620 Ago 19- Set 02

JACINTO GUTIERREZ MATOS ó MATTOS (FICHA 2-32696/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22471 Ago 18- Set 01

NELLY IRMA COSTA ILARREGUY (FICHA 2-24555/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22451 Ago 18- Set 01

VICTORIA ISABEL VAZQUEZ o VASQUEZ o VICTORIA GRANERO y ALFREDO GRANERO (FICHA 2-29353/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22308 Ago 17- Ago 31

LORELEY AMARAL QUINTELA (FICHA 2-28775/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22297 Ago 17- Ago 31

JORGE LUIS MARESCA COUTINHO (FICHA 2-26978/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22286 Ago 17- Ago 31

BLANCA MERCEDES DOS SANTOS BARREIRO (FICHA 2-35347/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22244 Ago 17- Ago 31

RUBEN BELLINZONA CAPPIO (FICHA 2-29799/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22211 Ago 17- Ago 31

EFIGENIO o EFIGENCIO SALVADOR GONZALEZ DE LA ROCCA, SILVINA CATALINA GONZALEZ DE LA ROCCA y JULIA GONZALEZ DE LA ROCCA (FICHA 2-21754/2015),
Montevideo, 25 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22015 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA PIZZORNO CERVETTO y SYLVIA MARTHA SAITA SANCHEZ (FICHA 2-19886/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22006 Ago 14- Ago 28

NELIDA URRUTIA ABOT (FICHA 2-27872/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21887 Ago 13- Ago 27

NYLIA SILVETTI IRIGOYEN (IUE 2-25195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21884 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MAGIS GABARONE o GAVARONE y LENINA ALBERTINI ANGELI o ELNENINA ELMINA ALBERTINI ANGELI (FICHA 2-15513/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21633 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELISA DOLORES AGUEDA LOPEZ BREIJO (FICHA 2-25247/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23280 Ago 26- Set 08

CARLOS MANUEL MARTIN TRUJILLO (FICHA 2-26376/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23265 Ago 26- Set 08

ENILDO NESTOR BORGES SILVEIRA (FICHA 2-28761/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23125 Ago 24- Set 07

PEDRO AGUSTIN CESPEDES PEREZ (FICHA 2-30135/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23052 Ago 24- Set 07

ROBERTO ANGEL DUTER NAZER (FICHA 2-32327/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22999 Ago 21- Set 04

ELENA POLITIS y TEODORO EMILIO DINIDIS (FICHA 2-47345/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22996 Ago 21- Set 04

OSCAR OLIMPIO DOMARY RIVERO (FICHA 2-29215/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22991 Ago 21- Set 04

GRAZIA ANELLA MARIA LUONGO CARRATO o GRAZIA LUONGO CARRATO o GRAZIA ANELLA LUONGO CARRATO (FICHA 2 33259/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22941 Ago 21- Set 04

JOSE PEDRO APARICIO CHALA (FICHA 2 30720/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22765 Ago 20- Set 03

ADELA VAZQUEZ (IUE 2-29570/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22462 Ago 18- Set 01

NELLY HADA DEPONTI MAGURNO ó NELLY HADA DEPONTI MAGURNO DE SEVERO (IUE 2-30485/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22323 Ago 17- Ago 31

GABRIEL GREGORIO GOMEZ SANTESTEVAN o SANTESTEBAN (FICHA 2-29340/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22322 Ago 17- Ago 31

MYRIAM o MYRIAN ZOILA MOURE MARTINEZ (FICHA 2-31134/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22301 Ago 17- Ago 31

HUGO TORRES MARTINEZ y SANTIAGO CESAR TORRES MARTINEZ (FICHA 2-27939/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22245 Ago 17- Ago 31

CARLOS MARIO BRASELLI GIGLIO (IUE 2-9469/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22000 Ago 14- Ago 28

OLGA AMELIA CAMPOS BRIANZA (EXPEDIENTE IUE 2-31188/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21888 Ago 13- Ago 27

ALICIA CONTRERA GUELFI o GÜELFI o CONTRERES GUELFI o GÜELFI o ALICIA CONTRERA DE GONZALEZ (FICHA 2-20281/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21837 Ago 13- Ago 27

PAOLO LUIGI DANIELE SOFFRITTI (FICHA 2-11354/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21698 Ago 12- Ago 26

EVERILDO MORALES CAL (FICHA 2-27368/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21594 Ago 13- Ago 27

MARIA JULIA BICCA o BICA (FICHA 2-53958/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21450 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO DECAUX PESTARINO (IUE 2-31096/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22825 Ago 20- Set 03

EMA GLADYS TOMASI PIANA y VICTOR MODESTO PINO PEREZ (IUE 2-31184/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22660 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO STRATTA CAETANO (IUE 2-32102/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22633 Ago 20- Set 03

MANUEL NESTOR NARDELLI (IUE 2-16135/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22452 Ago 18- Set 01

NIDIA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-22111/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21990 Ago 14- Ago 28

OLGA CARMEN QUEIROLO PINELLA (IUE 2-29942/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21838 Ago 13- Ago 27

MARTHA BEATRIZ BIANCHI SOÑORA (IUE 2-29078/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21700 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELIDA URTIAGA AITTA o AITA y JOSE PEDRO CIRILO o CIRILLO APOLITO (IUE 2-31182/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23310 Ago 26- Set 08

HORTENSIA CORRALES TRUCIDO (IUE 2-33010/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23180 Ago 24- Set 07

HILDA JUANA LAHAILLE GARCIA (IUE 2-28449/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22836 Ago 20- Set 03

AIDA ESTHER RODRIGUEZ MIGUEZ (IUE 2-26525/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22808 Ago 20- Set 03

AMADOR LLANES HERNANDEZ (IUE 2-25909/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22677 Ago 19- Set 02

MARIA CRISTINA MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-15896/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22665 Ago 19- Set 02

OLGA VICTORIA LIMA BARRETO (IUE 2-22107/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22638 Ago 19- Set 02

ANA ELSA DOMONTE AMBROSI (IUE 2-26922/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22609 Ago 19- Set 02

GLADYS LILIAN ORREGO GARCIA (IUE 2-28782/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22334 Ago 17- Ago 31

BLANCA IRIS AZCUE MALCEÑIDO (IUE 2-29914/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22333 Ago 17- Ago 31

ALFREDO RUBEN SASSON HALFON (IUE 2-28073/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22091 Ago 14- Ago 28

MARGARITA PILAR VALLANA URQUIZA (IUE 2-29074/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21907 Ago 13- Ago 27

OLGA ISABEL GARCIA VEGA (IUE 2-29493/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21874 Ago 13- Ago 27

OLGA ELIS o ELYS MORALES (IUE 2-29366/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21868 Ago 13- Ago 27

ANA MARIA SAAVEDRA RIGHI e IVA RIGHI VICARDI (IUE 2-24137/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21720 Ago 12- Ago 26

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PORTELA (IUE 2-27867/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21682 Ago 12- Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDIT JOAQUIN DA SILVA GUEDES (IUE 156-767/2014).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22893 Ago 24- Set 07

RAUL EDGARDO FERREIRA (FICHA 156-388/2015).
Artigas, 31 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22888 Ago 21- Set 04

WILSON NERY IGARZABAL FLORES (IUE 156-321/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21796 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

GLADYS PORFIRIA BENITEZ o BENITES CAMARGO (FICHA 461-485/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23055 Ago 26- Set 08

BERTA CENIRA PAIVA FAGUNDEZ (IUE 156-341/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22962 Ago 21- Set 04

FRANCISCO FIURI DI FIURI o DI FIORI o FIURES o DEFIORI (FICHA 461-603/2007).
Artigas, 11 de septiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21737 Ago 13- Ago 27

ELIDO OBIEDO y NELY FAGUNDEZ (FICHA 156-342/2015).
Artigas, 3 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21736 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ELIO SILVEIRA LEMOS (IUE 157-269/2014).
Bella Unión, 24 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22120 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR AMERICO VOLONTE MELO (IUE 168-293/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23059 Ago 24- Set 07

MARIO WILLIMAN MARCHICIO (IUE 168-290/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23057 Ago 24- Set 07

MARÍA ROSA BIALE PADILLA (IUE 168-258/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22978 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ISMAEL BIBIANO RODRIGUEZ BRITOS y SIXTA HERNÁNDEZ YASUIRE (IUE 459-77/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23058 Ago 24- Set 07

NIEVES SABINA DAMIAN CECILIA (IUE 459-121/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22785 Ago 20- Set 03

OROSMAN DIONISIO CODA CALERO (IUE 168-401/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22784 Ago 20- Set 03

MIGUEL ANGEL PEÑA BALBI (IUE 459-469/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22043 Ago 14- Ago 28

ANTONIO GUALBERTO CABRERA GÓMEZ (IUE 459-568/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21805 Ago 13- Ago 27

SANTIAGO ARIEL FRANCO PEREZ (IUE 459-470/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21773 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARINA ESMERALDA ANDRADA AFONSO (IUE 526-557/2015).
Atlántida, 20 de julio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22401 Ago 18- Set 01

AMERICO MUNIZ PEREIRA (IUE 526-276/2014).
Atlántida, 21 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22153 Ago 18- Set 01

MARIA ELADIA BAEZ RODRIGUEZ (IUE 526-315/2014).
Atlántida, 9 de febrero de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21797 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELVA RENE CUADRO GONZÁLEZ (IUE 179-361/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22923 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

MARIA DELIDA TELLECHEA SANCHEZ (IUE 180-509/2014).
Ciudad de la Costa, 21 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23126 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

FLOR ELENA GORDILLO (FICHA IUE 533-132/2014).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22489 Ago 18- Set 01

OLGA SENA RAMIREZ (FICHA IUE 533-1111/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22042 Ago 14- Ago 28

CESAR GOMEZ (FICHA IUE 533-543/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21902 Ago 13- Ago 27

CRISTOBAL FACCIOLA GAITAN (FICHA IUE 533-944/2015).
Las Piedras, 29 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21867 Ago 13- Ago 27

OTALIS VASCONCELLOS o VASCONCELLOS DA LUZ (FICHA IUE 533-593/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21557 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LINA GUGLIELMO GUEVARA (FICHA 175-429/2015).
Pando, 28 de julio de 2015
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23297 Ago 26- Set 08

HECTOR ROBERTO PORTAL SCARONE (FICHA 175-423/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23296 Ago 26- Set 08

ISABELINO MASAGUEZ MASTOPIERRO (FICHA 175-475/2015).
Pando, 21 de agosto de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23293 Ago 26- Set 08

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MOREIRA (FICHA 175-51/2015).
Pando, 17 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23291 Ago 26- Set 08

MARIA ANGELA VIGNONE TASSISTRO y WALTER RUBEN GONZALEZ FRANZERO (FICHA 175-875/2014).
Pando, 23 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22262 Ago 17- Ago 31

DELIVANO MANUEL ARBELO RODRIGUEZ (FICHA 175-320/2015).
Pando, 21 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21804 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

MARIA EUGENIA SORIA ALVAREZ (FICHA 176-297/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23295 Ago 26- Set 08

Mª LUISA NOVA MARTINEZ (FICHA 176-241/2015).
Pando, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23294 Ago 26- Set 08

WILLIAM JAVIER FRACHIA BLANCO (FICHA 176-197/2015).
Pando, 21 de julio 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23292 Ago 26- Set 08

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 176-81/2014).
Pando, 24 de marzo de 2014.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22261 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

JOSE LUIS PULLOL y ELSA EDDA QUIJANO (FICHA 534-229/2015).
Toledo, 26 de junio de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23318 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTA LUCAS CARDOZO (IUE 208-370/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22736 Ago 20- Set 03

ROBERT SAMUEL SANTOS MOREIRA (IUE 208-387/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22716 Ago 20- Set 03

IRIS ZELMIRA MAQUIEIRA DESCHAMPS (IUE 208-367/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22543 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

DACILA OLIVERA RIVERO (IUE 468-359/2015).
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23039 Ago 24- Set 07

HUMBERTO DANUBIO ALBANO OLIVERA (IUE 468-397/2015).
Melo, 11 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23037 Ago 24- Set 07

JESUS ALBAR CASTRO (IUE 468-445/2015).
Melo, 14 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22737 Ago 20- Set 03

ADELAIZ dos ANJOS CHAVES y LIOBEL MACHADO DA FONSECA (IUE 468-279/2015).
Melo, 2 de junio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22551 Ago 19- Set 02

FERNANDO IZQUIERDO PEREIRA (IUE 468-380/2015).
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22545 Ago 19- Set 02

WILDENER GOMEZ MARQUEZ (IUE 468-412/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22544 Ago 19- Set 02

LUIS SOSA (IUE 468-414/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21568 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

CLARA AMELIA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 488-520/2014).
Río Branco, 2 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22555 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO SILVEIRA RODALES y NEIDA ROSA PITELLA SILVEIRA (IUE 488-235/2015).
Río Branco, 12 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22554 Ago 20- Set 03

JUAN ANTONIO TECHERA DE MELO ROJAS (IUE 488-264/2015).
Río Branco, 17 de julio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22546 Ago 19- Set 02

ELBIO ALVAREZ FERREIRA (IUE 488-267/2015).
Río Branco, 28 de julio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21771 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL VIEGA GRAU (IUE 223-365/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22652 Ago 19- Set 02

MAXIMO ALFREDO PEREZ WALIKOWSKI (IUE 223-369/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21988 Ago 14- Ago 28

CARMEN MORALES DAVILA (IUE 223-360/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

CARLOS MARIA SARET SUHR (IUE 508-377/2015).
Colonia, 13 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23226 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO AMARAL RODRIGUEZ y ALBA ó ALBA DEOMEDES DIAZ LEITES (IUE 508-101/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22653 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HAEDO NICOLAS LANDECHEA BANCHERO (IUE 227-260/2015).
Carmelo, 12 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22915 Ago 21- Set 04

MARIA ANGELICA IRAETA DALDOG y OMAR BAUTISTA CARNASCIALI IRAETA (IUE 227-184/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22267 Ago 17- Ago 31

MAXIMO ROCHON MONDON (IUE 227-182/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22266 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALDO ERNESTO GARDIOL GEYMONAT y CARLOS ALDO GARDIOL COURDIN (IUE 225-553/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23223 Ago 26- Set 08

NÉSTOR EMIR RODRIGUEZ BOURGEOIS (IUE 225-542/2015.
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23083 Ago 24- Set 07

MARÍA EMILIA GARCÍA MENY (IUE 225-495/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22913 Ago 21- Set 04

MARÍA EUSEBIA PEREZ RODRIGUEZ y PEDRO LEON HERNANDEZ (IUE 225-602/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22912 Ago 21- Set 04

FRANCISCO REYNALDO RAMOS BERRIEL (IUE 225-454/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22755 Ago 20- Set 03

NELLY LAURA WURTH WOL (IUE 225-574/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22754 Ago 20- Set 03

CARLOS SALUSTIANO GIUSIANO VAZQUEZ y NELDA CELINA BUSCHIAZZO SPINELLI (IUE 225-1003/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22651 Ago 19- Set 02

HUGO ALBERTO VARELA MARTÍNEZ (IUE 225-436/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22575 Ago 19- Set 02

SUSANA RAQUEL MANZOLIDO ORONA (IUE 225-601/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22268 Ago 17- Ago 31

MILSA BEATRIZ RODRIGUEZ ABREU y RAMÓN LEMES GALVAN (IUE 225-381/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21967 Ago 14- Ago 28

ARIEL DARIO ALLES SCHLUEB (IUE 225-182/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21870 Ago 13- Ago 27

CELIA PILAR PEREZ COLLAZO, MIGUEL ANGEL COLLAZO PÉREZ, ROSA MABEL CARDOZO o CARDOSO CHARBONIER, ELIDA GUILLERMA COLLAZO PÉREZ, ISMAEL COLLAZO PÉREZ, HILDA o ILDA TERESA COLLAZO PÉREZ (IUE 225-1092/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASTUR VICENTE, CARDOSO ó CARDOZO BRITOS (IUE 241-408/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22950 Ago 21- Set 04

CARLOS MARÍA BAEZ DE SOUZA (IUE 241-726/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22430 Ago 18- Set 01

CARLOS RAÚL, GARCES GUTIERREZ (IUE 241-355/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21941 Ago 14- Ago 28

JULITA, GODAN (IUE 241-296/2015).
Durazno, 17 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21770 Ago 13- Ago 27

NELLY MABEL, VIEITES GONZALEZ (IUE 241-393/2015).
Durazno, 20 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21769 Ago 13- Ago 27

RÓMULO SANTIAGO, MORIN SILVA y CLEMENTINA, ARRIOLA (IUE 241-322/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21761 Ago 13- Ago 27

LÁZARA, GONZALEZ (IUE 241-441/2015).
Durazno, 28 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21760 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

FRANCISCO LUIS, CABRERA GALVEZ o FRANCISCO LUIS AMARANTO, CABRERA GALVEZ (IUE 242-419/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22952 Ago 21- Set 04

CARMEN, LUGO GOMEZ (IUE 242-316/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21816 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO, BETANCOR LOPEZ y SATURNINA CLOTILDE, MOSCA GIMENEZ (IUE 242-64/20015).
Durazno, 2 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21815 Ago 13- Ago 27

FLORA, CASAUX ó CAZAUX GARCIA (IUE 242-460/2015).
Durazno, 17 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21762 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO, WILKINS y MANUELA, ROJAS (IUE 242-519/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21759 Ago 13- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WASHINGTON ENEBU o HEBU o NEBU RODRIGUEZ (IUE 254-366/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22734 Ago 20- Set 03

RAMON MEDARDO GIMENEZ GARCIA (IUE 254-316/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22411 Ago 18- Set 01

ISMAEL MANEIRO DUARTE (IUE 254-259/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22139 Ago 17- Ago 31

SUSANA MARTHA CORBETTA SANCHEZ (IUE 254-362/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21749 Ago 13- Ago 27

ALCIDES ONOFRE MARTINEZ MONTAÑO (IUE 254-308/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21577 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA EMIR FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-503/2015).
Florida, 27 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22799 Ago 20- Set 03

SERGIO ARIEL SASTRE BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 260-449/2015).
Florida, 20 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22650 Ago 19- Set 02

ERNESTO RAÚL GALAIN SÁNCHEZ (FICHA 260-533/2015).
Florida, 30 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21947 Ago 14- Ago 28

ELADIA SOSA VIERA (FICHA 260-431/2015).
Florida, 23 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

RÓMULO LARROSA LARROSA y MARÍA NIEVES CABALGANTE RAMÍREZ (FICHA 260-99/2015).
Florida, 2 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

HENRY WILLIAM TIERNO COCCARO (FICHA IUE 260-546/2015).
Florida, 19 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23138 Ago 24- Set 07

ESMERALDA DINORAH REGINA ALOY (FICHA IUE 261/141/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22964 Ago 21- Set 04

MARCOS EDUARDO ANZA FONTES (FICHA IUE 261-421/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22649 Ago 19- Set 02

ARMANDO RUBEN RUBANO BOTTA (FICHA IUE 261-375/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22559 Ago 19- Set 02

FRANCISCA RAMONA BARCELO CASTALEDO o CASTAÑEDO (FICHA IUE 261-191/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21948 Ago 14- Ago 28

RUBEN DARIO MORALES RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-418/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO ALEJANDRO MARTINI VAZQUEZ y JUAN GUALBERTO MARTINI CARDOSO (IUE 274-388/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23073 Ago 24- Set 07

MARIA ALBA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 274-267/2015).
Minas, 8 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23072 Ago 24- Set 07

HERNANDEZ GARCIA, DOMINGO y PEREZ BON, JUANA ANTONIA (IUE 274-324/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23071 Ago 24- Set 07

JOSE PEDRO FUENTES MARTINEZ (IUE 274-387/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22898 Ago 21- Set 04

RAMONA MAGDALENA BORDON MARTINEZ (IUE 274-404/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22747 Ago 20- Set 03

BEATRIZ COLOMBA SANTANGELO GIMENEZ (IUE 274-425/2015.
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22746 Ago 20- Set 03

SOLEDAD AMADA ASTOR BARRIOS (IUE 274-377/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22561 Ago 19- Set 02

MARIANA RUIK MASSO, CICLEK RUIK MASSO, ORFELINA DE ERA PAULINA RUIK MASSO, ANGEL ZULMIR RUIK MASSO, EUGENIA ALDROVANDI RUIK y NAIR RUIK MASSO.
Minas, 25 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22127 Ago 17- Ago 31

ELERIS SALVADOR PEÑA FERNANDEZ (IUE 274-208/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21765 Ago 13- Ago 27

JUAN JOSE MARICHAL ARRECHE (IUE 274-372/2015).
Minas, 27 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

DELMA OLIVERA LEMES (432-452/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23070 Ago 24- Set 07

OSVALDO JACINTO ALVARIZA CORTES (IUE 432-287/2015).
Minas, 29 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21976 Ago 14- Ago 28

OLIMPIA RAMONA PERDOMO NOGUEIRA y LEONARDO JOSE ADRIAN TELLECHEA MUTIOZABAL (IUE 432-125/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21767 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE DICHSON RAMOS ACOSTA (FICHA 284-806/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23236 Ago 26- Set 08

PEDRO DAVID ROBAINA BRUN (FICHA 284-451/2015).
Maldonado, 20 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22534 Ago 19- Set 02

LUIS PABLO TEJERA ACOSTA (FICHA 284-333/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22528 Ago 19- Set 02

HUMBERTO DOMINGO BONILLA AMESTOY (FICHA 284-442/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22503 Ago 18- Set 01

NESTOR ALFREDO PEREIRA BRITOS (FICHA 284-452/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22336 Ago 17- Ago 31

ANA ALICIA GONZALEZ ABENANTE y FERMIN ANTONIO DE LEON DE LEON (FICHA 284-430/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARIA FEDERICA ALAYON ESCARIZ y MARIA DEL ROSARIO ESCARIZ MEDERO (FICHA 285-245/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22973 Ago 21- Set 04

RUBEN FLOREAL SINI RODRIGUEZ (IUE 285-508/2015).
Maldonado, 27 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22972 Ago 21- Set 04

CARLOTA ORFILIA SENA VICENTE (FICHA 285-467/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22970 Ago 21- Set 04

JUANA ZULMA BENITEZ CORREA (IUE 285-507/2015).
Maldonado, 27 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22680 Ago 19- Set 02

HEBER LEONEL GONZALEZ MEDEROS (FICHA 285-458/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22536 Ago 19- Set 02

ISMAEL DIONISIO PEREYRA SOCA (FICHA 285-803/2008).
Maldonado, 2 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22533 Ago 19- Set 02

ANTONIA ROSA NUÑEZ ARAUJO (FICHA 285-485/2015).
MALDONADO, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22524 Ago 19- Set 02

ELISA MARIVI PEREZ PEREZ (FICHA 285-480/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22340 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

DANTE JAVIER SANTOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 286-600/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23333 Ago 26- Set 08

ZENON GONZALEZ BENTANCURT (IUE 286-57/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22971 Ago 21- Set 04

MARIA ELIDA TECHERA TECHERA (IUE 286-56/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22969 Ago 21- Set 04

JUAN JOSE GARCIA RODRIGUEZ y RAMONA COLLAZO DELGADO (FICHA 286-483/2007).
Maldonado, 22 de junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22541 Ago 19- Set 02

HUGO FERNANDEZ SILVERA (FICHA IUE 286-527/2015).
Maldonado, 29 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22522 Ago 19- Set 02

MABEL MARGARITA ROBERTS OXENFORD (FICHA IUE 286-326/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22521 Ago 19- Set 02

RAIMUNDO OLIVERA (IUE 286-442/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22498 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RAÚL ALFREDO OLIVERA ROSSI (FICHA 503-199/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23094 Ago 24- Set 07

CARLOS DIAZ LEDESMA (FICHA 503-106/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22535 Ago 19- Set 02

MARÍA PETRONA HERRERA DÍAZ y JULIO DARÍO MORA PEREZ (FICHA 503-194/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22526 Ago 19- Set 02

DOMINGO MARIANO CAPOTE VEGA (FICHA 503-352/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

ALFREDO ATANASIO CHOCHO LARRIONDA (FICHA 503-195/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

AURORA DOMINGA BAKARA SEPICH, GERÓNIMA ANTONIA BAKARA SEPICH y MIGUEL ANGEL FERRO REGO (FICHA 505-260/2012).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23099 Ago 24- Set 07

JUAN JOSÉ PERDOMO PERDOMO (FICHA 505-52/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22523 Ago 19- Set 02

BALBINA OFELIA CABRERA SILVEIRA (FICHA 505-6/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22051 Ago 14- Ago 28

EDUARDO AMÉRICO ARISTARÁN CORREA (FICHA 505-36/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22050 Ago 14- Ago 28

MARÍA ELENA PEREZ CAMACHO (FICHA 505-214/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21726 Ago 12- Ago 26

RODOLFO FRANCISCO ACOSTA PEREIRA (FICHA 505-205/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21724 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LORENZO ROBERTO MENDIBERRI RAMEAU y BLANCA OLGA GUERRA CARRANCIO (IUE 300-501/2015).

Paysandú, 30 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23211 Ago 26- Set 08

RODOLFO MARIO LLAMBIAS BACCINO (IUE 300-442/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22980 Ago 21- Set 04

BALDOMERO o BALDOMIRO IVANCHENKO SULEKÍN o ZULEKÍN (IUE 300-507/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22274 Ago 17- Ago 31

CARLOS ENRIQUE ALMIRON ZITTO (IUE 300-257/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21807 Ago 13- Ago 27

MARIA TERESA AQUINO PONZONI (IUE 300-386/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21590 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

RICARDO FRANCHINI LOPEZ (IUE 301-385/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23210 Ago 26- Set 08

MARIO RAUL, BERTA y MARIA ESPERANZA PULERI MONTENEGRO (IUE 301-402/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22983 Ago 21- Set 04

MARIA CECILIA CITRARO AYRES (IUE 301-369/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22374 Ago 18- Set 01

SERGIO OMAR DUPONT SANTOS (IUE 301-362/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22277 Ago 17- Ago 31

FELIX POGGIO FLORES (IUE 301-322/2015).
Paysandú, 22 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22276 Ago 17- Ago 31

ALBERTO JOSE ZINNO MERIDO (IUE 301-400/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22275 Ago 17- Ago 31

MAYO SAUL BANDERA BORTHAGARAY (IUE 301-307/2015).
Paysandú, 24 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

TOMAS ROBERTO LOPEZ (IUE 501-404/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23212 Ago 26- Set 08

JULIO ANTONIO PAIZ ESPILLAR (IUE 501-44/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22982 Ago 21- Set 04

ALBERTO ESTEBAN MUSSIO CENTURIÓN (IUE 501-481/2015).
Paysandú, 31 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22981 Ago 21- Set 04

JOSEFA MAGDALENA NEBOT GUALA y CARLOS VENANCIO ROVETTA VICO (IUE 501-325/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22979 Ago 21- Set 04

ELBA AMALIA LOZA SABIO (IUE 501-475/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22871 Ago 21- Set 04

RICARDO MANUEL SENA DUPONT (IUE 501-460/2015).
Paysandú, 28 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22273 Ago 17- Ago 31

ANTOLÍN o ANTONÍN o ANTONIO MOREIRA DUARTE (IUE 501-484/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22272 Ago 17- Ago 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALATE DE SOSA, LUCIA ROBUSTIANA y SOSA SILVA, TOMAS MAURICIO (FICHA 317-293/2015).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22648 Ago 19- Set 02

LANCIERI BARRELLA, DORA ORFILA (FICHA 317-491/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22647 Ago 19- Set 02

FUMON TERAN, EDUARDO (FICHA 317,532/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22646 Ago 19- Set 02

MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA y MOREIRA, RAUL (FICHA 445.50/2014).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22547 Ago 19- Set 02

AURORA LIBERTAD PORTELA ORTIZ (FICHA 317-474/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21620 Ago 12- Ago 26

JUAN FRANCISCO MOREIRA ó MOREYRA y MARTA SEGUNDA VIRGINIA BALARES ó BALARIS (FICHA 317-380/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21619 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

REGULO PASTOR CONDE AMBROSINI (IUE 445-145/2015).
Young, 3 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22645 Ago 19- Set 02

IRIS EDUARDO RAMIREZ (IUE 445-96/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21956 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGINIO SAFFONS y HILBRANDINA BELLOZO MELLO (FICHA IUE 329-349/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22142 Ago 17- Ago 31

NICOLINI COSTA MARIA ELIDA y VAZQUEZ RIBEIRO SILVIA MARA (FICHA IUE 329-327/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22140 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

ZENON SILVA ANCHETTI y JOSEFA FERNANDEZ FONSECA (FICHA IUE 330-409/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23143 Ago 24- Set 07

NERY SILVA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-281/2015).
Rivera, 29 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23142 Ago 24- Set 07

FLORENCIO MACHADO (FICHA IUE 329-167/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22435 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AQUINO (FICHA IUE 330-288/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22433 Ago 18- Set 01

JULIA GRACIELA HERNANDEZ ANTONELLO o JULIA GRACIELA HERNANDEZ MONTESDIOCA (FICHA IUE 462-54/2015).
Rivera, 23 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22432 Ago 18- Set 01

ENEDINA ALVARENQUE ALVAREZ (FICHA IUE 330-286/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22431 Ago 18- Set 01

ELISEO NAUDELI SILVEIRA o SILVERA GONZALEZ (FICHA IUE 329-240/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22141 Ago 17- Ago 31

ADAN ABRAN o ABRAHAM MIGUEL MENENDEZ (FICHA IUE 330-271/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21859 Ago 13- Ago 27

CARLOS DAMASO NOTEJANE CIGANDA (FICHA IUE 330-318/2015).
Rivera, 27 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21858 Ago 13- Ago 27

DONATO MACHADO (FICHA IUE 330-268/2014).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21856 Ago 13- Ago 27

DANIEL GONZALEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-317/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21854 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

MARIO GERARDO ELLERMAN PEREIRA (FICHA IUE 462-305/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23144 Ago 24- Set 07

OROSMÁN ROCHA FERNÁNDEZ (FICHA IUE 330-267/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21864 Ago 13- Ago 27

JEREMIAS NUÑEZ CHIVIAY o GEREMIAS NUÑEZ JIBIAC (FICHA IUE 462-265/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21863 Ago 13- Ago 27

ELBA GONZALEZ (FICHA IUE 462-168/2015).
Rivera, 22 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21862 Ago 13- Ago 27

TERESITA ROSA SUAREZ SELGAS (FICHA IUE 462-307/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21861 Ago 13- Ago 27

MARIA HONORINA COITINHO DUFRECHOU o MARIA HONORINA COITIÑO DUFRECHOU (FICHA IUE 462-117/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21857 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

JOSE ALFREDO INDA MARTINEZ (FICHA IUE 477-282/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21860 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO INDALECIO DE LOS SANTOS PUÑALES (IUE 341-246/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22383 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

ANA BEATRIZ PERDOMO OLIVERA (IUE 342-329/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23084 Ago 24- Set 07

JORGE WALTER SOSA OLIVERA (IUE 342-331/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22902 Ago 21- Set 04

PASCUALA ELADIA PAEZ MARTINEZ (IUE 342-322/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22901 Ago 21- Set 04

CELIA BRUNILDA DIRON PINTOS (IUE 342-319/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22382 Ago 18- Set 01

HUGO ECHETO LIORET (IUE 342-297/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22046 Ago 14- Ago 28

TERESA YOLANDA MOLINA QUINTANA y ANTONIO MARTIN FUNES SAN MARTIN (IUE 342-182/2015).
Rocha, 3 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21839 Ago 13- Ago 27

NEY EDUARDO CABRERA SENA (IUE 342-279/2015).
Rocha, 24 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21554 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

BENAVIDES MOLINA MOLINA (IUE 525-1082/2014).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23208 Ago 26- Set 08

LEONEL ANTONIO DIAZ GARAZA (IUE 525-219/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 16 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 22389 Ago 18- Set 01

JUANA LIRIA BRAÑA NUÑEZ (IUE 525-234/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22259 Ago 17- Ago 31

MAURO AQUILINO SILVA PEREYRA y MARIA ESTHER IBAÑEZ TERRA (IUE 525-240/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22045 Ago 14- Ago 28

HONORATA DEL CARMEN DE LEON CASTRO o GABINA DE LEON (IUE 525-1093/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22044 Ago 14- Ago 28

AMADO CLEMENTE SANTOS FERREIRA (IUE 525-213/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21555 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MANUEL PROTASIO PONTE ACOSTA y JOSÉ MARÍA PONTE PEREYRA (IUE 343-94/2015).
Chuy, 30 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 3600 10/p 22134 Ago 17- Ago 31

JOSE LUIS PEREYRA MARTINEZ (IUE 343-107/2015).
Chuy, 21 de julio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22132 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

ROSA GONZALEZ SILVERA (IUE 448-158/2015).
Chuy, 29 de julio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22900 Ago 21- Set 04

RUBEN FELIPE FERREIRA GARRIDO (IUE 448-289/2014).
Chuy, 17 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22655 Ago 19- Set 02

CARLOS JULIO RODRIGUEZ (IUE 448-159/2015).
Chuy, 15 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22258 Ago 17- Ago 31

ORLINDO ROCHA NOGUEIRA (IUE 448-63/2015).
Chuy, 30 de abril de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22135 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA FERREIRA SANTANA (IUE 352-686/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23045 Ago 24- Set 07

MARTA da COSTA PORTO MALAQUINA (IUE 352-700/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23044 Ago 24- Set 07

FERMÍN SOTO OXANDABARAT (IUE 352-688/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22885 Ago 21- Set 04

ROSA LUZIO CERVETTO (IUE 352-697/2015).
Salto, 7 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21964 Ago 14- Ago 28

BLANCA CELESTE da SILVA LANDA (IUE 352-613/2015).
Salto, 16 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21963 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

OLIVERA, RAMÓN (IUE 353-623/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23216 Ago 26- Set 08

MARTINEZ DA COSTA, MARÍA (IUE 353-657/2015).
Salto, 7 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22887 Ago 21- Set 04

REGGIARDO, FLEDESMINDO RAMÓN y DALIA ARANDA, NÉLIDA CAROLINA (IUE 353-662/2015).
Salto, 11 de agosto de 2015.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22549 Ago 19- Set 02

GALLIAZZI ELOLA, DHELMA MARÍA (IUE 353-585/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21748 Ago 13- Ago 27

BIANCHINOTTI SENA, LUCÍA (IUE 353-575/2015).
Salto, 24 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21747 Ago 13- Ago 27

RAFFO JORGE, MELCHOR (IUE 353-646/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21746 Ago 13- Ago 27

CARPANESSI FONTES, RUFINO (IUE 353-595/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21569 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

ANDRIOLI, CASIMIRA. CAVALLO ANDRIOLI, EVANGELINA. CAVALLO ANDRIOLI, PETRONA ENEIR (FICHA IUE 509-570/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22122 Ago 17- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFILIA ROSA MESA GUERRA (FICHA 370-259/2015).
San José, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23207 Ago 26- Set 08

JULIA ESTHER LEMES MARTINEZ (FICHA 370-310/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22986 Ago 21- Set 04

MARIA JULIETA MONTERO CAMAGNI (FICHA 370-305/2015).
San José, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22636 Ago 19- Set 02

JUANA MEDINA PERDOMO y ANGEL BARRIOS VALENZUELA (FICHA 370-266/2015).
San José, 22 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22380 Ago 18- Set 01

TERESA MORENO MEDINA (FICHA 370-232/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22379 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO CHOCA SOZZO (FICHA 370-167/2014).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21979 Ago 14- Ago 28

LUIS ROMEO LARREA DIAZ y EUGENIA ESTHER NANTES CASTRO (IUE 370-257/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21891 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

ELIO NORIA CAMEJO (IUE 371-388/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22815 Ago 20- Set 03

PABLO FIDEL HORNES BARCELO (IUE 371-523/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22634 Ago 19- Set 02

ROSA ELENA RODRIGUEZ MARTINEZ o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 371-33-2015).

San José, 2 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 22384 Ago 18- Set 01

JUANA MARIA FILONZI ALLEGRETTE o ALEGRETE (IUE 371-281/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22381 Ago 18- Set 01

DAISSY MARIA HERBON RINENTHAL (IUE 371-617/2014).
San José, 15 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21980 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (IUE 510-278/2015).
San José, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22816 Ago 20- Set 03

JUANA MARIA DEL HUERTO SALAZAR SILVA (IUE 510-239/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22635 Ago 19- Set 02

JUAN JOSÉ ROBAINA BENTANCUR (IUE 510-166/2015).
San José, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22491 Ago 18- Set 01

LIBIA MERCEDES TORRES DE LEON (IUE 510-300/2015).
San José, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22386 Ago 18- Set 01

MARY ELIDA MUSSINI CATEPÓN (IUE 510-280/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21893 Ago 13- Ago 27

ALBERTO HERNANDEZ ALONSO y ELIA PEREZ ESPINOLA (IUE 510-263/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21654 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUANA DE LEON (IUE 530-434/2015).
Libertad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21981 Ago 14- Ago 28

NÉLIDA TERESITA PIÑEYRUA DIAZ (IUE 530-279/2015).
Libertad, 17 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21978 Ago 14- Ago 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUANA MARIA OLIVERA LOPEZ (IUE 382-190/2015).
Dolores, 10 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22664 Ago 19- Set 02

CARLOS OSDELIO PIAZZE (IUE 382-174/2015).
Dolores, 5 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21813 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LEOCADIO ARREGUI MACHADO (IUE 443-148/2015).
Dolores, 12 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23317 Ago 26- Set 08

ANGELA ALBA RODRIGUEZ PEYROT (IUE 443-133/2015).
Dolores, 16 de julio de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22143 Ago 18- Set 01

ADELA OYARBIDE OLEAGA (IUE 443-135/2015).
Dolores, 23 de julio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21646 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA CEJAS (IUE 381-526/2015).
Mercedes, 11 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23087 Ago 24- Set 07

ALBERTO EMILIO MERIDA DIAZ (IUE 381-516/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22595 Ago 19- Set 02

FELIX ALBERTO ABOGADRO BLANCO (IUE 381-513/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22231 Ago 17- Ago 31

RAUL EDUARDO BERTINAT ANDRADA (IUE 381-485/2015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22225 Ago 17- Ago 31

FRANKLIN EDGARDO BOUCHATON FELLER (IUE 381-446/2015).
Mercedes, 23 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22152 Ago 18- Set 01

JULIO GILBERTO SILVA HERNANDEZ (IUE 381-499/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21812 Ago 13- Ago 27

JUANA CURBELO OVIEDO (IUE 381-487/2015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21811 Ago 13- Ago 27

JORGE ROGELIO RODRIGUEZ CURBELO (IUE 381-506/2015).
Mercedes, 5 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21810 Ago 13- Ago 27

JUANA QUIRICA GONZALEZ PEREZ (IUE 381-755/2011).
Mercedes, 2 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21570 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARÍA EDILMA MARTÍNEZ TORRES (IUE 431-576/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23088 Ago 24- Set 07

HIGINIO JACINTO FERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 431-552/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22936 Ago 21- Set 04

VALERIA MARIA RETAMOSA FORNARI (IUE 431-629/2015).
Mercedes, 11 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22594 Ago 19- Set 02

LUCIO PÉREZ ESPINO (IUE 431-553/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22230 Ago 17- Ago 31

JORGE EDUARDO PINTOS PÉREZ (IUE 431-570/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22228 Ago 17- Ago 31

JOVA o JOVITA RODRIGUEZ REYES (IUE 431-566/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22226 Ago 17- Ago 31

SEVERIANO AGUSTIN DOLARA VESPA y MARIA CELESTE BRITOS VIERA (IUE 431-592/2015).

Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22224 Ago 17- Ago 31

GUSTAVO ARIEL BARRETO CORDERO (IUE 431-481/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21645 Ago 12- Ago 26

SIXTO RUBENS o RUBEN DIGESTO VENTIN (IUE 431-536/2015).
Mercedes, 22 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21644 Ago 12- Ago 26

LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO (IUE 431-522/2015).
Mercedes, 28 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21643 Ago 12- Ago 26

NICOLAS LEONARDO NAZABAY (IUE 431-554/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21641 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA RENEE ESTEVES PEREIRA (IUE 396-411/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23274 Ago 26- Set 08

ADERLINA MENDOZA DIAZ (IUE 396-431/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23103 Ago 24- Set 07

ELIDA VEGA RODRÍGUEZ (IUE 396-173/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22966 Ago 21- Set 04

GERARDO DE LIMA MUTUVERRIA (IUE 396-215/2015).
Tacuarembó, 22 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22878 Ago 21- Set 04

ELADIO LOSADA BRUM y HORTENSIA PIRIZ ROSANO (IUE 396-290/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21604 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARIA ADELA POMOLI GAMBETTA (IUE 397-476/2015).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23275 Ago 26- Set 08

MARCELINO FLORENTINO CANTERO YAQUE (IUE 397-311/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22929 Ago 21- Set 04

TEODORO CASTRO RAMOS y NILVIA ETEL PEREIRA PRUENCE (FICHA 397-65/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Nereitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22881 Ago 21- Set 04

ABEL PERDOMO MIRANDA (IUE 397-136/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22880 Ago 21- Set 04

EUCLIDES FAVIO BARRIOS CAMAROTTE (IUE 397-446/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22409 Ago 18- Set 01

LAZARO SOSA PEREZ y BACILICIA SILVA LAGOS (IUE 397-142/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22199 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

AMÉRICO LEANDRO MELLO SEOANES y MARÍA NATALIA SEOANES DA SILVA (IUE 469-499/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23276 Ago 26- Set 08

AMALIO SILVA VIERA (IUE 469-128/2014).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23273 Ago 26- Set 08

LUIS SUM BICHINGUE (IUE 469-384/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23105 Ago 24- Set 07

JUAN MARÍA CURBELO (IUE 469-317/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22968 Ago 21- Set 04

AGUEDA NELLY PEREIRA CHARRIER (IUE 469-514/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22930 Ago 21- Set 04

NELIDA RAMONA CAMARGO BARBOZA (IUE 469-102/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22877 Ago 21- Set 04

SULMA o ZULMA ESTHER OTEGUI GOÑI y JUAN ANGEL CLARIGET PONGIGLIONE o PONGIGLIONI (IUE 469-504/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22876 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMÓN ROSANO COSSATTI (IUE 463-85/2015).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23104 Ago 24- Set 07

STELA MARY VILLAVERDE LANZZERI (IUE 463-15/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paso de los Toros, 23 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22579 Ago 20- Set 03

JULIO RAU y BLANCA NIEVES o NIEVE PERALTA RAU (IUE 463-138/2015).
Paso de los Toros, 5 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22112 Ago 18- Set 01

HECTOR OCTAVIO SOTO MENDEZ (IUE 463-393/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21865 Ago 13- Ago 27

NELIS MABEL GONZÁLEZ CIBIAQUE (IUE 463-346/2015).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21465 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO MARTINEZ BERRIEL (FICHA 412-570/2001).

Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23205 Ago 26- Set 08

DORILA EUSEBIA ACOSTA CORREA (FICHA 412-477/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23035 Ago 24- Set 07

MARIA IRMA SIERRA SARAVIA (FICHA 412-383/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22699 Ago 20- Set 03

LUIS ANTONIO PEDRO FREIRE BARRIOS (FICHA 412-120/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22697 Ago 20- Set 03

ILDA LIVIA PEREIRA LEGUIZAMON (FICHA 412-464/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22053 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

RUBEN SILVEIRA SILVA y MARIA ISABEL MARTINEZ CARDOZO (FICHA 449-456/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23303 Ago 26- Set 08

HORIENTE GARCIA SILVERA (FICHA 449-457/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23204 Ago 26- Set 08

EUGENIA LARROSA CORREA, EDOLFICO o EDOLFICO MARTINEZ LARROSA y EVER MARTINEZ LARROSA (FICHA 449-947/2014).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23203 Ago 26- Set 08

MARCIANA, CASTILLO CARDOZO (FICHA 449-462/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23202 Ago 26- Set 08

CIRILO TELIZ TELIZ y NESTORILDA RECAREY RECAREY (FICHA 449-458/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23201 Ago 26- Set 08

LEDIO MARGARITO, LUZARDO RAMOS (FICHA 449-455/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23200 Ago 26- Set 08

MARÍA PAULA CRIGINEE GOMEZ (FICHA 449-437/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23199 Ago 26- Set 08

HAYDEE LUISA GARCIA GIMENEZ (FICHA 449-488/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23033 Ago 24- Set 07

NEY LUISA SENOSIAIN NIETO o SENOCIAIN NIETO (FICHA 449-384/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22698 Ago 20- Set 03

HECTOR MANUEL GUERRA TELIZ y ADILMA CABRERA DE LOS SANTOS (FICHA 449-468/2015).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22428 Ago 18- Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MANUEL GONZÁLEZ FRAGA (EXPEDIENTE 2-7878/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23014 Ago 21- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

FATIMA YANET DO CANTO (IUE 2-15124/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23127 Ago 24- Set 07

EMILIO MARTÍNEZ RAMOS (FICHA 2-22046/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22997 Ago 21- Set 04

PABLO ALBERTO BURGUEZ GUGLIELMI y ANA MARÍA GUGLIELMI DOROTEO (FICHA 2-27202/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22023 Ago 14- Ago 28

EDGARDO LUIS TORRES SAAVEDRA (EXPEDIENTE 2-19693/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21823 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN NICOLAS BUSTAMANTE (FICHA 284-362/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22049 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

FERNANDO ACERO STELLA (FICHA 285-437/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22527 Ago 19- Set 02

VARTAVAR TASTZIAN (FICHA 285-442/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22525 Ago 19- Set 02

FRUMA WAJNER (FICHA 285-406/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21558 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

MARÍA CRISTINA ALLENDE PINTO (FICHA IUE 286-547/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22679 Ago 19- Set 02

ROBERTO CARBALLO ó ROBERTO CARBALLO SANCHEZ (FICHA 286-248/2015).
Maldonado, 30 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22538 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL MARIA FAZZIO BERRIOL (IUE 286-303/2015).

Maldonado, 30 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22343 Ago 17- Ago 31

RAUL HORACIO MAROZOF (FICHA IUE 286-487/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de 5º Turno, en los autos caratulados «Bisio Gutiérrez, María Elsa - Sucesión» IUE 2-19891/2009, dispuso el emplazamiento a los sucesores a cualquier título de Pablo Escobar Bisio y de Fidel Escobar Bisio, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, respecto de la sucesión de María Elsa Bisio Gutiérrez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien habrán de seguirse los procedimientos.
Montevideo, 10 de agosto de 2015.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4500 10/p 22678 Ago 19- Set 02

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS BURGUES, TEODORO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-20550/2012, se cita y emplaza a MIRTA LILIÁN GÓMEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4500 10/p 22248 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO y de ELIDA CESTAU ARRIAGA Ficha 55/575/1996 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17538 Jul 16- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Ana Andoga de Tomás y de Juan Kaczmarek Szewczykowska - IUE 62-154/2001, las que serán publicados durante 20 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 60 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 16 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20984 Ago 07- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GOÑEZ Ó GOÑES FRANCISCO TOMAS"- SUCESION - FICHA: 2-54753/2013, íntese a HECTOR MARTINEZ, LAURA MARTINEZ GOÑEZ Y ADOLFO ESTEVE MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, 12 de agosto de 2015.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22762 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO, WASHINGTON Y OTRO - SUCESIÓN" IUE 2-20686/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS ALBERTO SARACHO TORRES, a que se manifieste en el término de 90 dias si acepta o repudia la herencia de los causantes Washington Saracho y Delia Eulalia Torres Barreto, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 13- Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de NILDA OLGA CAMACHO CORTES - IUE 432-126/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de marzo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21766 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VOROS.- Fa. 284-363/2015 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 30 de Junio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 22890 Ago 24- Set 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de la sucesión del causante en autos caratulados USZKOREIT MEYRAHN, GERD. HERENCIA YACENTE. Fa. 286-268/2015, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos (Art. 429.2 C.G.P.).-
Maldonado, 25 de Mayo de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 22889 Ago 24- Set 07

Convocatorias

SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA LYCÉE FRANÇAIS "JULES SUPERVIELLE"

Montevideo, 06 de agosto de 2015
Señora, Señor:
De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los Estatutos de la Sociedad Francesa de Enseñanza, su Vice Presidente convoca a todos los miembros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2015, en la sala anexa al CDI del Lycée Français Jules Supervielle, sito en Benigno Paiva 1190.
1ª convocatoria: 17:00 hs.
2ª convocatoria: 17:30 hs.
ORDEN DEL DÍA
1. Informe presentado por el Director General, referente a las actividades 2014.
2. Informe de la memoria, del balance anual y de la situación financiera de la Sociedad Francesa de Enseñanza, presentados por el Comité Ejecutivo.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Elección de diez miembros para integrar el Comité Ejecutivo (Art. 8º del Estatuto).
5. Elección de tres miembros activos para integrar la Comisión Fiscal.
6. Fijación de la cuota anual a pagar por los Socios Activos (Art. 4º del Estatuto).
7. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Cordialmente,
Ing. Alejandro Ruibal, Vice Presidente.

Única Publicación

03) $ 1190 1/p 23335 Ago 26- Ago 26

CONVOCATORIA

"La Comisión Directiva del Montevideo Classic Car Club cita para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día, jueves 27 de agosto de 2015, a las 20.00 hs. en primera citación y a las 20.30 hs. en segunda citación, en la Sede Social de Edil Hugo Pratto 2325, a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.- Memoria Anual.
3.- Balance.
4.- Asuntos Varios".

Única Publicación

03) $ 476 1/p 23327 Ago 26- Ago 26

Citación a Asamblea Anual de Socios — Asociación Síndrome de Down de la Ciudad de la Costa de Oro:

La Asamblea tendrá lugar el día 28 de agosto, a las 18 hrs en nuestra sede social, siendo el orden del día a tratar:
1. Lectura de Acta Nº 8 del libro de Asambleas
2. Lectura de Memoria Anual
3. Lectura de Balance Anual y del Inventario
4. Designación de la Comisión Electoral
5. Fecha de las Elecciones
Están habilitados aquellos socios activos que se encuentren al día con la cuota social.

Única Publicación

03) $ 595 1/p 23326 Ago 26- Ago 26

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL UNIVERSITARIO

Su Comisión Directiva convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el domingo 6 de setiembre de 2015
Primera convocatoria: hora 12.30
Segunda convocatoria: hora 13.30
Lugar: Complejo Deportivo, Ruta 101, km. 28.500
Orden del día:
1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior
2) Informe de la Comisión Directiva sobre trámites organismos públicos (BPS, Catastro, Intendencia de Canelones, Anep, otros) y consideración de lo actuado.
3) Informe de la Comisión Directiva sobre punto 4 del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de 7 de diciembre de 2013. Consideración de lo actuado.
4) Consideración y ratificación de lo establecido en el numeral 3 precedente sobre enajenación total o parcial de bienes inmuebles de propiedad del Club.
5) Ratificación del nombre oficial del Complejo Deportivo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 15 de setiembre de 2014
6) Varios
7) Designación de Asambleístas para firmar el acta.

Única Publicación

03) $ 952 1/p 23322 Ago 26- Ago 26

Montevideo, 20 de agosto de 2015. CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de UTFU a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la calle Agraciada Nº 2744 el día 31 de agosto de 2015 a la hora 19:00 (en primera convocatoria), donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
- LECTURA DE ACTA ANTERIOR
- MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO
- INFORME COMISIÓN FISCAL
- ELECCION DE DOS MIEMBROS PARA FIRMAR EL ACTA CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.
Se ruega concurrir y se recuerda a los asociados que los asistentes deberán estar al día con sus obligaciones y acudir munidos de documento que acredite la calidad de socio o la calidad de representante de los mismos.
COMISION DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 714 1/p 23300 Ago 26- Ago 26

A.F.A.C.M. ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE CASINOS MUNICIPALES

LLAMADO A ELECCIONES, EL 3 DE SETIEMBRE DE 2015 EN EL LOCAL GREMIAL SITO EN PABLO DE MARIA 920 EN EL HORARIO DE 13 HS. A 19 HS.

Primera Publicación

03) $ 714 3/p 23147 Ago 26- Ago 28

API S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas de API S.A. (RUT 214331500011) para Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 2015, en primera convocatoria a las 14.30 hs. y en segunda convocatoria a las 15.30 hs., en la sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, ubicado en la calle 18 de Julio 1589 piso 2º (Montevideo), para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Designación de Directorio.
c) Designación de un accionista para la firma del acta.
Montevideo, 5 de Agosto de 2015.
Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

03) $ 6480 10/p 22341 Ago 17- Ago 31

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Lydia Gladys y Zulma Graciela MARTÍNEZ BORGES; María Angélica y Sergio Omar LÓPEZ BORGES, solicitan título de Nicho Nº 31 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Soca, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2015-81-1320-00006.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

04) $ 3570 5/p 23146 Ago 24- Ago 31

ÁREA GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ana Gabriela y Marcelo Fabián CONTRERAS VÁZQUEZ, solicitan título de Nicho Nº 23 Sector C del Cementerio de la ciudad de San Ramón, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio San Ramón, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-

EXPTE. 2015-81-1210-00036.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.
04) $ 2975 5/p 23000 Ago 21- Ago 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL QUEIROLO PASCUAL y ESTELA BENTANCOR LORENZOTTI (FICHA 2-25591/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 22924 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

LETICIA CLOTILDE SOLER DOS SANTOS y JULIO DANIEL MARTIN MILLOT BORGES (FICHA 82-46/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 23281 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

HÉCTOR GONZÁLEZ RAGAZZO y MARÍA del CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 2-013534/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 22772 Ago 20- Set 03

DANIEL ALFREDO BILELLO TEIXEIRA y NORA ELIZABETH FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-022251/2015).
Montevideo,
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21912 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

CRISTIAN MATÍAS VILLAR DELGADO y MARÍA FERNANDA GRANDILLO RATERA (EXPEDIENTE 2-26340/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22289 Ago 17- Ago 31

SILVANA PATRICIA MIR UFFRON y GONZALO YAMANDÚ FERRER GANDOLFO (EXPEDIENTE 2-23892/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22246 Ago 17- Ago 31

SEXTO TURNO

MARIA VICTORIA TCHAMSARIAN ECHEVARRIA y CLAUDIO SEBASTIAN GONZALEZ PASCALE (FICHA 2-6503/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 22639 Ago 19- Set 02

SÉPTIMO TURNO

GIOVANNA MILLOT TANGARI y GERARDO GIORDANO CARDOZO (FICHA 2-24134/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21905 Ago 13- Ago 27

OCTAVO TURNO

DIEGO VILLAMONTE JODAR y MARÍA FERNANDA ARMELLINO RUSSI (FICHA 0002-008483/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Escribana, María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22342 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

GENARO JOSE FERRARO CERAVOLO y ALICIA MADELEYN MARTINEZ COELHO (FICHA 2-15776/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22026 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

MARIA VERONICA CAMACHO QUINTEROS y ANDRE HENRI VAN DER OUW PHILIPSTHAL o PHILIPS THAL (FICHA 2-24219/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23129 Ago 24- Set 07

LILIAN MONICA GANDOLFO MORRISON y PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO (FICHA 2-23894/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22247 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR ARIEL SOBRINO GODOY y FANNY LETICIA BALBUENA MALDONADO (IUE 2-13339/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23092 Ago 24- Set 07

PABLO LEONARDO BAGOT SCRIGNA y FABIANA MARIA MACRI MARTINEZ (IUE 2-38267/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22348 Ago 17- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS GIL MARTINEZ y VERÓNICA CECILIA TABEIRA (IUE 2-11081/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23128 Ago 24- Set 07

SHIRLEY LEILA WALKER GONZALEZ y DANIELO JULIAN DELGADO ROSSI (FICHA 2-31152/2006).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22204 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ MIRIELA BURGUEÑO BRUNO y GUSTAVO OTTO GRAPPIOLO RODRIGUEZ (FICHA 2-23613/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23159 Ago 24- Set 07

ROBERTO CARLOS ANKARALIAN KHATCHIKIAN y GABRIELA CECILIA RODRIGUEZ ROCCO (FICHA 2-29526/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22454 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GABRIEL UBAL GOLPE y MARIA DE LOURDES MIER GONZALEZ (IUE 2-18107/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22472 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA PINTADO MACCHI y RUBEN TORRES PEREIRA (IUE 2-23176/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22506 Ago 18- Set 01

ALEX GASTON GONZALEZ OLIVERA y MARIA ALEJANDRA GOMEZ MUTTES (IUE 2-42775/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22066 Ago 14- Ago 28

MARIA JOSE DANREE BALDOMIR y FERNANDO VICENTE IGLESIAS QUINTANA (IUE 2-3307/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21849 Ago 13- Ago 27

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIETTA ADDOLORATA D'ANGELO D'ANGELO y RAUL JOSE TABOADA TERRAGNO (FICHA 2-21407/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22507 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDREA VIVIANA VARIETTI RODRIGUEZ y JORGE ARIEL GALLO AZEVES (FICHA 2-52044/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 22993 Ago 21- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN LUCIA TULIC y CARLOS ERAÑA (IUE 2-25354/2013).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 22942 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON ERNESTO RIGAMONTI APARICIO y BILMA AMORIN ARVELO (IUE 69-387/1998).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 23321 Ago 26- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO TRAVERSO y CLAUDIA HORNOS (IUE 179-492/2014).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23157 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

JUAN SEBASTIAN ACOSTA y MARIA ALEJANDRA PERDOMO (IUE 180-79/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22260 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JOSE MADERA AVILA y FERNANDO JAVIER CURBELO GONZALEZ (FICHA 175-432/2015).
Pando, 29 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 21845 Ago 13- Ago 27

VICTOR HUGO ALFONSO BO y ANA LAURA JARA PARIS (FICHA 175-111/2015).
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 21803 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MILTON ULMAR CALCAGNO CANALES y MANUELA MARQUEZ MUNIZ (FICHA 468-243/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 21567 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA LUJAN PAGALDAY OVIEDO y JOSE CARMELO ARRAMBIDE ROMERO (IUE 223-306/2015).
Colonia, 30 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 23302 Ago 26- Set 08

VALERIA ALEJANDRA BAGNASCO NICOLOFF y FELIPE JOSE BENTOS COELLO (IUE 223-328/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23081 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE MIGUEL BANCHERO y AGUSTINA ANA PADRON (IUE 227-160/2015).
Carmelo, 12 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 23245 Ago 26- Set 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES, MIRALDO HERNANDEZ y PEDRO DANIEL, CEDRES RODRIGUEZ (FICHA 242-95/2015).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 22951 Ago 21- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO RICARDO SOCA VIDAL y ANA MARÍA SOBA IRURETA (FICHA 260-361/2015).
Florida, 4 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21949 Ago 14- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS MAINARDI CURZIO y SILVIA ROSARIO COSTA MARTINEZ (FICHA 284-386/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22676 Ago 19- Set 02

MARIA ELISA OSTA LEON y PABLO RICARDO DE LOS SANTOS SOSA (FICHA 284-319/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22052 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

ROQUE OMAR MARTINELLI PICART y MARTHA BEATRIZ OLIVERA PICART (FICHA 286-564/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 22675 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSÉ LUIS PRIETO y SULY MABEL OLIVERA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22453 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MARQUEZ BORCHES y ZULEMA CAMARGO (FICHA IUE 330-143/2015).
Rivera, 9 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21855 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURA ISABEL RIVERO ROCHA y DARWIN ANIBAL NIEDDU ROBERTO (IUE 341-209/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22119 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OROÑA ARANDA, HEBER ATILIO y DA COSTA DE LOS SANTOS, SILVIA DANIELA (IUE 353-586/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
Esc. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 22703 Ago 20- Set 03

SOAREZ PEREIRA, MARISA RAQUEL y BORGHI, WALTER (IUE 353-370/2015).
Salto, 29 de julio de 2015.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 22548 Ago 19- Set 02

SÉPTIMO TURNO

NICKIE NELSON VOLPI ALONSO y ZULMA MARÍA ARBURÚAS CHAMORRO (IUE 509-695/2015).
Salto, 19 de agosto de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23046 Ago 24- Set 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL GERARDO CABRERA MAURI y CARMEN LUCIA ARMAS CAPUTI (IUE 371-165/2015).
San José, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22385 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PAULO GABRIEL LÓPEZ POSTIGLIONE y GABRIELLA KARINA FERNÁNDEZ CHARLO (IUE 381-344/2015).
Mercedes, 9 de junio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 21642 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARCELO RAFAEL MEZQUIDA LAFLUF y MARIA XIMENA CARBONE ANGÜILLA (IUE 431-472/2015).
Mercedes, 16 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22227 Ago 17- Ago 31

Disoluciones de Sociedades Comerciales

TRISMEGITOS CORPORATION S.A.

Asamblea: 30/11/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 24/07/2015, Nº 107987.
Única Publicación
06) $ 744 1/p 23242 Ago 26- Ago 26

KALVESTE S.A.

Asamblea: 31/03/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 24/07/2015, Nº 107988.
Única Publicación
06) $ 744 1/p 23241 Ago 26- Ago 26

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, SANDRA C/ FINI, OMAR- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: IUE 0002-017557/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Omar Fini, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.- Ley 18078
Montevideo, 26 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21944 Ago 17- Ago 31

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS BORGES, SONIA C/ LUCAS, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 0002-021388/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Hugo Lucas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría Pública De Familia.
Montevideo, 6 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21800 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "PEREYRA GONZALEZ, PABLO C/ HERNANDEZ MOTILLO, SILVIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-29676/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 547/2015 de fecha 09 de marzo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SILVIA BEATRIZ HERNANDEZ MOTILLO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3060 10/p 22606 Ago 19- Set 02

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "NOBA PEREIRA, NELSON C/ RIVERO, MAYRA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-22257/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2248/2015 de fecha 24/06/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MAYRA KATHERINE RIVERO PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es de aplicación de la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 17 de julio de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22439 Ago 19- Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CANCELA BRAVO, JOSÉ C/ GONZÁLEZ BERTORELLI, VIOLETA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-28230/2015, se cita y emplaza a Violeta Dora GONZÁLEZ BERTORELLI por el plazo de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, once de agosto de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 3060 10/p 23166 Ago 24- Set 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DURE, MIRIAM C/ MIERES LEAL, CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-020906/2015, por Providencia Nro. 2628/2015 de fecha 09/06/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS MIERES LEAL, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015.
Se deja constancia de que este proceso es tramitado por la Defensoría de Familia. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23100 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL, MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 2342/2015 de fecha 27/05/2015, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA TORRES MENDEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de Junio de 2015.
Consultorio Facultad. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22516 Ago 20- Set 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GRACIELA C/ SILVA, MARIO. DIVORCIO POR CAUSAL -"; Ficha 2-54933/2012. Emplazase al Sr MARIO MARCELO SILVA a estar a derecho en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo tres de marzo de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1840 10/p 21843 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CABRERA SOTELO, MYRIAM C/ RIVAS DESTEFFANO, HECTOR- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 2-27172/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Rivas Desteffano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 89. C.G.P).-
Ley 18078- Tramitado por Defensoria de oficio Montevideo, 27 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22940 Ago 24- Set 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO C/ SILVEIRA, FREDDY- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE 2-22096/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Freddy Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 31 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21798 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SILVERA LUZARDO, MIRIAM. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-18802/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Luis Lima a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 07 de agosto del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22623 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "BONILLA CASTRO LIDICE C/ CADDEO JORGE"- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32343/2015, emplácese a JORGE ALFREDO CADDEO CARRASCO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, 12 de agosto de 2015.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22780 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en los autos "MARTINEZ SILBERA, MABEL JOAQUINA C/ GIUSEPPE PRIMO, CARRARO BERNARDI- DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- -" I.U.E. 459-488/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Carraro Bernardi, Giuseppe Primo a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 569/2015 de fecha 26.02.2015.
Canelones el diecisiete de julio de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22955 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "OBISPO AFFONSO, GABRIELA MARINA C/ FOIS ACOSTA, MARCELO SEBASTIAN. DIVORCIO. IUE 180-112/2014 de conformidad con lo dispuesto por decreto 890/2014 de fecha 26/3/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MARCELO SEBASTIAN FOIS ACOSTA por el término de diez (90) días continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 22483 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RICARTE MORIN, PABLO DANIEL C/ GARCIA, CLAUDIA GABRIELA -DIVORCIO -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-283/2015, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA GARCIA, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, de 29 de Julio 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21799 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA, SANDRA JACQUELINE C/ LEITES, JOSE MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-391/2013, por auto Nº 2470/2015 de fecha 2/06/2015 se CITA Y EMPLAZA a, JOSE MARIA LEITES por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21617 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos caratulados "PARODI, MONICA C/DA COSTA, JUAN CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 505-427/2014", se cita y emplaza a JUAN CARLOS DA COSTA, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 30 de junio de 2015.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra exonerada de pago por ser patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22735 Ago 20- Set 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA TERESA C/ MILLAN, CANTORVERI, DOMINGO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-391/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CANTORVERI DOMINGO MILLAN GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito.- Paysandú, 17 de julio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22757 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "MARTINEZ VAUCHER JOSE EDUARDO C/ DE LOS SANTOS MORALES ALCIRA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-628/2015, Se emplaza a la señora Alcira DE LOS SANTOS MORALES a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día cuatro de agosto de dos mil quince.-
Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22957 Ago 21- Set 04

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "VALDEZ ACOSTA MONICA RAQUEL C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE WASHINGTON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-667/2015, Se emplaza al señor Jorge Washington Fernandez Rodriguez a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día siete de agosto de dos mil quince.-
Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22117 Ago 17- Ago 31

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
EMPLAZAMIENTO

La División de Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. LILIANA NÚÑEZ DE MORES, C.I. 1.522.695-0, Administrativa Grado 2, presupuestada, adscripta al Departamento de Bibliotecas y Museos, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la siguiente publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 22868 Ago 24- Ago 27

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
MONICA GONZALEZ, 18741197.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22712 Ago 21- Ago 26



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo -, Mercedes 1880 (subsuelo), Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez

por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Diana Da Silva, 18164068;
Vanessa Maeso, 44637936.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 22700 Ago 21- Ago 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de La Capital de 8º turno en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Lopez Basso, Ennio. Acción rescisoria de adjudicación vivienda IUE 2-3475-2013 por decreto 1155/2013 de fecha 3-5-13, se cita llama y emplaza al Sr Ennio Lpez Basso y lo herederos, sucesores a cualquier titulo e interesados de la Sra Ana O Fluvia Basso de López, a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43179/009 sito en Yuquerí 472 apartamento 003, Montevideo 28 de julio de 2015 Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 22218 Ago 18- Set 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno dictada en los autos caratulados "MOLFESE MILIONE, PIERINO Y OTRO C/ CHIFFONI o CHIFFONE o CIFFONE BIGI, IRMA - Escrituración Forzada" Ficha IUE 2-47083/2014, se hace saber que por Autos 475/2015 de 15/3/2015 y 1676/2015 de 28/07/2015 se dispuso citar de excepciones y emplazar a la Sra. IRMA CHIFFONI o CIFFONE o CHIFFONE BIGI y o sucesores para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 18 de agosto de dos mil quince Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 8330 10/p 23357 Ago 26- Set 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PINTOS, Enrique. IUE 2-13598/2006" por Decreto 3300/2014 de 23/10/14 se dispuso emplazar a estar a derecho en estas actuaciones a los Sucesores de Petrona Enriqueta González Silvera o Petrona González de Pintos o Petrona González, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia. Montevideo, tres de agosto de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 23065 Ago 26- Set 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "Comisión Directiva del Edificio calle Colonia 2119 c/ Sucesores de Carvalho Miranda Sara Clotilde y otra "Ejecución en vía de apremio, IUE 129-16/2015, mediante Providencia No. 1367/2015 del 11/5/2015, se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Sara Clotilde Carvalho Miranda y de Inés Rossemblantt Carvalho y a todos quienes se consideren con derecho respecto al bien inmueble 21.208/201, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, dentro del termino de Noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 29 de 2015. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

08) $ 7560 10/p 22207 Ago 17- Ago 31

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Vazquez Luis Proceso Ejecutivo Comun Ficha 2-56653/2013", por auto 2521/2014 de fecha 8 de octubre de 2014 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Luis Alberto Vazquez y/o sucesores a cualquier titulo y demás interesados por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Montevideo 16 de julio de 2015.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21788 Ago 14- Ago 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SERVIHOUSE S.A. Y OTRO - COBRO DE PESOS-, Ficha 2-25148/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a SERVIHOUSE S.A. Y AL SR. PEDRO PETRUK, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 4 de agosto de 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 22219 Ago 18- Set 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, Dr. José Santana Rosa, en autos caratulados "Prol Elida y otros - CANCELACION DE ACCIONES" Ficha Nº 0002-14227/2015, se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado acción de cancelación por extravío y autorización de nueva emisión de los siguientes Títulos accionarios de la sociedad LIRTIX S.A, (RUT 212856550015): Títulos individualizadas con los Nros. 1 al 6, por un valor nominal de $ 5.000 cada una.- Por decreto 1360/2015 de fecha 24 de junio del corriente, se dispuso la presente publicación por el término de 3 días, reservándose los autos por el término de 60 días contados a partir de la última publicación y autorizándose a la cancelación de los títulos extraviados vencido dicho plazo sin oposición. Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del citado plazo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 13 de Agosto de 2015. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 3213 3/p 23165 Ago 24- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSE Y OTRO C/ MOURIÑO PATRON, JOSÉ- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-54453/2013" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. José Mouriño Patrón a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 23 de julio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 22138 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "LOPEZ AIDA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL"- FICHA: 2-19791/2015, se cita y emplaza a sucesores y eventuales herederos de la Sra. TULA LÓPEZ, por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DIPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21972 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "Koncke Miranda, Gustavo c/ Giacometti Depaoli, Aurora y otros- Acción Posesoria" Ficha 2-14739/2010, tramitados ante esta Sede, se presentó Gustavo Koncke Miranda, promoviendo acción posesoria sobre el bien

inmueble sito en la calle José Luis Bado 3015 entre las calles Francisco Llambi y Eduardo Mac Eachen, de Montevideo, empadronado con el número 27765, sito en la 18º Sección Catastral de Montevideo. Se hace saber que por providencia 677/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 dias, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a Rosa Giacometti Depaoli, Aurora Giacometti Depaoli, Aida Giacometti Depaoli, Lilián Giacometti Méndez, Ricardo Jorge Giacometti Méndez, y Humberto Giacometti Méndez en su condición de herederos de Ricardo Giacometti Depaoli y/o a sus herederos a título singular o universal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 8 de junio de dos mil quince. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

08) $ 10799 10/p 22059 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en autos "GARCIA CARDO, ADOLFO y otros C/ MARICHAL FERREIRA MYRIAM MABEL y otro. Ejecución Hipotecaria". IUE 2-65274/2014, se hace saber que por auto número 1256/2014 de fecha 26/6/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores, acreedores y demás interesados de la deudora hipotecaria MYRIAM MABEL MARICHAL FERREIRA, para que en el término de 60 días comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de junio de 2015. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 22328 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ALONZO FERNANDEZ, OMEGAR C/ VINAGUI MUJICA, CADIER Y OTROS- Créditos laboales- IUE 2-49072/2014, se emplaza a: WALTER OMAR CHAVES CABRAL Y LILIAN VINOTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21984 Ago 17- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ ALTALLET, CARLOS C/ URBENAL SA Y OTROS - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18,572)", IUE 2-32216/2014, y según decreto número 634/2015, de fecha 29/6/2015, se EMPLAZA a Marsicano Construcciones SRL, Pedro Alejandro Bergeret y Gustavo Marsicano por el termino de SESENTA días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designara Defensor de Oficio.

AMPARADO EN EL ART. 28 DE LA LEY 18.572, EN LA REDACCION DADA POR EL ART. 8 DE LA LEY 18.847. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 22717 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "SANTOS PEREZ, MARIA HAYDÉE Y SANTURION ALVAREZ, JUAN CARLOS. ACCION DECLARATIVA DE POSESION" IUE: 205-90/2007 según providencia Nro 172 del 11 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con dereho sobre el bien inmueble empadronado con el nº 216 ubicado en la zona suburbana de la localidad de La Tuna, 1 era Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 450 metros cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 8 de febrero de 1929.

Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 692,35 y 29, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que según decreto 172/2015 de fecha 12 de febrero de 2015, en autos Santos Perez, María Aydee y Santurion Alvarez, Juan. Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 205-68/2014, se otorgó a la parte el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

La Floresta, 16 de marzo de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

08) (Sin Costo) 10/p 22744 Ago 21- Set 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARICHAL CABRERA, Juan Antonio.- DECLARACION DE AUSENCIA.- Ficha 241-351/2013 según providencia Nº 3535/2013 de fecha 25/07/2013, SE CITA y EMPLAZA a Juan Antonio, MARICHAL CABRERA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 26/08/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

08) $ 4760 10/p 22779 Ago 21- Set 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICT0

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos" CAMEJO PRADO Rubern Edwins y CESPEDES ABAD, Maria. ACCION POSESORIA. Ficha 260-338/2013", según decreto Nro. 177 de fecha 7 de agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días, a los sucesores a cualquier titulo de JUANA ERLINDA MARTINEZ PELUFO y a todos los eventuales poseedores de un derecho sobre el padrón Nro. 1059 ubicado en la manzana Nro. 118 de Sarandí Grande con frente a Av. Artigas, linda al norte con padrón Nro. 1058, al oeste con la vía férrea (AFE) y al sur con padrón Nro. 1060, a comparecer y estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designarcele defensor de Oficio. Sarandí Grande, 7 de agosto de 2014. Dra. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.

08) $ 9520 10/p 22759 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "UMPIERREZ PEREIRA, ARMANDO ZENON Y OTROS C/ ODIZZIO VAZQUEZ, RAUL HILARIO Y OTROS = OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 294-43/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a

* CATALINA ODIZZIO VAZQUEZ, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título;
* RAUL HILARIO ODIZZIO VAZQUEZ y JUANA DOMINGA TASSANO, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título;
* ESTER ODIZZIO TASSANO Y RAQUEL ODIZZIO TASSANO;
* ALEJANDRO RABILLER Y OZEMA ODIZZIO VAZQUEZ, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo;
* GLADYS RABILLER ODIZZIO y
* BANCO CONTINENTAL

a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 14 de mayo de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 8640 10/p 22531 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno,

en autos caratulados: "CLOK FERREIRA EVA Y OTROS- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA IUE 329-325/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Adán Wilson Clok Alonso, y a todos quienes se consideren con derechos en el proceso que se tramita en estos obrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 22434 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2514/2015 de fecha 24/06/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "SAAVEDRA APARICIO DANIEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 342-220/2015, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de posesión notoria de estado civil por el término legal, emplazándose a los posibles sucesores de los causante APARICIO SAAVEDRA y ANALIA PORFILIA OLIVERA, bajo apercibimiento de DESIGNAR Defensor de Oficio a efectos de continuar con las actuacioens (art. 69 y 127 del CGP).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 21795 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-53/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 274 de 25/2/2015 que se transcribe "Téngase por presentado con adjuntos, acreditada la representación invocada, constituido el domicilio y denunciado el domicilio real.-

Condénase al demandado al pago de la suma reclamada e iliquidos más costas y costos.

Trábase el embargo general solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos.

Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-

Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles y en caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la csatisfación de la cantidad adeudada y accesorios.-

A los otrosi: téngase presente.-

Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 1505 de 5/6/2015 "Al escrito de fs 15 SE PROVEE: Por presentado téngase presente lo manifestado cúmplase la citación de excepciones decretada en el nº 274/2015 por edictos emplazándose al Sr. Richard Bordenave a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Efectuense las publicaciones

En consecuencia QUEDA UD, CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto dieciseis de julio de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 21467 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" JUICIO EJECUTIVO- F.A. 370-160/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1760 de fecha 27/04/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 11/6/2015 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 21894 Ago 13- Ago 27

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" DEMANDA EJECUTIVA- 370-152/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1796 de fecha 27/04/2015, se EMPLAZA a la CÓNYUGE, HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 28/04/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

08) $ 5400 10/p 21892 Ago 13- Ago 27

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" JUICIO EJECUTIVO- F.A. 370-205/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2402 de fecha 25/05/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 11/6/2015 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 21890 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a DARWIN FABIAN DE LOS SANTOS SUFFO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SUFFO GIMENEZ, NILDA SUSANA. Reconocimiento de Unión Concubinaria". IUE 382-19/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Dolores, 24 de junio de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 22593 Ago 19- Set 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION PADRON 2976 (p)" IUE 399-344/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos, sobre Padrón 2976 (p), ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ing. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 09/04/2013 con el Nº. 11.432, tiene un área total afectada de 71 m2, 51 dmc y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 8 m 17 cm lindando con padrón Nº. 2976(p); al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos de 25 m 63 cm y 1 m 35 cm cada uno lindando con los padrones Nº. 2976 (p) y 8947 (p); al Suroeste, 24 m 91 cm lindando con padrón Nº. 2976(p); y al Noroeste, 7 m 37 cm lindando con padrón Nº. 4259(p); al Sureste 1 m 56 cm lindando con padrón 4681 (p); al Sur 14 m 83 cm lindando con padrón 2976 (p); para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos

procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de junio de 2015.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22407 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS DUARTE, WILDER C/ MACHADO ASPLANATO, RUBEN". ESCRITURACION FORZADA. IUE 400-381/2014, según providencia Nº 2384 del 08 de diciembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr Ruben Machado Asplananto, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre la Promesa de Compraventa celebrada el 26 de marzo de 2001, por la Esc. Maria Adela Bruno Ferreira, inscripto en el Registro de Tacuarembó con el número 1833 del 30/10/2001 del Inmueble Padrón 14595 (antes padrón m/a 11.044) A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 20 de Abril de Dos Mil Quince. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) $ 8330 10/p 22879 Ago 21- Set 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Nelson Mazzini Covolo	7556/02	324/13	1a. cta. ej. 1996 a 2a. cta. ej. 2015	$ 147.943,91
Asdrubal dos Santos	AA 16167 Apto.2	2833/294	1a. cta. ej. 2000 a 2a. cta. ej. 2015	$ 129.759,57
Francisco Gaston Echevalete Bonfrisco	AN 13641	2847/292	1a. cta. ej. 1998 a 2a. cta. ej. 2015	$ 76.697,46
Pedro Pacheco da Silva	AN 11119	2862/288	1a. cta. ej. 1995 a 2a. cta. ej. 2015	$ 66.423,67
Agustin Valerio	AN 9403	2866/289	1a. cta. ej. 1986 a 2a. cta. ej. 2015	$ 66.764,61
Andreia de Abreu Rodriguez	AN 4704	2869/286	1a. cta. ej. 1990 a 2a. cta. ej. 2015	$ 54.610,67
Adela Echevalete, Faustina Piriz Echevalete, Alvaro Piriz Echevalete, Walter Piriz Echevalete y Gentil Piriz Echevalete	4570/09	3482/4742	1a. cta. ej. 1995 a 2a. cta. ej. 2015	$ 71.457,96
Abilio Ferreira	3431/03	3488/10	1a. cta. ej. 1996 a 2a. cta. ej. 2015	$ 59.250,69

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22910 Ago 21- Ago 26

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a ARIFIX S.A., así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 525/15 de fecha 27/05/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 22.789, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Maldonado, con destino a la instalación de un Pozo de Bombeo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Sergio Bonilla Píriz, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado), el 10/05/01, con el Nº 6191, tiene una superficie de 207 m² 94 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 18 m 4 cm de frente a calle Nº 12; al Norte, 14 m 58 cm lindando con parte del Padrón Nº 2646; al Este, 15 m y al Sureste, 10 m 93 cm lindando por ambos lados con Solar 2.
El bien fue tasado en U.R. 30
Expediente Nº 597/2015
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22264 Ago 18- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto DFA 476-765/2015 de 28/5/2015 se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 44.464 - Expropiación", IUE 476-22/2015, a Iza Cherro Peluffo y a Cosme Pascual Cherro Peluffo, así como a sus cónyuges y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos

sore el bien de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21754 Ago 14- Ago 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1274/2015 de fecha 14/04/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "O.S.E. (ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO) C/ SOCIEDAD AGROPECUARIA DE ROCHA, PADRON 5030 - EXPROPIACION Y TOMA DE POSESION", IUE: 342-79/2015, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de expropiación y toma de posesión por el término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del CGP, a los propietarios del bien inmueble padrón Nº 5030, Sociedad Agropecuaria de Rocha y a todos los demás interesados que se consideren con derecho, emplazándose a que comparezcan en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguir las actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de junio del año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22436 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "OSE C/ CATALOGNE UBICI, MARIA ANDREA Y OTROS. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." IUE: 356-350/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ANDREA CATALOGNE UBICI, RODOLFO JUAN MUSANTE PIACENZA, TERESA MUSANTE PIACENZA, ALEJANDRA MARIA, DIEGO DUNCAN, EMILIO FEDERICO, MARIA MAGDALENA, TERESA MARIA STEWART MUSANTE, MARIA INES, JUAN ANDRES, GONZALO, GABRIEL MUSANTE APOLO, TERESA MUSANTE, RODOLFO JUAN MUSANTE, JOSEFINA PIACENZA HARRIAGUE, RENEE BERIAU, MARIA LUISA AMARO AMORIM, NICANOR AMARO, OSCAR, CARLOS MARIA, RENEE, JOSE MARIA Y GERVASIO AMARO AMORIM, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 4.391, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, en que según plano del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delagada de Salto con el Nº 11.576 el 26 de Julio de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 21 mts. 43 de frente a calle Agraciada; AL SURESTE: 46 mts. 07 de frente tambien por ser esquina a calle Julio Delgado, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. 01; AL SUROESTE: 25 mts. 42 lindando con parte del Padrón Nº 563 y al NOROESTE: 49 mts. 66 lindando con el resto del Padrón Nº 4391, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Sonia y Daniel JACUBOVSKY KAINOVICH; Daniel Isaac, Vivian y Roberto JACUBOVSKY EIDLIN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35088 de fecha 22 de mayo de 2014 y por Resolución Nº 2199/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 02 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 6402-000510-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21753 Ago 14- Ago 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a COMPAÑÍA INTERDEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153697 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35576 de fecha 11 de junio de 2015 y por Resolución Nº 3071/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 06 de julio de 2015, con destino a la apertura de la calle Sitio Grande, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-000615-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21752 Ago 14- Ago 28

Departamento de Planificación
UNIDAD EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Daniel Isaac, Vivian y Roberto JACUBOVSKY EIDLIN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 142 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35088 de fecha 22 de mayo de 2014 y por Resolución Nº 2199/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 02 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 6402-000526-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21751 Ago 14- Ago 28

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ ZAPIOLA, MARGARITA - INCAPACIDAD, PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE FLORES DE 2º TURNO - FICHA 254-164/2011", a fin de comunicarle que por auto Nº 5518/2013 de fecha 22/10/2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ ZAPIOLA, y se designó curador definitivo al Sr. DIEGO LEGRAND CASTELLANOS, habiéndose tenido por discernido el cargo en el mismo auto. Por auto Nº 6633/2014 de fecha 25/11/2014, se designó nuevo curador al Sr. PEDRO MAINOLFI ROMERO, quien aceptó el cargo el día 04/12/2014.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 05 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3570 10/p 22782 Ago 21- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CASAL CABRERA, JENNIFER MONICA-INCAPACIDAD"- Fa.

Nro. 0002-046790/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2883/2014 de fecha 28/05/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JENNIFER MONICA CASAL CABRERA, nacida el día 14/06/1995, e inscripta el día 20/06/1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, Acta Nº 927, designándose curadora a su madre la Sra. MONICA JUANA CABRERA MASCARENHAS. Se hace constar que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 17 de octubre de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22892 Ago 24- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MORAES NUÑEZ MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD" Fa. 2-4920/2011 por auto Nº 1664/2012 de fecha 20/4/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FABIAN MORAES NUÑEZ designándose Curadora Propietaria a GLADYS DELIA NUÑEZ.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21657 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DURAN VERA GIULIANA INCAPACIDAD" Fa. 2-24415/2015 por auto Nº 2590/2015 de fecha 18/6/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz GIULIANA DURAN VERA a MARIA ALEJANDRA VERA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21574 Ago 13- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 15 T. dictada en autos caratulados APELBLAT KRUPINSKI, OSCAR ENRIQUE. INCAPACIDAD, ficha 2-29.926/2014, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ENRIQUE APELBLAT KRUPINSKI y se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz a Natalia Krupinski, quien aceptó el cargo el día 18 de junio de 2015.
Montevideo, 14 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1840 10/p 22455 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANTUNEZ UBAL, FEDERICO" - INCAPACIDAD- IUE: 2-34787/2010, se hace saber que por resolución Nº 1534/2015 de fecha 27/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO ANTUNEZ UBAL y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. MARIA ELIZABETH ANTUNEZ UBAL, quien aceptó el cargo el 08/05/2015.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 22482 Ago 18- Set 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "GARCIA FIGUEIRA, Heber Oriental s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-548/2013), y por Resolución Nº 1873/2015, de fecha 02/06/2015, se ha declarado el estado de incapacidad de Heber Oriental GARCIA FIGUEIRA, designándose curadora definitiva del mismo a su hija legítima Sra. Silvia GARCIA NARIO.
Artigas, 20 de julio de 2015. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 22121 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "LOPEZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-255-2014 se hace saber que por Resolución Nº 3708/2014 de fecha 10 de junio de 2014 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos José Igancio López Martinez a María del Carmen Scottini Duarte, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de agosto de 2014.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 2300 10/p 22198 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FROS, ANA MARIA - INCAPACIDAD", ficha 172-30394/1993, se hace saber que por auto auto Nº 3905/2015, de fecha 29 de Junio de 2015, se designo al Sr. EDUARDO CHAVEZ nuevo Curador de la incapaz de autos ANA MARIA FROS, quien aceptó el cargo el día 24 de Junio de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODAO DAVID, JORGE ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-613/2014, se hace saber que por auto Nº 4333/2014 de fecha 26/08/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad a JORGE ALBERTO RODAO DAVID, habiéndose designado Curador Interino a ALBA LUZ RODAO DAVID C.I. Nº 1.836.262-2, quien aceptó el cargo el día 27/04/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIOS ZARATE, JESSICA NATALIA- DENUNCIA DE INSANIA- IUE 508-167/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 4473/2014 de fecha 03.12.2014 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JESSICA NATALIA RIOS ZARATE, C.I. Nº 5.053.223-9, DESIGNANDOSE CURADOR DE LA MISMA A SU PADRE OSCAR ALEJANDRO RIOS DELEON, C.I. Nº 3.412.741-8, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. AUTORIZACE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 89 DEL C.G.P. PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.-.-
COLONIA 27 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21757 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO

ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MASSUD PEREZ ANA FLAVIA INCAPACIDAD,",IUE 285-545/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1786 DE 07/05/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA FLAVIA MASSUD PEREZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO AL SR. RUBEN DARIO MASSUD NOGUEIRA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 04 DE JUNIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 22532 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2917/2015 de fecha 17/07/2015, se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA DAIANA VALERIO CRUZ, (Ficha IUE 329-776/2013), habiendose designado curador del mismo a MARILENE CRUZ. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 28 de Julio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 22129 Ago 17- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "AGUIAR ARANDA EDDY ANDRES" INCAPACIDAD F.A. 370-181/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2386 de fecha 28/05/2015 se ha INICIADO EL TRAMITE DE INCAPACIDAD de EDDY ANDRES AGUIAR ARANDA, designándose como curadora interina a la SRA VALERIA CAROLINA ARANDA IGLESIAS..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSÉ, 27/07/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22605 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO MEDERO, Yonny Fabián- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-749/2013", se hace saber que por Auto Nº 2453/2015 de fecha 24/7/2015, se decretó la incapacidad de YONNY FABIÁN PIÑEIRO MEDERO y se designó curadora a su madre SELVA MEDERO. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21638 Ago 12- Ago 26

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción
División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Tel. 2917 07 10 int. 1350 Mail: licitacionesobras@mvotma.gub.uy

Llamado a Compra Directa por Excepción Nº 14/2015 en los mismos términos y condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 11/002/2013, tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 22 viviendas y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 426.787, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 11 de Diciembre de 2015
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Para consultar los pliegos y retirar los mismos deberán dirigirse a la Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción de la División Técnica Administrativa, sito en la calle Zabala 1432, 3er piso, en el horario de 10:00 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23080 Ago 26- Ago 26

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 26 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO ANTUNEZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELANGER 6986 y BARBARA MERCEDES ROSANO , 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 23196 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 2

CHRISTIAN JONATHAN BRAÑAS RIVALDITO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4287 y ANTONELLA VALENTINA MORALES LÓPEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4287.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 23257 Ago 26- Ago 28

MARCEL JULIAN BENTANCOURT FREITAS, 35 años, soltero, ODONTOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERMIN FERREIRA 1756 y ANDREA LORELEY SANTANA BRERA, 30 años, soltera, ESTDUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio LORENZO FERNANDEZ 3294.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 23243 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 3

FERNANDO DAVID CASTILLO PASTRANA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMODORO COE 3533 y YANNIRE ANAHIR PEREIRA FERNÁNDEZ, 44 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3533.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 23255 Ago 26- Ago 28

JOSÉ IGNACIO IMBELLONE GAUDÍN, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARROSO 3598 y CARMEN LUZ PI ZETUNE, 39 años, soltera, MÚSICA

Y DOCENTE, PERUANA N/U, lugar de domicilio BARROSO 3598.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23246 Ago 26- Ago 28

LORENZO DANIEL CABRERA STELLA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 1 DE MAYO 126 y ELBA CRISTINA GARCIA de los SANTOS, 34 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANGEL SALVO 74/2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23235 Ago 26- Ago 28

ELBIO EDUARDO CARRASCO DÍAZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 1843 y MARÍA VIRGINIA BORGNO MOZZONE, 44 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 1843.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23234 Ago 26- Ago 28

MARCOS ALEXANDER CEDRES ABREU, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 16 3763 BIS APTO 2 y CIRLEY MARIA PEREZ COR, 46 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 16 3763 BIS APTO 2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23230 Ago 26- Ago 28

GONZALO CIAPESSONI BRANDAO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARTOLOMÉ MITRE 1510/103 y CAROLINA BLANCO GALLARDO, 24 años, soltera, LIC. NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3361.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23189 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 4

DAMIÁN ERNESTO LANCIERI ALONSO, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4055 y MARÍA STEPHANIE DE LEÓN PEREYRA, 29 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4055.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 23298 Ago 26- Ago 28

GUZMÁN LAGUARDA VILLAGRÁN, 35 años, soltero, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, URUGUAYO, domiciliado en JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2218 APTO. 204. y MARÍA VICTORIA MOSCO SAN MARTÍN, 29 años, soltera, LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL, URUGUAYA, domiciliada en JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2218 APTO. 204.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23194 Ago 26- Ago 28

SAMUEL LIBERMAN MAUTNER, 29 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1340/402 y NICOLE BRÜCK FRAENKEL, 29 años, soltera, COMERCIO, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1340/402.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23193 Ago 26- Ago 28

GABRIEL LAZZARINI PENNI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. TOMKINSON 2689 y STEFANI LUJAN ALFONSO MESA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 2908.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23192 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 5

LEANDRO MARTIN BENITEZ GONZALEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAUA 4158 y MARIANA ETHEL LUCIANO COPPOLA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MAUA 4158.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23197 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 6

FREDDY MARCELO SILVEIRA, 34 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 167- CRUZ DE CARRASCO y FANY LORENA SILVERA GARMENDIA, 31 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 167- CRUZ DE CARRASCO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23277 Ago 26- Ago 28

JOSE GASTON RODRIGUEZ BALLESTEROS, 37 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDES 1111/102 y LETICIA CARINA CHARLO OLIVIERO, 35 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDES 1111/102.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23267 Ago 26- Ago 28

DANIEL ALVARO SICA PEREZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2469/303 y ORIANA ESTHER PIPERNO de LA ROSA, 36 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3392.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23188 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 7

ANTONIO RAFAEL VISCUSI BRUN, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMBROSIO VELAZCO 1475 y GRACIELA MARÍA DI CUNTO RILLA, 60 años, divorciada, INSTRUMENTISTA QUIRÚRGICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMBROSIO VELAZCO 1475.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23191 Ago 26- Ago 28

MARCELO GABRIEL PEREIRA BELLO, 37 años, soltero, JOYERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4108 APTO. 1 y MAIA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, 34 años, soltera, JOYERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4108 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 23190 Ago 26- Ago 28

Montevideo, agosto 24 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO ROJAS FERNÁNDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MALLORCA 4471/904 TORRE S y MARÍA LAURA VICENTE BARTHE, 38 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MALLORCA 4471/904 TORRE S.

14) $ 362 3/p 23149 Ago 24- Ago 27

ANTONIO ARAM DERMOUSESSIAN, 38 años, soltero, TEC. ADMINISTRACION, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 1493/301 y MARIA FLORENCIA KURZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 23066 Ago 24- Ago 27

DIEGO MARIO ALBERTI, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1634 y VALERIA MONTAÑO, 30 años, soltera, LIC. NUTRICIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1634.

14) $ 362 3/p 23031 Ago 24- Ago 27

MARCEL ALEXANDER de los SANTOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLMAN 2086 y GIMENA ANTONELLA RUFFINELLI, 25 años, soltera, DESOCUPADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4677.

14) $ 362 3/p 23026 Ago 24- Ago 27

PABLO MIGUEL APAULAZA COUSILLAS, 35 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA MILLÁN 3656/103 y ROSANA ESPIÑEIRA TORRESANI, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA MILLÁN 3656/103.

14) $ 362 3/p 23016 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 2

ALEJANDRO MIGUEL BAROLIN de LOS SANTOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DAMASO A.LARRAÑAGA 4516 y JOHANA PAOLA MARTINEZ VAZQUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DAMASO A.LARRAÑAGA 4516.

14) $ 362 3/p 23060 Ago 24- Ago 27

JUAN ENRIQUE BODEGA FUSI, 73 años, divorciado, MEDICO, ARGENTINO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3535/701 y ALICIA ELENA MAGARIÑOS BOZZANO, 63 años, divorciada, MEDICO, ORIENTAL , lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3535/701.

14) $ 362 3/p 23053 Ago 24- Ago 27

ALVARO GABRIEL BAEZ ISASA, 43 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio J.L.OSORIO 1167 BIS y TRILCE NIGRO NOVOA, 45 años, soltera,

TRADUCTORA, ORIENTAL, lugar de domicilio J.L.OSORIO 1167 BIS.
14) $ 362 3/p 23050 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 3

RUBEN VICENTE CURBELO CERONI, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MANUEL FORTET 1894 y BEATRIZ de LIMA FESTARI, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MANUEL FORTET 1894.
14) $ 362 3/p 23076 Ago 24- Ago 27

LEANDRO AUGUSTO CANON GALUSSO, 34 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO de MARÍA 1648/202 y FLAVIA VALENTINA ROMANI GULARTE, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3635/1.
14) $ 362 3/p 23054 Ago 24- Ago 27

NICOLÁS CRESPO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio AVDA BRASIL 3062 / APTO 102 y AGUSTINA SIERRA CORDOBA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA BRASIL 3062 / APTO 102.
14) $ 362 3/p 23024 Ago 24- Ago 27

CONSTANTINO MIHAEL IVANOFF SANDEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 919 y TAYSA BELÉN ECHENIQUE RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3568 / APTO 102.
14) $ 362 3/p 23023 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 4

FERNANDO MARTÍN GONÇALVES SAJUR, 39 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PAGOLA 3108/04 y MARÍA FERNANDA ORIHUELA ARZAGUET, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAGOLA 3108/04.
14) $ 362 3/p 23067 Ago 24- Ago 27

ÁLVARO ADRIÁN GENERALI CUADRADO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2023/102 y MARÍA XIMENA HERNÁNDEZ LAGUNA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2023/102.
14) $ 362 3/p 23051 Ago 24- Ago 27

DIEGO GERMÁN LALINDE GUILLÉN, 27 años, soltero, TÉCNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ANÍBAL ROIG 5827 y LETICIA SOLEDAD PERALTA MOREIRA, 22 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ANÍBAL ROIG 5827.
14) $ 362 3/p 23027 Ago 24- Ago 27

MARTÍN RUBEN LIVIO CABALLERO, 30 años, soltero, LICENCIADO EN DIRECCION DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3407 APTO. 501 y OLIVIA SUÁREZ LOBOS, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2584 APTO. 6.
14) $ 362 3/p 23025 Ago 24- Ago 27

GONZALO GALINDO MIGONE, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTINEZ VIGIL 1058 y MARÍA BELÉN GUIDOBONO REY, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 1026.
14) $ 362 3/p 23021 Ago 24- Ago 27

RODOLFO MARTÍN LA CAVA MOCCIA, 38 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTENARIO 2821 BIS y SILVIA ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTENARIO 2821 BIS.
14) $ 362 3/p 23017 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MACEDO CORBO, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio HAIG 4071 y SILVIA ESTELA DIFLORES LIS, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HAIG 4071.
14) $ 362 3/p 23186 Ago 24- Ago 27

JULIO ENRIQUE MARTÍNEZ PERDOMO, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 4635 y MARILÚ PEREIRA TECHERA, 55 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 4635.
14) $ 362 3/p 23168 Ago 24- Ago 27

MARTÍN MOUBAYED PREGO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ATLÁNTICO 1618 /2 y MARÍA INÉS ODELLA AYALA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATLÁNTICO 1618 /2.
14) $ 362 3/p 23069 Ago 24- Ago 27

JOEL OSVALDO MACHIOLI NUÑEZ, 28 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHAYOS 5374/2 y YANINA ANDREA RODRÍGUEZ VILLARREAL, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS 5374/2.
14) $ 362 3/p 23056 Ago 24- Ago 27

GUILLERMO EMILIO MAGNOU ROMERO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3235 BIS/4 y MARÍA CECILIA SALLES FAGÚNDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3235 BIS/4.
14) $ 362 3/p 23049 Ago 24- Ago 27

JOAQUÍN NAZARENO OLASO ALVAREZ, 29 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUABÉ 4648 y DANIELLA PAOLA BARLOCCO SCHIAFFINO, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUABÉ 4648.
14) $ 362 3/p 23020 Ago 24- Ago 27

ANTHONY SIEGFRED OLIVERA FERNÁNDEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCRECIO 1535/2 y VANESSA ALEJANDRA LAGUNA MISAGAWA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCRECIO 1535/2.
14) $ 362 3/p 23018 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 6

MANUEL RAMA VIAÑO, 81 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL R/L, lugar de domicilio GERMÁN SEGURA 4282 y ELSA NIDIA SCAVARELLI VARELA, 80 años, viuda, JUBILADA Y PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio GERMÁN SEGURA 4282.
14) $ 362 3/p 23169 Ago 24- Ago 27

ALEJANDRO CESAR SERVIOLI GONZALEZ, 49 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ALBERDI 6036 y MARÍA VIRGINIA MELENDRE RIFRÁN, 36 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ALBERDI 6036.
14) $ 362 3/p 23112 Ago 24- Ago 27

HÉCTOR FABIÁN SCORZA GARCIA FEIJÓ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO BUFFA 2657 y ANA PATRICIA SOSA ANDRADA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO BUFFA 2657.
14) $ 362 3/p 23022 Ago 24- Ago 27

LUIS JAVIER SUAREZ BAENA, 36 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , MEXICANO, lugar de domicilio BR ARTIGAS 3391/3 y MARIA FELICIA TEMESIO LOPEZ, 43 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 3391/3.
14) $ 362 3/p 23019 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 7

DANIEL GUSTAVO PEDRAJA CASAS, 31 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DEL LIBERTADOR 1806 APTO. 402 y MARÍA LAURA MORANDI BACCIARINI, 32 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DEL LIBERTADOR 1806 APTO. 402.
14) $ 362 3/p 23187 Ago 24- Ago 27

JUAN JOSÉ PANUCCI BERRO, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2479/205 y VALENTINA CUADRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2479/205.
14) $ 362 3/p 23115 Ago 24- Ago 27

ANDRÉS VIERA THERÁN, 33 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMATICA, URUGUAYO, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1217/02 y ANDREA JACQUELINE ESPINO FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1217/02.
14) $ 362 3/p 23111 Ago 24- Ago 27

CHRISTIAN FABIAN PALACIOS SCARDAMAGLIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 1081 y NATALÍ REGIARDO LUZARDO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 1081.
14) $ 362 3/p 23015 Ago 24- Ago 27

Montevideo, agosto 21 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAM DANIEL DA ROCHA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIX LABORDE 2480 y PATRICIA ALEJANDRA ARAUJO, 38 años, soltera, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIX LABORDE 2480.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22869 Ago 21- Ago 26

MANUEL SEBASTIAN AGUIRREZABALA, 31 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DIEDO LAMAS 1425 /002 y SILVINA FERNANDA CORBO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22857 Ago 21- Ago 26

EMILIANO HERNANDEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NELSON 3355/9 y FABIANA ALVARENQUE, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio NELSON3355/9.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22856 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 2

GABRIEL BELO METETTIERI, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS SPIKERMAN 3692 y PAULA MELISSA DELGADO COITINHO, 36 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS SPIKERMAN 3692.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22935 Ago 21- Ago 26

RUBEN CARLOS FACELLO COLLADO, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL , lugar de domicilio LORENZO FERNANDEZ 3234 A/101 y GRACIELA VIGNOLI ALZUGARAY, 61 años, divorciada, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LORENZO FERNANDEZ 3234 A/101.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22873 Ago 21- Ago 26

IGNACIO EDUARDO FONTAN FERRARO, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO VÍCTOR HAEDO 2237/002 y LORENA NATALIA VILCHE RIVERO, 33 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO VÍCTOR HAEDO 2237/002.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22854 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 3

IGNACIO CRISTIANI GULARTE, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2617/1 y GABRIELA BUTZKE ZILCH, 29 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2617/1.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22916 Ago 21- Ago 26

SEBASTIÁN CAMPOMAR PUIG, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 1295 y MARÍA ELENA ARIAS MATEOS, 30 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 1295.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22905 Ago 21- Ago 26

GEORGY KASATKIN, 26 años, divorciado, PROFESOR DE BALLET, RUSO, lugar de domicilio SANTA ANA 4069 APTO 2 y ALICIA MARÍA RIVERA MORA, 26 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL , lugar de domicilio SANTA ANA 4069 APTO 2.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22904 Ago 21- Ago 26

ERNESTO CAGNOLI BELLINI, 47 años, divorciado, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 735 y GABRIELA TERESA GERPE ESCURRA, 40 años, divorciada, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 735.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22895 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 4

JUAN DARÍO LARROSA SEGOVIA, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 344 APTO. 203 y ADRIANA VERÓNICA ELVIRA CORONEL, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 344 APTO. 203.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22899 Ago 21- Ago 26

CARLOS EDUARDO LÓPEZ PARARD, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4237 y MARÍA JOSÉ OCAMPO MARTIRENA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4237.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22894 Ago 21- Ago 26

PABLO LUIS GARCÍA FLORES , 45 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 1641/23 y PAOLA BRACCIO CASTRO DETTA, 47 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 1641/23.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22870 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 5

FAUSTINO UMBERTO MERLO BADANO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS BERG 2475/302 y MARÍA SOLEDAD CHALELA RUBIO, 25 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MUÑOZ 871/302.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22855 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 7

JUAN FRANCISCO POU AVEGNO, 28 años, soltero, ECONOMISTA, ARGENTINO (NACIONAL URUGUAYO), lugar de domicilio ASAMBLEA 4381 y MARINA CARLA MELANI ROSSI, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4381.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 22931 Ago 21- Ago 26

Pago de Dividendos

FNC SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para el cobro del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio del corriente año, así como también para el canje de las Acciones o Certificados Provisorios de que sean tenedores o titulares, por las nuevas Acciones Nominativas, debiendo comparecer personalmente o mediante apoderado con poder suficiente y con las acciones o certificados provisorios respectivos, a Entre Ríos 1060 cualquier día hábil en el horario de 10 a 16 horas.
Montevideo, agosto de 2015.
EL DIRECTORIO.
Única Publicación
15) $ 595 1/p 23356 Ago 26- Ago 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "RIVA PEREZ, GONZALO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE"- IUE: 2-041610/2014, se dispuso, por auto Nº 1167/2015 de fecha 1 de Junio de 2015, citase, llamase y emplazase a todos

quienes se consideren con derechos y en especial al ultimo titular registral Sr Milton Leyes y Sra. Ana Laura Grecco, sobre el bien de obrados automotor Chevrolet Monza padrón 202696, a para que en el termino de 90 días comparezcan antes esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes. Montevideo 29 de junio 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 7140 10/p 22398 Ago 19- Set 02

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 4º Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Tonasa Goss, María y otro Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble "IUE 2-45339/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ana María Joss, José Tomás Ocepo y Emeterio Felisberto o Felixberto Cabo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble:
Solar de terreno 18, Padrón 190.961, sito en la Localidad Castral Montevideo, Carpeta Catastral 7572, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
12 de noviembre de 2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 6480 10/p 22209 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "FALERO FUENTES, RAFAEL OSCAR. PRESCRIPCION ADQ. y AUX. DE POBREZA. IUE: 196-42/2011 se hace saber que se presentó RAFAEL OSCAR FALERO FUENTES, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Padrón No. 167 de la Decimo Segunda Sección Judicial de Canelones - San Bautista, localidad catastral San Bautista, que consta de una superficie de 800 mts. cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 20 metros al noreste de frente a la calle Treinta y Tres, 40 mts. al sureste frente a la calle "C" formando esquina; 20 mts. al suroeste lindando con parte del padrón No. 168,40 mts. al noreste lindando con el padrón No. 164. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de MATILDE FELIPA YANIERI, dando cuenta que el prescribiente goza de Auxiliatoria de Pobreza.
SAN BAUTISTA, 20 DE JULIO DE 2015.
EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN SAN BAUTISTA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. DR. JOSE VERA GATEBLED.- JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 21872 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "KUHN, GUNTHER. PRESCRPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-135/2007 y según providencia Nro 836/2015 del 20 de julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padron Nº 1656, ubicado la localidad Catastral Cuchilla Alta y señalizado como solar 7 de la manzana 22 y el Padron 1657 ubicado en la Localidad Catastral Cuchilla Alta señalizado como solar 8 de la manzana 22, que según plano del Agrimensor Raul Catro Presa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26/10/2007 con el Nº 873, constan de una superficie de 405 metros cuadrados cada uno.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1655, 1675, 1674 y 1658, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La Floresta, 30 de julio de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

16) $ 10710 10/p 22745 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. Livia Pignataro dictada en autos "ITURRALDE VILLARREAL MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 2/33054/2012 y según providencia nº 2350/2015 de fecha 29 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales dejando constancia que segun la certificacion notarial y de las presentes actuaciones que no fue posible ubicar al ultimo titular dominial, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre los padrónes. Nº 32, zona urbana, sito en la localidad catastral Las Toscas, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 8, manzana nº 10, en el plano de fusión del Agrimensor U Beca de fecha enero 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/1946 con el nº 3565, el que tiene una superficie de 547,50 metros cuadrados y que se deslinda así: 15,00, metros de frente al Suroeste lindando con el padrón nº 3711, 15,00 metros al Noroeste de frente a la calle Mario Ferreira, 36,50 metros al oeste lindando con el padrón 31, 31,50 metros al Este lindando con el padrón 33.
Padrón Nº 31, zona urbana, sito en la localidad catastral Las Toscas, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 7, manzana nº 10, en el plano de fusión del Agrimensor U Beca de fecha enero 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/1946 con el nº 3565, el que tiene una superficie de 547,50 metros cuadrados y que se deslinda así: 15,00, metros de frente al Suroeste lindando con el padrón nº 3712, 15,00 metros al Noroeste de frente a la calle Mario Ferreira, 36,50 metros al oeste lindando con el padrón 30, 36,50 metros al Este lindando con el padrón 32;, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida primero de junio de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 20230 10/p 22837 Ago 20- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa; dictada en autos "GARCIA MORALES, PABLO MARCELO Y LIMA, BLANCA DE LOURDES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-434/2013. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble rural, Padrón Rural No. 15852, parte antes en mayor área con el No. 3727, el cual según plano que se adjunta realizado por el Ingeniero Agrimensor Manuel Duarte Morales del 26 de octubre de 2011 Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 427 el día 26 de octubre del año 2011, se compone de una superficie de tres mil trescientos treinta y un metros (3331) cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los diez días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. SYLVANA GARCIA NOROYA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 22820 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa Etchart dictada en autos "MORALES ARCE JESÚS RAMÓN. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E 211.255/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien PADRÓN 9239, localidad Catastral Melo, carpeta catastral 9E, manzana 689; el cual cuenta con un área mensurada de 306 m2 70 dm2, siendo su poseedor el Sr. JESÚS RAMÓN MORALES ARCE.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a título universal y/o particular de Isidro Morales y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil quince. DRA. GABRIELA TUBEROSA ETCHART, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

16) $ 10710 10/p 22812 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Sergio Vitelio, en autos caratulados: "MULLER COSTABEL, GLADYS

ROMELINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-34/2014; por Resolución Nº 315 de fecha 29 de Junio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL PADRON 2029 DE JUAN LACAZE, Y A LOS SUCESORES DE LAS SRAS. MARIA ENRIQUETA BORDES ARTIGUE, MATILDE BORDES DE LOPEZ VARELA Y DELFINA ARTIGUE DE BORDES y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón Urbano Nº 2030 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Juan Lacaze, que según plano de la Agrimensora Beatriz Costabel, tiene un área de 1250 metros cuadrados, señalado como solar 9 de la manzana 165 y se deslinda así: 50 metros de frente al Norte a calle Antonio Frassini (antes Nº 16), al este 25 metros tambien de frente por ser padron esquina, con calle J. Gonzalez Perez (antes Nº 17), al Sur 50 metros linda con padron 4846 y al Oeste 25 metros linda con parte padron 2029; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los Arts. 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 22 de julio de 2015.- Dr. SERGIO VITELIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14280 10/p 23082 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ZETUNE MARZUCA NAZIRA ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 230-186/2014 y según providencia 1116 de fecha 19.5.2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 4074, de la 6º Sección Judicial de Colonia, según plano Agrimensor Edmundo Pisciottano Miro, inscripto en Catastro con el nº 629 el 8.11.2013, tiene una superficie de 387,51 m2, deslindando por el Oeste en 34,25 metros a la calle Roberto Bertolino, por el norte en 11,25 metros el inmueble padrón 4073, por el Este en 34,65 metros el inmueble padrón 6207 y por el Sur en 11,25 metros sobre la calle Reconquista y en especial a JUAN GELIO SALORIO y a sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular registral del padrón de obrados y a los titulares de los padrones linderos Nº 4073 los Sres Luis Enrique, Pablo Martín y Daniel Andrés Glattli, a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensoro de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 1 de junio de 2015. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.
16) $ 11879 10/p 22371 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BARBIER CIOLI, Luis Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: I.U.E. 229-75/2014, por Resolución Nº 395 de fecha 20/3/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA en forma genérica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el PADRON URBANO Nº 462, sito en la localidad catastral Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, que según surge del Plano de Mensura del Ing. Agr. Raúl Echegaray, tiene un área de 436 metros cuadrados 06, manzana Nº 53, Carpeta Catastral Nº 9, y se deslinda asi:- al NOR-NORESTE, 10 m. 74 cm. de frente a calle Leopoldo Fuica,- al ESTE-SURESTE, dos líneas rectas que miden 19 m. 82 cm. y 22 m. 76 cm lindando con padrón 461;- al SUR-SUROESTE, 9 m. 90 cm. lindando con padrón 460 y 1646; - al OESTE-NOROESTE, 42 m. 66 cm. con padrón 1651, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 127.2 y 127.4 del C.G.P., y a los efectos legales, se expiden estas publicaciones.-
Rosario, 19 de marzo de 2015.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 13090 10/p 22427 Ago 18- Set 01

- EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "CABRERA PERDOMO, Albérico Víctor y RAMIREZ POLLERO, Irma Mary.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: I.U.E.: 229-111/2014, por Resolución Nº 64 de fecha 5/5/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA en forma genérica, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre: -Un SOLAR DE TERRENO BALDIO, ubicado en la localidad catastral Nueva Helvecia, manzana 98 de la zona URBANA, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 2685, el que según Plano de la Ing. Agrimensora Karen Ackermann Roth del 16 de noviembre de 2010, registrado en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia el 6/12/2010 con el Nº 482, tiene una superficie de 1005 metros 48 dm. y se deslinda así:- al SUROESTE, 29 m. 40 cm. de frente a calle Suiza, distando el punto más próximo de ese frente 59 m. 20 cm. de la esquina formada al Sureste con la calle Alemania; - al NOROESTE, 34 m. 20 cm. con el padrón 2686; - al NORDESTE, 29 m. 40 cm. con parte del padrón 5280; -al SURESTE, 34 m. 20 cm., con el padrón 5489, a los linderos; al último titular, Banco Transatlántico del Uruguay quien lo adquirió por compraventa inscripta el 11/enero/1955, de acuerdo a lo que surge de la información del padrón en mayor área rural Nº 7247, la fracción 9 de la manzana 2, actual padrón urbano 2685, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 28 de mayo de 2015.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 15119 10/p 22377 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PASCA TROISI, Héctor Cono - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-584/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Héctor Cono Pasca Troisi, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Nº 9708, sito en la manzana 493, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 332 el día 26 de diciembre de 2013, consta de un área de 83 m2, 40 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 3 m 89 cm. lindando con el Padrón 9703, al Noreste, 43 m 3 cm. lindando con el Padrón Nº 8695; al Suroeste 42 m, 85 cm. lindando con el Padrón 9708. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11879 10/p 21768 Ago 13- Ago 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "LARREA Norma Iris. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-185/2013 según providencia nro 576/2014, de fecha 6 de octubre del 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y los últimos titulares del bien, sobre el Padrón Nº 1.004 manzana 61, solar 010, zona 0 localidad Casupá de la 2da Sec Judicial de Florida, que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Chirico inscripto en Catastro con el Nº 278 de fecha 12 de febrero del 2014, tiene una superficie de 963 metros cuadrados y 84 centimetros y que deslinda así: al suroeste 20 metros con 00 centimetros de frente a la calle Rincón, al sureste 48 metros 10 centimetros lindando con Padrones 487, 486 y 870 en parte, al noreste 20 metros con 00 centímetros lindando con Padrón 947ç, al noreste 48 metros con treinta centímetros, lindando con padrones 779, 907 y 1005 en parte. Fray Marcos, 17 de junio del 2015. Dra. ANDREA PEREYRA ROBELLA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11900 10/p 22798 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz. Dptal de Florida, en autos caratulados: "García Silvana y otros: Prescripción", F. IUE 492-312/2015 se hace saber que ante ésta Sede se presentaron los Sres. Silvana Iris, María Alejandra, María Angelina García Blanchet y Mary Yolanda

Blanchet De Carlo promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón 489 construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad Catastral de Florida, zona urbana con frente a la Calle Figueredo 471.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, y a los Sres Miguel Angel, Mirtha Noemí, Teresita del Carmen Brenda Mabel García Brisco y Jose Antonio y Flor de Lyz Brisco Ramírez, y a Aniceto Lasalvia, Ana Galeano Cono Prisco, Leonardo Prisco y Yolanda Martínez sucesores a cualquier título singular o universal a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Florida, 21 de julio de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10799 10/p 22490 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriápolis), en autos números 292-658/2014 iniciado por el señor CARLOS OSCAR RIVERA SILVA (cédula de identidad 1.140,832-2), respecto del inmueble padrón 18.531, localidad catastral Punta Negra- Departamento de Maldonado. Y citase y emplácese a los últimos titulares del padrón 18.531; al titular del padrón anterior (7814): Balneario Punta Negra de Portezuelo S.A. y a los titulares del padrón lindero 18.530: Eduardo Pablo Camarda Salluce y Alicia Irene Pascualini, o sus sucesores o herederos a cualquier titulo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 30 de junio de 2015.- Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 9720 10/p 22974 Ago 21- Set 04

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298 - 113/2015 iniciado por el Sr. Jorge Jose Silveira Moreira, C.I. 1.077.702-3, respecto del inmueble padrón 2224, localidad catastral Playa Hermosa- Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 2224 y sus sucesores a cualquier título; al titular del padrón lindero 2202: Nelson Duran Calero y Lourdes Isabel Arteaga Sanz; al titular del padrón 2223: Oscar Prieto Barile y Elena Castelar, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 23 de julio de 2015.-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 9720 10/p 22097 Ago 14- Ago 28

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-162/2012 iniciado por la Sra. Margarita LOPEZ PASCUAL, respecto de los inmuebles padrones 629 y 630, localidad catastral Playa Grande - Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 629: Sra. Carina de Ferrari Rocci, o sus sucesores a cualquier título, y cítase al último titular del padrón 630: Sra. María Cecilia Gloria y Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Fontana o sus sucesores o herederos a cualquier titulo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 16 de julio de 2015.-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 9720 10/p 22093 Ago 14- Ago 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, se hace constar que se han presentado: ROQUE RAMON GONZALEZ VALLEJO Y NELIDA DE LOS SANTOS PIOVANO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del inmueble PADRON URBANO Número 593, ubicado en la 4 Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, el que según Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Rio Negro con el número 1927 el 29 de diciembre de 1967, consta de una superficie total de 1 há 2932 m2 70 dm2; con el siguiente deslinde: al Noreste 132,50 mts. de frente a calle Brígido Marroni; al Sureste 112,50 mts. lindando con Padrón Nº 764; al Suroeste 110 mts. lindando con Padrón Nº 595 y al Noroeste 101,50 mts. lindando con Padrón Nº 594; siendo la superficie a prescribir de 1 há, 2850 m2, según surge del Plano de Mensura para Prescripción expedido por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Guerra, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Nacional - Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 185, el 7 de agosto de 2014. En consecuencia se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del PADRON URBANO 593, cuyo nombre se desconoce; al Sr. HILARIO BADIA y/o SUCESORES; al Sr. RAMON SOÑORA y/o SUS SUCESORES; así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a estar derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ VALLEJO, ROQUE RAMON Y DE LOS SANTOS PIOVANO, NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." I.U.E. 318-243/2014, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young 24 de junio de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 16199 10/p 21750 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por Disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Dra. María Eugenia Mier, en autos caratulados: "López Taboada, José Benito y otra c/ Etchegoyen, Verónica Beatriz. Demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 351-88/2014, según Providencia Nº 1069 de fecha 01/08/2014, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble, especialmente a Verónica Beatriz Etchegoyen, Luis Héctor de Llamas y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: terreno sito en el Departamento de Rocha, Séptima Sección Judicial, Manzana 36, Solar 13, Padrón 50,619 (antes padrón 6916 en mayor área), con una superficie de 561 m2 55 dm2 y frente al SE. 29 m. 38 cm. a Avenida Costanera; al S. 5 m. haciendo ochava con Avenida Costanera y calle 8; al NE. 14 m. 17 cm. frente a calle 8. Se cita llama y emplaza también a Limoke S.A., titular del Padrón lindero Nº 42846, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
La Paloma, veintisiete de julio de dos mil quince. Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10799 10/p 22118 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2323 del 30 de setiembre de 2014, en los autos caratulados: BOSCHETTI EDUARDO RAMON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-112/2011 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr Eduardo Ramón Boschetti y María Elene Lechini promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 14199 de la manzana catastral Nº 1118, de de la localidad catastral Salto, del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 301 m2 94 dm2 según plano del ingeniero agrimensor Guillermo Minutti Abadie inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 438 el día 2/6/2011, y deslinda así: Al Este 12,37 m con padrón 14214 al SUR 2542 m con padrón 14200, al Oeste 11,86 con calle Ibirapita y al Norte 24,94 m con padrón 14198. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90

días al último titular Gerardo Altieri y Alba Calafi y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 11 de agosto de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno. Se deja constancia que la gestionante tramita con auxiliatoria de Pobreza. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 23258 Ago 26- Set 08

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1238 del 25 de mayo de 2015, en los autos caratulados: MACHADO JOSE LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-434/2014 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó EL Sr José Luis Machado. promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 25804 (fracción 3) de de la localidad catastral Salto, Manzana catastral Nº 297 del Departemento de Salto el cual según copia parcial del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Walter Margall de diciembre de 1980 inscripto en la Oficina de Salto con el Nº 6018, el 16 12-1980, señalada como solar 3 el que consta de una superficie de 320 m 04 dm y deslinda así: al NORTE, 15 m 92 con padron 3719 y 25.08 m con padron 13960; al OESTE 8,14 m con fracción Nº 2 hoy padrón 26196 ;al ESTE 4.63 m de frente a calle Bella Unión; al SUR 37.55 m tambien de frente a calle Candelaria Areta de Amorim, undios ambos frentes por una ochava recta de 5.00 m de extensión. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que el getionante tramita el presente tramite por el Consultorio Juridico de Facultad de Derecho (Ley 18078) Se expide en la ciudad de Salto el 10 de junio 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "CAMPOS CORREA, ALEJANDRO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-304/2011, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Salto: 1.- PADRON Nº 7717, señalada como Fracción 1 en el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 500 el 23 de Octubre de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL SURESTE: 1036 mts. de frente en parte a camino vecinal a paso de la herrería y en parte linda con el Padrón Nº 8989, AL SUROESTE: 877,60 mts. Lindando con los padrones Nº 7719, 7718 y 9045, AL NOROESTE: 200,50 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899, AL NORESTE: 294,20 mts. Lindando con la el Padrón nº 7726, AL NOROESTE: 904 mts. Lindando con Padrones Nº 7726, 7716 y 7725 y AL NORESTE: Arroyo Mataojito que lo separa del Padrón Nº 11291, que consta de una superficie de 72 hás. 4980 mts²; 2.- PADRON Nº 7726 señalada como Fraccion 2 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 317 mts. Lindando con Padrón Nº 7716, AL SURESTE: 201,70 mts. Y al SUOREESTE: 294,20 lindando ambos vientos con el Padrón Nº 7717, AL NOROESTE: 201,50 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899 existiendo servidumbre de paso (encallada), el que consta de una superficie de 6 hás 1460 mts². 3.- PADRON Nº 9045 señalada como Fraccion 3 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 363,30 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899 existiendo servidumbre de paso (encallada), AL NORESTE: 525 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7717, AL SURESTE: 360,50 mts. Lindando con Padrón Nº 7718 y al SUROESTE: 487,60 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7720 existiendo servidumbre de paso (no encallada), consta de una superficie de 18 hás 2760 mts². 4.- PADRON Nº 7718 señalada como Fraccion 4 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 169,20 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7717, AL SURESTE: 360,10 mts. Lindando con el Padrón Nº 7719, AL SUROESTE: 168,90 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7720 y al NOROESTE: 360,50 mts. Lindando con Padrón Nº 9045 consta de una superficie de 6 hás 910 mts². 5.- PADRON Nº 7720 señalada como Fraccion 5 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 382,50 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899, AL NORESTE: 839,80 mts. Lindando con Padrón Nº 9045, 7718 y 7719, AL SURESTE: dos tramos de recta de 325 y 202,90 mts. De frente a camino vecinal que lo separa del Padrón Nº 10353, AL SUR: 363,90 mts. Lindando con Padrón nº 7722 consta de una superficie de 17 hás. 5580 mts². 6.- PADRON Nº 7724 señalada como Fraccion 6 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 747,90 mts. Lindando con Padrón Nº 10353, AL SURESTE: 980,60 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 2032 AL SUROESTE: 642,60 mts. Lindando con parte del Padrón nº 2165 y AL NOROESTE: 986,60 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899, consta de una superficie de 68 hás. 1530 mts². 7.- PADRON Nº 19702 terreno con construccion²es ubicado en Localidad Catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delagada de Salto de con el Nº 511 el 24 de Noviembre de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 11 mts. De frente a calle Cuaréim, AL NOROESTE: 27,25 mts. Lindando con Padrón Nº 19701, AL NORESTE: 11,20 mts. Lindando con parte de los Padrones Nº 19707 y Nº 19706, AL ESTE: 29,51 mts. Lindando con Padrón Nº 19703, consta de una superficie de 311 mts². 84 dm². 8.- PADRON Nº 1315 terreno con construcciones ubicado en Localidad Catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delagada de Salto de con el Nº 499 el 25 de Octubre de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 27,20 mts. De frente a calle 8 de Octubre, AL ESTE: 35,27 mts. Lindando con Padrón Nº 32313 y parte del Padrón Nº 19877, AL SUR: 28,32 mts. Lindando con Padrón Nº 1308, y AL OESTE: 35,45 mts. Lindando con parte del padrón Nº 1316, consta de una superficie de 981 mts². 41 dm². y especialmente a: JUAN CARLOS CAYETANO ARZAGUET (titular del Padrón Nº 7722 y Nº 10353), y a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, cinco de Agosto de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 53549 10/p 22934 Ago 21- Set 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicialde San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictada en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL"- IUE: 473-15/2013, y según providencia Nº 620 del 20/07/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a la Sra. ELENA ESTELA PASCUAL DIAZ DE HEIJO, y a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº "D" Solar Nº 1, localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superfice de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts. y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al noroeste a calle R de 17 mts., también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1.62 mts. de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts. al sureste lindando con Padrón rural 7760. Ciudad del Plata, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 16660 10/p 23346 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictada en autos: "ROCHA ALVES, MATIAS GASTÓN, VAL PINTOS, CARINA JANET y VAL PINTOS, LUIS MARTIN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-IUE: 375-564/2013" y según providencia Nº 806 del 21/08/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SRA. DOMINGA MARIA VALDENEGRO TORRES y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 281 (antes m/á 8384) ubicado en la tercera sección judicial del departamento de San José, localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fabio Rodríguez Zidá, de agosto de 2013, y fraccionamiento del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en Dirección General de Catastro de San José con el Nº 276 el 28/09/1948, escritura de compraventa de fecha 5/7/1954, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José el 19 de julio siguiente con el Nº 619, folio 320 año 1954; se señala como el solar Nº 26 de la manzana s/n, y se compone de una superficie de 1026 mts. que se deslinda así: 22 mts, 80 centimetros al Suroeste, frente a calle 17 mts (hoy Bartolomé Hidalgo); 45 mts. al Noroeste lindando con solar 24 padrón 282; 22 mts. 80 centímetros al Noreste lindando con solar 25 padrón 293 y 45 mts. al Sureste lindando con solar 28 padrón 280, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinte días del mes de octubre de dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

16) $ 16660 10/p 22984 Ago 21- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo, dictado en autos: "SILVA del PUERTO, EDUARDO C/ PERTINAX S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-264/2014, y según providencia Nº 1086 de 28/10/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al últimos titular registral PERTINAX S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, respecto al Padrón Nro. 789 antes en mayor área 11915, Solar Nº 6 Manzana Nº 47 calle Avda. Antillas, de la localidad Catastral de Delta del Tigre, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, que según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero del 09/06/2014, Consta de una superficie: 578 metros 59 decimetros se deslinda: 15 metros un centimetro al Noroeste de frente a Avenida Antillas; sudeste, solar siete; suroeste, el veintiuno; y noreste el cinco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil quince. Dra. Valeria Curbelo, Juez de Paz.

16) $ 11900 10/p 22814 Ago 20- Set 03

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ignacio Mario Pacheco Rivera, solicita la inscripción de la obra titulada: "CHORO REAL", (tema musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 23110 Ago 26- Ago 26

Micaela Paola Pacheco Domínguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "DEVÓRANDOME", (tema musical), de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 23109 Ago 26- Ago 26

Silvia Janet de León Penni y Marcela Esther Lalane Largher, solicitan la inscripción de la obra titulada: "MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RECUPERACIÓN POST ANÉSTESICA", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 204 1/p 23089 Ago 26- Ago 26

Juan Alberto Fernández Cáceres, solicita la inscripción de la obra titulada: "ELEMENTOS" (Preludio- Como el viento- Ella Pte 1, 2, 3), (Álbum musical instrumental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 204 1/p 23077 Ago 26- Ago 26

José Antonio Figueiredo Rodríguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA ESPIA AMERICANA", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 23048 Ago 26- Ago 26

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "FARTI S.R.L. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-25582/2015", se hace saber que por auto Nº 1804/2015 de fecha 18 de Agosto de 2015, se revocó parcialmente .el auto Nº 1761/2015 de 14/8/2015 disponiendo que donde dice "Designase sindico al Dr. Daniel Germán quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada" debiendo decir: "... quien administrará los bienes ..." por ser lo que a derecho corresponde.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Agosto de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 22967 Ago 24- Ago 27

EDICTO.- Por resolución Nº 1812/2015 de fecha 19 de agosto de 2015 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "BARREIRO, VICTOR y otros. MOVIUR SRL y otro. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-16374/2015", se decretó el Concurso Necesario de MOVIUR SRL RUT. 080083980014, y de Miguel URÁN CABRERA titular de la cédula de identidad 1.341.636-3, y ambos con domicilio en Enrique Badaracco 1218. Se suspendió la legitimación de los deudores para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1 de la Ley Nº 18.387). Se designó SÍNDICO a la Dra. Adriana Bacchi, que administrará y dispondrá de los bienes, quien deberá aceptar el cargo en el término de 5 días hábiles, cometiéndose su aceptación. Se convocó a Junta de acreedores para el día 17 de febrero de 2016 a las 9:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 18.387, por el término de tres días, SIN COSTO. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de agosto de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 22965 Ago 24- Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "GRUPO

VASCO URUGUAY SRL. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-34541/2015", se hace saber que por auto Nº 1787/2015 de fecha 18 de Agosto de 2015, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de GRUPO VASCO URUGUAY SRL., con domicilio en Pesaro Nº 3060 y RUT 21 6725910010. Se suspendio la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Sindico a la Contadora María Antonia Torresan, quien administrará los bienes (artículo 45 inciso 1 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 18 de febrero de 2016 a las 9:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes Agosto de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22794 Ago 21- Ago 26

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "SEGREDO TERRA, GERARDO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO C.G.P. I.U.E. 2-26645/2015", se hace saber que por auto Nº 1622/2015 de fecha 4 de agosto de 2015, se decretó el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO C.G.P. de GERARDO SEGREDO TERRA, titular de la cédula de identidad Nº 3.300.162-5 con domicilio en Agrigento Nº 2529, Montevideo. Se designo sindico al Contador Ángel Rego. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 29 de octubre de 2015 a las 14:30 horas (art. 460 C.G.P.) en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales y advirtiéndoles que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle. Las presentes publicaciones se realizaran conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Con un término de 30 días con la modificación introducida por la Ley 17.707 art. 7.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) $ 3927 3/p 22781 Ago 21- Ago 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DIBARIS S.A. CONCURSO LEY 18.387" IUE: 2-30913/2015 por auto Nº 1249/2015 de fecha 20/08/2015 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de DIBARIS S.A. RUT. 21 489643 0017 domiciliada en Soriano 895 apto 101, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó SINDICO a la ASOCIACION DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES DE DIBARIS S.A. para el día 7 de abril de 2016 a las 15:00 horas en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Esta publicación se realizará con la calidad de crédito de la masa (Art, 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 23086 Ago 26- Ago 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CANTERA CAMINO REPETTO S.A. Y OTROS. CONCURSO LEY 18.387" IUE: 2-25431/2015 por auto Nº 1231/2015 de fecha 19/08/2015 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CANTERA CAMINO REPETTO RUT. 21 675283 0014 domiciliada en Camino Repetto 4050, WALTER GERVASIO RUT 215 07214 0012 C.I. 3.134.977-0 domiciliada en Camino Repetto 4050 y de LAURA CLAVIJO RODRIGUEZ RUT 216 18126 0017, C.I. 2.782754-2 domiciliada en Camino Repetto 4800 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó INTERVENTORA a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, limitándose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES DE CANTERA CAMINO REPETTO para el día 6 de abril de 2016 a las 14.30 horas; JUNTA DE ACREDORES de WALTER GERVASIO para el día 6 de abril de 2016 a las 15:00 horas y JUNTA DE ACREEDORES DE LAURA CLAVIJO RODRIGUEZ para el día 6 de abril de 2016 a las 15.30 horas en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Esta publicación se realizará con la calidad de crédito de la masa (Art, 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide ejemplares de un mismo tenor, que sello, y firmo en Montevideo, a los dicinueve días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 22975 Ago 24- Ago 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1239/2015 de fecha 19/08/2015 dictado en autos caratulados: "DISISSA S.R.L. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-31741/2014", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "A-QUITA. Los señores acreedores quirografarios acuerdan conceder una quita del 50% del pasivo quirografario verificado, remitiendo la totalidad de los intereses de todo tipo devengados.- B-PLAZO El pasivo quirografario con su correspondiente quita se cancelará en 72 (setenta y dos) cuotas iguales mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los noventa días de aprobado el presente acuerdo concursal.- C.- REMISION DE INTERESES Y CREDITOS SUBORDINADOS: Los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como asimismo de sus créditos subordinados. La mora queda pactada de pleno derecho y verificará por el incumplimiento de tres cuotas consecutivas. Para el caso de la mora el Señor Sindico o cualquier acreedor podrán solicitar la continuación de estos procedimientos en el estado e que han quedado y procediéndose a la liquidación de la masa activa conforme a lo dispuesto en los artículos 168 a 180 de la Ley 18.387 sin necesidad de convocatoria a nueva Junta de Acreedores. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 159 aprobado el convenio de autos se procederá al levantamiento de los embargos trabados sobre la concursada DISSISA S.R.L.." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente, que sello y firmo en Montevideo, el veinte de agosto de dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 22963 Ago 24- Ago 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1232/2015 de fecha 19/08/2015 dictado en autos caratulados: "BRAY PAUL LTDA. (CONCURSO DE LA LEY 18.387. IUE: 2-2818/2013", se dispuso: Aprobar el pliego presentado por el Sindico y convocar a la presentación de ofertas para la adquisición en bloque de la empresa en funcionamiento fijándose para el día 14/09/2015 a la hora 14:00 como fecha de cierre para la presentación de las mismas (artículo 4 del Decreto Reglamentario de 24/04/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaría de este Juzgado sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de autos: "BRAY PAUL CONCURSO DE LA LEY 18.387- IUE: 2-2818/2013". En dicho sobre deberá incluirse el precio que se propone abonar expresado en unidades indexadas, sin impuestos así como el nombre de la persona física o jurídica interesada la que

deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico. La oferta deberá ser en los términos del pliego de condiciones y en la forma indicada en éste, debiendo cumplirse con lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto Reglamentario en su inciso segundo. Las ofertas se abrirán en Audiencia Pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado de Concursos de 2º Turno el día 14/09/2015 a la hora 15:00." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387) EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente, que sello y firmo en Montevideo, el veinte de agosto de dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 22958 Ago 24- Ago 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1225/2015 de fecha 18/08/2015 dictado en autos caratulados: "MARBAT S.R.L. CONCURSO DE LA LEY 18.387. IUE: 2-578757/2014", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar. El mismo sea el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: El pago será efectuado en 48 cuotas iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 12 meses contados a partir de la homologación judicial del presente acuerdo. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a loas cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. QUINTO: Al homologarse este convenio concursal, los acreedores deberán dejar sin efecto a su costo, las medidas cautelares y todo otro accionamiento que hubieran promovido para lo que deberán presentar los respectivos desistimientos lo que desde ya se tendrá por consentido por la concursada." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de agosto de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22795 Ago 21- Ago 26

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ALVEZ, MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-25579/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto 3134/2015 de fecha 16 de julio de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: Hector Roberto Ramos, nacido el 30 de mayo de 1952, Acta Nº 29, de la oficina de la 4ª seccion del Dpto. de Rio Negro, en el sentido que donde dice que su estado civil es "DIVORCIADO", debe decir "CASADO". Art. 340, LEY 16170.

Montevideo, 17 de julio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22720 Ago 20- Set 03

Edictos:

En autos caratulados: "RAMOS PANUNCIO, MARÍA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-024613/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2982/2015 de fecha 23 de Junio de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: Antonio Cataldo Ramos González fallecido en Barros Blancos Dpto. de Canelones el día veinte de agosto del año dos mil nueve, acta número 90, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 22 del Dpto. de Canelones el día 20.08.2009 en lo que refiere al estado civil, donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

ART. 340, LEY 16.170

Montevideo, 29 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22144 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia 3er Turno dictado en autos caratulados: "SEJA, NELIDA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 2-56530/2014" se hace saber que por auto Nº 1176/2015 de fecha 26/03/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE: A) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: 1) MIRTHA INES SEJAS, nacida el 12/06/1943 e inscripta el 17/06/1943 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2350, en el sentido que donde dice: "MIRTHA INES SEJAS" debió decir "MIRTHA INES SEJA" por así corresponder. 2) GLADYS DINORAH SEJAS, nacida el 12/10/1945 e inscripta el 16/10/1945 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4066, en el sentido que donde dice: "GLADYS DINORAH SEJAS" debió decir "GLADYS DINORAH SEJA" por así corresponder. B) PARTIDA DE DEFUNCION DE: GLADYS DINORAH SEJAS DOMINGUEZ, fallecida el día 04/09/2014 e inscripta el día 10/09/2014, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, del departamento de Montevideo, acta Nº A-1688, en el sentido que donde dice: "GLADYS DINORAH SEJAS DOMINGUEZ" debió decir "GLADYS DINORAH SEJA DOMINGUEZ" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 15 de abril de 2015 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23232 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SORENSEN GADEA, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 2-10406/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO SORENSEN GADEA, nacido el 02/05/1974, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 19º Sección de Montevideo, acta Nº 2266, en el sentido que donde dice que su apellido paterno es SORENSEN, debe decir SÖRENSEN, por así corresponder.. Montevideo, 30 de julio de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21640 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ SERRANO, MARION - Rectificación de Partida de nacimiento", Expediente Nº 2-48301/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIÓN FERNÁNDEZ SERRANO, inscripta el 20/10/1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18va Sección de Montevideo, Acta Nº 5125; en el sentido que donde dice: "que es hija legítima de Carlos Fernández de veintinueve años y de Amalia Serrano de veinticinco años..." diga "que es hija legítima de Carlos Fernández de veintinueve años y de Amalia Ayde Pedra y Serrano de veinticinco años...", por así corresponder.

AMPARADO EN LA LEY 18.078.

En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de julio de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 22711 Ago 21- Set 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "OLIVERA SILVEIRA ZULLY RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-7205/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZULLY NOEMI inscripta el 25/3/1967 en la ADJ D sección de Montevideo Acta Nª 1115 en los siguinetes sentidos: 1) donde dice YOLANDA SILVEIRA debe decir YOLANDA GERASIMIEG 2) donde dice NICOLAS SILVEIRA debe decir NICOLAS GERASIMIEG, estas en el cuerpo de la partida y en la nota marginal donde dice SILVEIRA debe de figurar como GERASIMIEG, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23102 Ago 26- Set 08

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "ELIOSOF, LUISA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-20184/2015", se hace saber que por auto Nº 2412/2015 de fecha 16/07/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LUISA ELIOSOF, nacida el 16/09/1939 e inscripta el 23/09/1939 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9080, en el sentido que donde dice: "LUISA ELIOSOF", debió decir "LUISA ELIASCHOV" y donde dice: es hija legítima de "BERNARDO ELIOSOF" debió decir "BERNARDO ELIASCHOV", y "JUANA GREY" debió decir "JUANA GREIS", y donde dice "libaneses" debió decir "lituanos", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de agosto de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22519 Ago 19- Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL MORALES, ROBERTO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-29431/2015 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JUAN ROBERTO VIDAL RODRÍGUEZ, inscripta el 28/12/12 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 del departamento de Canelones, Acta Nº 446, en el sentido que donde dice: "falleció Roberto Juan, VIDAL RODRÍGUEZ" debe decir "falleció Juan Roberto, VIDAL RODRÍGUEZ", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 22948 Ago 21- Set 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BENTANCUR MATTOS DAURI - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-27092/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NEREO ALCIDES PEREYRA BADARACCO inscripta el 10/2/2014 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nª A-276 en el sentido de que donde dice VIUDO debe decir SOLTERO, por asi corresponder.-
Montevideo, once de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23062 Ago 24- Set 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CALLEROS, MIRIAM" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-39640/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GEHOVA DICCEA DIAZ, nacido el día 6 de abril de 1997 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 18 de abril de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 2753, en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "hijo de Pablo Diccea y Gabriela Diaz" deberá decir "hijo legítimo de Pablo Diccea y Gabriela Diaz", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22586 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA SORIANO, HUMBERTO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-19425/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de MARTINA PEÑA TORRES, fallecida el día 3 de diciembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1289 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "MARTINA PEÑA" deberá decir "MARTINA PEÑA TORRES", por así corresponder.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21566 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA SARACHO, JONATHAN y otro. - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-15342/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre JONATHAN NICOLAS SILVA SARACHO y VICENTE AGUSTIN SERRA el día 28 de Agosto de 2014 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 6a Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº430, en el sentido en donde aparece el compareciente Vicente Agustin Serra donde dice de estado civil anterio "SOLTERO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23074 Ago 26- Set 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUILERA DEAGOSTINI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2 -25035/2015" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA CAROLINA AGUILERA DEAGOSTINI Y DE VICENTE SALVADOR VERDEROSA IRISARRI, Acta Nº 502 de 31 de Octubre de 2009, oficial de estado civil de la 7º oficina del departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "CRISTINA" debe decir "CAROLINA" por asi corresponder.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21961 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BOU TABORDA, JOAQUIN Rectificación de Partida IUE 2-24508/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Luis Bou Blanc, fallecido el 20.12.2010, inscripto el 23.12.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, oficina Nº 2 del depto. de Montevideo, acta Nº 1952, en donde dice "divorciado" debe decir "viudo", por así corresponder.
Montevideo, 17 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BRITOS, MIRTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-910/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MIRTA BRITOS VARGAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de sus padres:
1) JOSE QUINTIN BRITOS, acaecido el dia 5 de Abril de 1973, en la ciudad de Las Piedras,

e inscripto el día 6 de Abril de 1973, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 66, en el sentido que en el texto, donde dice: "casado con Auta Vargas Viera" debe decir "soltero", por asi corresponder.
2) AUTA VARGAS VIERA, acaecido el dia 21 de Junio de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 24 de Junio de 2002, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 300, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado viuda" debe decir "soltera", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 24 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 22654 Ago 19- Set 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1104/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA DEL ROSARIO, CARLOS GUSTAVO Y DANIELA PATRICIA ALVAREZ FUENTES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres CARLOS MARIA ALVAREZ y EUGENIA GLADYS TORRES, acaecido el dia 26 de mayo de 1956 en Canelones, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 19, en el sentido que en el texto y margen, donde dice "Eugenia Gladys TORRES" debe decir "Eugenia Gladys FUENTES MACIEL", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 10 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 22625 Ago 19- Set 09

EDICTO:Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-452/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. SILVIA RODRIGUEZ OLIVERA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos naturales:
1)TIAN VALENTIN SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 3 de Junio de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 10 de Junio de 2005, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 853, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodriguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice:"SAPETTO OLIVERA TIAN VALENTIN", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ TIAN VALENTIN", por asi corresponder.
2) RODRIGO FACUNDO SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 27 de Febrero de 2009, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de Marzo de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 271, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodríguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice: "SAPETTO OLIVERA RODRIGO FACUNDO", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ RODRIGO FACUNDO", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21466 Ago 11- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GALARZA SUAREZ PABLA TERESITA" -Rectificacion de Partida IUE 534-60/2014 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hijo Yessica Tainara Amaral Suarez, nacida el dia 10 de abril de dos mil cuatro, registrada el doce de abril de dos mil cuatro ente el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1062, en el sentido que donde dice "YESSICA TAINARA AMARAL SUAREZ" debe decir "YESSICA TAINARA AMARAL GALARZA" por así corresponder. Se deja constancia que este tramite es patrocinado por defensoria publica.
Toledo, veintidos dias del mes de julio de 2015.- Actuario titular: Esc. Graciela Campos. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA
19) (Sin Costo) 10/p 22039 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIVERO, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-398/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO RIVERO, nacido el 3 de febrero 1959 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 4 de febrero de 1959, ACTA Nº 109, pues en la misma, donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Luis Alberto Rivero", debe decir: "LUIS ALBERTO" y que su apellido es: "RIVERO", por ser lo correcto. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 31 de julio de 2015. Esc. Gabriela Pica, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22865 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "APOLINARIO, BLANCA NEY/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-239/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Blanca Ney Apolinario en la partida inscripta el dia 26/04/1968 Acta Nº 31 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, donde dice en el acta de la misma que es nacida el día "28 de Noviembre de 1949" debe decir "nacida el trece de diciembre de 1948" por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, veintiocho de Julio de 2015. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21743 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "DIAZ FONTAINE, EDIT PAULINA Y DIAZ FONTAINE, GLADYS ALAIDES/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-135/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de GLADIS ALAIDES DIAZ FONTAINE en la partida inscripta el dia 18/06/1959 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 95, "donde dice" en el acta de la misma que el día 12 del corriente DEBE DECIR: el día 24 de Agosto de 1954, y en la partida de EDIT PAULINA DIAZ FONTAINE en la partida inscripta el día 18 de junio de 1959 Acta Nro. 94 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ra Sección del Departamento de Cerro Largo "donde dice" el día 12 del corriente DEBE DECIR: el día 29 de Junio de 1953 por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- Ley 18078.-
Rio Branco, dieciseis de Junio de 2015. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21739 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CARRA, ARIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-647/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Carra, donde dice de Estado "SOLTERO" debe decir "CASADO" por así corresponder.-
Carmelo, 30 de Octubre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22034 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Susana Beatriz Castañose; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:

A) de NACIMIENTO de su hija Mariana Soledad Suárez Castañozo, en el sentido que donde dice "en el cuerpo, Susana Beatriz Castañozo" debe decir "Susana Beatriz CASTAÑOSE" y donde dice "Carlos Castañozo" debe decir "Carlos CASTAÑOSE por así corresponder.-
Y en el margen, donde dicen "Castañozo" debe decir CASTAÑOSE" por así corresponder.-
Rosario, 26 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22408 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "RIVERO BARRERA Piedad Amilcar - Rectificación de Tenencia - IUE 432-657/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Sr. Francisco Ramón Benites y Piedad Milka River Barrera en Estación Ortiz el día el día 16 de marzo de 1979 (Acta Nº 4) de la Oficina de Estado Civil de la 13ª sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "Piedad Milka.." debió decir "Piedad Amilcar..." por así corresponder.
Minas, 25 de mayo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de Decreto - Ley 1430 y que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.

19) (Sin Costo) 15/p 22124 Ago 17- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEIVA PRESENTADO, MARTA CECILIA Y CAMAÑO, JOSE LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-480/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JIMENA NICOLE CAMAÑO PRESENTADO, extendida el 04.10.2002 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1716, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "CAMAÑO PRESENTADO" debe decir "CAMAÑO LEIVA" por ser lo correcto; y la partida de NACIMIENTO de ESTEFANY NOEMI CAAMAÑO LEIVA extendida el 24.02.2005 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 326, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "CAAMAÑO" debe decir "CAMAÑO" por ser lo correcto, y en el texto de la misma donde dice "hija legítima de José Luis CAAMAÑO" debe decir "hija legítima de José Luis CAMAÑO" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 2015.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22743 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "ARRUA LETICIA y CORREA SOSA ANIBAL ATILIO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 352-474/2015", se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. Leticia Arrua titular de la Cédula de identidad 3.336.985-3, y Aníbal Atilio Correa Sosa, titular de la C.I. 4.118.645-1, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su menor hija Florencia Correa Arrua Acta nº 1668 de fecha primero (1) de agosto de dos mil uno de la 1ª sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "treinta de agosto de 2001" debe decir "treinta de julio de 2001" por ser esta la fecha correcta de su nacimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de agosto de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 22604 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ, Atacildo. AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION de PARTIDA y SUCESION. IUE: 353-516/2015", se hace saber que la Sra. Lila Renee PIRIZ DA ROSA, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: ATANACILDO SUAREZ, ACTA número 739, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Agosto. En el sentido de que en el CUERPO donde dice: "...el día quince de Agosto de dos mil..." debe decir "quince de Agosto de dos mil catorce" y en el MARGEN donde dice: "ATANACILDO SUAREZ" debe decir "ATACILDO SUAREZ" por así corresponder.- Se deja constancia que se actúa auxiliado de pobreza. A los efectos Legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 07 (SIETE) de Agosto del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 21802 Ago 13- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ribeiro Pimentel, Luis Daniel. Rectificación de partida" IUE 509-224/2015 hace saber que Luis Daniel Ribeiro Pimentel, C.I 2.758.216-8, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio con Mónica Margarita Gómez, Acta Nº 82 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de marzo de 2001. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea los apellidos de Luis Daniel Ribeiro Pimentel. Debido a que la partida de nacimiento del mismo también tenía error. Habiéndose realizado trámite de rectificación de partida de nacimiento, corresponde por tanto rectificar la partida de matrimonio a efectos que se corrijan los apellidos de Luis Daniel, donde dice Pimentel Román debe decir Ribeiro Pimentel Román por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinticinco de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SACIA PIREZ, ZULLY MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-297/2015; se hace saber que con fecha 14 DE MAYO DE 2015 se ha presentado ZULLY MARIANELA SACIA PIREZ, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 460, DE FECHA 20 DE MAYO DE 1974, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; PARTIDA DE MATRIMONIO, ACTA Nº 36, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1999, de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS, ACTA Nº 960 Y 642, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2001 Y 3 DE JUNIO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "SACÍA" debe decir: "SASÍA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 10 DE AGOSTO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22254 Ago 17- Ago 31

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 08.09.2015- HORA: 13:15 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 776,42 EQUIV. A $ 629.891 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo Castro (MAT. 4954 R.U.T. 21 250287 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 901 empadronada individualmente con el Nº 127.546/901, con una superficie de 57m 35 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Federico Susviela Guarch 2982. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 022-125-667, ID 45574, a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. Se previene que de la información registral obtenida resulta una segunda hipoteca inscripta el 31-01-1985 con el número 256, folio 274, libro 368. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 106.643 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2015 es de $811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.105,69 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 19576 5/p 23222 Ago 26- Set 01

08.09.2015- HORA: 14:45 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 714,12 EQUIV. A $ 579.347 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Asaad Hajjoul (MAT. 5555 R.U.T. 21 227685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 1002 empadronada individualmente con el Nº 20.995/1002, con una superficie de 44m 93dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Eduardo Victor Haedo 2345, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 099-000-3685, 099-130-3685, ID 37081, a nombre de SOCIEDAD CIVIL DANTE ALIGHIERI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.189.642 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2015 es de $811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.881,06 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 18901 5/p 23221 Ago 26- Set 01

08.09.2015- HORA: 15:30 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 524,60 EQUIV. A $425.597 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 R.U.T. 21 221814 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble Padrón número 54.117, con una superficie según título de 186m 490, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle San Juan 2691, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-750-14230, 071-750-6, ID 91333, a nombre de ELBIO MARCELINO DALIES TORTEROLA, ANGELA MANCINI SITCHAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 158.645 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos,

honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.971,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 18901 5/p 23220 Ago 26- Set 01

09.09.15- HORA: 14.00
BASE 205,06 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.361
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Lomando- MAT. 6049- R.U.T 070185320016 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 38.735/001 del departamento de Montevideo, con una superficie de 70 Mts. 38 dms sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Luis de la Peña Número 425 Unidad 001, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 071 Serie 700 Número 14586 Garantía 19634 a nombre de GREGORIA RODRIGUEZ GONZALEZ (C.I 1.064.706-6) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/07/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 110.146 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.205,81 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 19 de Agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 18901 5/p 23219 Ago 26- Set 01

09.09.2015- HORA: 14.45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
161,18 EQUIV. A $ 130.762
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MONICA RUIZ (MAT. 6516 - R.U.T. 21 656070 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 003 empadronada individualmente con el Nº 87.201/003, con una superficie de 36m 98dm. sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Mariano Moreno número 2573 apartamento 003, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 071- Serie 500 - Número 03830 - GARANTIA 38825, a nombre de MAGALI PIROTTI MARTINEZ y MARIO FUENTES REVETRIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 190.107 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 988,76 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 18901 5/p 23217 Ago 26- Set 01

09.09.15- HORA: 15:30
BASE 254,40 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 206.392
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Claudia Olivera Trapani - MAT. 6162 - R.U.T 21 6649620010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 103.427/020, con una superficie de 28 Mts. 82 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Estanislao López Nº 4508 y 4514, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 071 Serie 700COL2 Número 12511, Clase 071 Serie 700COL3 Número 12511, Clase 071 Serie 700COL4 Número 12511, Garantía 95238 a nombre de NILDA GLADYS ARTIGAS GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/08/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $

38.714 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.193,20 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 19 de Agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 19576 5/p 23215 Ago 26- Set 01

09.09.2015- HORA: 16:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 592,34 EQUIV. A $ 480.554
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ETHEL HERNANDEZ ALVAREZ (MAT. 6706 - R.U.T. 21 754480 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 101 empadronada individualmente con el Nº 94.526/101, con una superficie de 70m 2985cm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Domingo Aramburu número 2027 apartamento 101, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 076 - Serie 600 - Número 68122 - GARANTIA 41220, a nombre de MARIA JULIA PEREIRA FONSECA y MARIA LORENZA PEREIRA FONSECA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 255.849 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.627,84 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 18901 5/p 23214 Ago 26- Set 01

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Centro Cívico COSTA URBANA - Nivel 3 - Local 209
08.09.2015- HORA: 15:30
BASE 250,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.008
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HORACIO LIMA PEREIRA (MAT. 6257 - R.U.T 21 532455 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 001, empadronado individualmente con el Nº 43.190/001, con una superficie de 68m 75 dm, sita en el departamento de CANELONES - Localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes EL PINAR), con frente a la calle 17 Metros (hoy SENDERO DEL PARQUE) Número 165, entre calles 17 metros y Cierre, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 170 - 171 - Número 230, Garantía 088169, a nombre de JULIO BERNARDINO MEDINA ROMERO y MARY SCHIAPPAPIETRA CHARABOY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 221.873 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.062,76, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508 de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU - CIUDAD DE LA COSTA - Montevideo, 14 de Agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 21601 5/p 23213 Ago 26- Set 01

SUCURSAL RIVERA - Monseñor Vera 1091 -
08.09.15- HORA: 14:00
BASE 595,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 483.434
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WASHINGTON

ROLAND GONZALEZ (MAT. 4610 - R.U.T 14 006905 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado individualmente con el Nº 13.932, con una superficie de 137 m. 4080 cm., sito en el departamento de RIVERA - Localidad catastral Rivera, con frente a la calle Paysandú número 864 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 500 Número 67033, Garantía 068468, a nombre de OLGA NELLY CARABAJAL y RIVERO RUY REY DE SOUZA LEAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 123.379 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.543,44, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU de RIVERA. Montevideo, 14 de Agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 20251 5/p 23206 Ago 26- Set 01

SUCURSAL ARTIGAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - DEPARTAMENTO DE ARTIGAS- AVDA CORONEL LECUEDER 449
09.09.2015- HORA: 15.00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 227,06 EQUIV. A $ 184.205
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Rafael Camara Pivetta (MAT. 5553, R.U.T.010112240019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble padrón: 4457, con una superficie de 270 mts sito en el departamento de ARTIGAS, con frente a la calle Manuel G Teran número 225 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-400-15785, ID 22143, a nombre de RAMON JESUS FARIAS SUAREZ, MARIA CRISTINA MARTINEZ MEDINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 128.540 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la, solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 434,09 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 19576 5/p 23198 Ago 26- Set 01

APARICIO SARAVIA 551, MELO, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO SUCURSAL MELO 10.09.2015- HORA: 15:00
BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES 4.289,95 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcos Fabricio Lassalle Sartorio (MAT. 5415 R.U.T. 0301 3374 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble solar 1 de la manzana 156, Padrón 10, con una superficie de 76m 97dm sito en la localidad catastral de Melo, departamento de CERRO LARGO, con frente a la calle Ejido entre Ansina y Avenida de las Américas, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 074-178-10603, ID 68913, a nombre de EMIR LUCAS RIVERO o RIBERO, MARINA NIRIA GONZALEZ OLIVERA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 106.141 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO DE 2015 es de $811,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio,

cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 14.889 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de agosto de 2015.

Primera Publicación

20) $ 20251 5/p 23195 Ago 26- Set 01

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Laborde Pereira Jorge Eduardo y Saravia Pesce Nepomuceno c/ Logiurato Quindt Homero - ejecución de sentencia - IUE 300-51/2004" se hace saber que el día 2 de setiembre de 2015 a la hora 15 en el Hall de Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martín 942, primer piso, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de las 2/180 avas partes del siguiente bien inmueble, a- Padrón Nº 5848, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, quinta 197, el que se integra con tres solares contiguos, con una superficie total de mil novecientos trece metros y treinta y tres centímetros y se describen así, 1- fracción señalada con el Nº 2 del Plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de Noviembre de 1934, inscripto el 24 del mes y año precitados en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 24 de noviembre de 1934 con el Nº 61, con una superficie setecientos setenta metros seis mil doscientos noventa centímetros, que se deslinda así 12 metros de frente al Norte a Avenida República Argentina antes Avenida Arenal Grande por el Este línea quebrada compuesta por tres tramos rectos los que a partir de la línea del frente miden y corren el primero y el tercero 19 metros 72 centímetro y 43 metros 28 centímetros respectivamente ambos de Norte a Sur y el segundo 1 metro 75 centímetros de Oeste a Este lindando con Don Francisco Firpo por el Sur 12 metros 60 centímetros, lindando con Antonio Lomazzi y por el Oeste 63 metros lindando con fracción uno del mismo Plano, 2- Fracción señalada con el Nº 1 en el Plano del Agrimensor Gerónimo Ramos precitado según el cual tiene una superficie de ochocientos diecinueve metros que se deslinda sí 13 metros de frente al Norte a Avenida República Argentina, 63 metros lindando por el Este con fracción dos del mismo plano, al Sur 13 metros lindando con Antonio Lomazzi y al Oeste 63 metros lindando con Nemesio Gallardo y 3- Fracción señalada con el Nº 2 - en el Plano del Agrimensor Luis Talamás de Enero de 1952, inscripto con el Nº 18 el 20 de febrero de 1952 en la Oficina de Catastro de Paysandú según el cual posee un área trecientos veintitrés metros setenta decímetros que se deslinda así, al Norte 13 metros lindando con propiedad de Domingo Logiurato o sucesores resto del padrón 5848, al Este 24 metros lindando con Manuela Blanco al Sur 13 metros lindando con Carmen Logiurato y con José y Juan Gross y al Oeste 25 metros 80 centímetros lindando con fracción 1 del mismo plano,. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura 2) Los gastos y tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado, 3 se desconoce la situación ocupacional del bien así como la regularidad de las construcciones y si existen deudas por tributos, 4- Se desconoce si existen deudas por tributos municipales y por gastos comunes 5- El bien se remata en las condiciones que resulta de la documentación agregada y del expediente consistiendo en testimonios por exhibición y fotocopias simples, no admitiéndose ningún reclamo posterior, debiendo tenerse presente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 390 inciso final del C.G.P la formulación de postura significa que quien la hace acepta el título y las condiciones del remate, 6- Los rubros a deducir del precio será los necesario para la escrituración esto es Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2% vendedor), IRPF y honorarios por cálculo de IRPF (artículo 16 del Arancel Notarial) - Paysandú, 18 de agosto de 2015.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4590 1/p 23209 Ago 26- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ ALVAREZ LARROSA, Pedro Ceferino y otra - Juicio Ejecutivo - Ficha 412-445/2005, la Sra. Juez del Juzgado de Paz de José Pedro Varela - 7ma. Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja - hace saber que el día 10 de Setiembre a la hora 16 en puertas de esta Sede ubicada en calle J. Artigas casi T. y Tres, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren Matrícula 2306 sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: A) Camión Hyundai Modelo HD72 Año 2000, Padrón 2485 Mat. P5 2545 (Actualmente Mat. PVA 1899 de José P. Varela), Motor diesel 4 cil. Nº D4AEX068170 con capacidad para 5000 Kgs con caja de madera de 5,30 mts. de largo con barandas altas con puerta lateral chica y trasera de volcar.- B) Camión Hyundai Modelo HD72 Año 2000, Padrón 2479 Mat P5 2539 Motor diesel 4 cil. Nº D4AEX068176, con capacidad para 5000 kgs. con caja tipo furgón.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado y en dólares, al momento de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los bienes se rematan sin desplazarlos del lugar donde están depositados, en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente, encontrándose prendados a favor del Banco de la República.- 4) Se desconoce si existen deudas de ambos vehículos, por patente de rodados.- 5) Sólo se autoriza a imputar como parte del precio, los gastos imprescindibles para la escrituración de los mismos.- 6) Se desconoce la situación tributaria de los camiones ante el BPS y no consta que los mismos tengan Seguro Obligatorio de Automóviles.- Treinta y Tres, 18 de Agosto de 2015.- Esc. Carina López Fleitas, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 7290 3/p 22959 Ago 21- Ago 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORCAR S.R.L.

Fecha: 08/11/2013.
Inscripción: nº 22164 el 20/11/2013.
Socios: Julio Albano Laguarda Flores (2 c) y Nereo Javier Laguarda Flores (98 c).
Capital: $100.000.00.-
Domicilio: Soriano.
Objeto: Transporte Profesional de carga.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 23359 Ago 26- Ago 26

ON-RELAX S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 14/07/2015
Inscripción: Nº 107.448 el 15/07/2015
Cedente: MONICA GRACIELA SANCHEZ ZARFINO
Cesionarias: Paola Deleon Mondragon (20 cuotas)
Analia Elizabeth Gonzalez Durante (20 cuotas)
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23358 Ago 26- Ago 26

YAQUES HNOS. S.R.L.

Contrato: 01/07/2015.
Inscripción: 106811/ 02.07.2015.
Cedentes: Corina LIMA GONZALEZ.
Jorge Sebastián YAQUES GONZALEZ.
(Totalidad).

Cesionarios/Cuotas: Miriam Raquel GONZALEZ (50).
Jorge Eneclides YAQUES GARCIA (50).
Administración/ Representación: Federico YAQUES GONZALEZ.
Integración Actual: Miriam GONZALEZ (50). Jorge YAQUES (50).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23354 Ago 26- Ago 26

ABBY URUGUAY LTDA

CONTRATO: 26/6/2015.
INSCRIPCION: 108210/2015.
CEDENTE: Javier Alessandro Bentancur (1 cuota).
CESIONARIA: Emilia Lapa.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 23353 Ago 26- Ago 26

REDEMESH LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 26/6/2015.
INSCRIPCION: 108209/2015.
CEDENTE: Javier Alessandro Bentancur (50 cuotas).
CESIONARIOS: Emilia Lapa (1 cuota), Danys Gerardo Bentancur (49 cuotas).
ADMINISTRADOR: Danys Gerardo Bentancur.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23352 Ago 26- Ago 26

VOLUCRIS SRL
Modificación de Contrato

Documento: 29 de abril de 2015.
Administración: Mónica Lubelsky y Beatríz Pietrafesa en forma conjunta.
Inscripción: Nº 104622, el 25 de mayo de 2015.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23332 Ago 26- Ago 26

AGROINSUMOS S.R.L
CESIÓN DE CUOTAS

FECHA: 04/06/2015
INSCRIPCIÓN: No 106895 del 03/07/2015
CEDENTE: JEAN PAUL BEROIS BORGES (34CUOTAS)
CESIONARIOS: BRAULIO MARTIN CARBAJAL MUSSINI (33 CUOTAS) y WALDEMAR MAURICIO CARBAJAL MUSSINI (1 CUOTA).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23325 Ago 26- Ago 26

Los Amigos Transportes S.R.L.

Fecha: 16/7/2015
Inscripción: 108037/2015
Socios: Marcelo Fernández Dogliotti (200 cuotas), Maximiliano Ricardo Seizer Martínez (50 cuotas), Alejandro Seizer Martínez (50 cuotas)
Objeto: Transporte de cargas nacional e internacional, terrestre, fluvial y/o aérea
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos iguales
Capital: $U 300.000
Administración: Maximiliano Ricardo Seizer Martínez.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 23324 Ago 26- Ago 26

AVIA S.R.L.
Reactivación

Contrato: 23/07/2015
Inscripción: 108160/2015
Plazo: 30 años desde 1/06/2015
Ratificación: Socios Carlos Hernando y Gerardo Luis Rodríguez Cuore y Avia SRL ratifican lo actuado por la Sociedad desde el vencimiento del plazo hasta su reactivación.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23314 Ago 26- Ago 26

TODO POR EL PASO SRL

Contrato: 19.08.2015
Inscripción: 109478/2015
Socios: Alicia GALLO VIERA (40 cuotas)
Lilibert FAGUNDES ESTEVEZ (40 cuotas)
Pablo ITMAN KACHKOWICH (40 cuotas)
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles.
Representación: Lilibert Fagundes Estevez. Para enajenación o gravamen firman conjuntamente todos los socios.
Capital: $ 2.100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 23313 Ago 26- Ago 26

BAZAR SARANDÍ S.R.L
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

FECHA: 21/06/2015
INSCRIPCIÓN: No 106896 del 03/07/2015
CEDENTE: FABIO MARTIN ALVAREZ INGOLD (270 CUOTAS)
CESIONARIO: MIGUEL ALVAREZ INGOLD
ADMINISTRACIÓN: MIGUEL ALVAREZ INGOLD.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 23312 Ago 26- Ago 26

ECOMTEC SRL

Contrato: 30/07/2015
Inscripción: 05/08/2015 Nº 108622.
Socios: Diego MARTINEZ 30 cuotas
Santiago MEDINA 30 cuotas.
Capital $ 60.000.-
Objeto: Desarrollo de Comercio Electrónico, Software en general. La prestación de servicios conexos, importación, exportación, representación, servicios de equipos y artículos electrónicos y de computación en general.
Plazo: 20 años más prórrogas de 2 años.
Administración: Indistinta
Domicilio. Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 23305 Ago 26- Ago 26

EDICTO
CIEN POR CIENTO MOTOS S.R.L

CONTRATO: 21/06/15
Inscripción Registro nº 106985
SOCIOS:
ERICO CRISTIANO SOARES, (50 CUOTAS)
ALINE TEJEIRA FAGUNDEZ, (50 CUOTAS)
OBJETO: Venta de motos, repuestos, accesorios, mantenimiento de motos y cuatriciclos, importación y exportación.-
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 10 AÑOS, PRORROGABLE.
ADMINISTRACION: ALINE YANET TEJEIRA FAGUNDEZ.-
DOMICILIO: ARTIGAS.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 23272 Ago 26- Ago 26

TORRENTE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 27 Mayo 2015
Inscripción: Nº 105.435 5/6/2015
Cedentes: Fernando Raúl y Guillermo Manuel BIANCHI CARRASQUERA (15 cuotas c/u.)
Cesionarios: Carlos Dante IRURTIA GONZALEZ y Verónica BIANCHI BOUVIER (15 cuotas c/u.)
Administración: Carlos Dante IRURTIA GONZALEZ.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 23224 Ago 26- Ago 26

Venta de Comercios

"CAMBIO DE FIRMA DE CARNICERÍA DON PERICO DE FEDERICO BRITOS A SEBASTIÁN AGÜERO".

25) $ 1900 20/p 22624 Ago 19- Set 16

Ley 2904. Norma Bonilla prometió vender a "La Loma Gourmet S.R.L." Panadería "La Loma" (Av. España esquina Cuba, s/n, manzana catastral 118, padrón 1080, Las Delicias, Maldonado). Acreedores presentarse allí.

25) $ 3440 20/p 21686 Ago 12- Set 09

Ley 2904. José Jaureguiberry Barrios prometió vender a Carlos Reyes Prieto, Barraca "El Galpón" Etiopía 2838 bis, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1720 20/p 21673 Ago 12- Set 09

Ley 2904. Adriana Lago Barreto y Alejandro Sellanes cedieron promesa de compraventa de establecimiento comercial a Juan Azurica Malzoni, Autoservice, en Av. De las Mercedes, manzana 10, solar 1, esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 21672 Ago 12- Set 09

EMPLAZAMIENTO- LEY 26/IX/1904

Prometí vender a BELLINI HNAS. S.R.L., el comercio de Farmacia sito en calle 18 de Julio número 582 de San José de Mayo.-Acreedores, presentarse en calle 18 de Julio 582 de San José de Mayo, dpto. de San José.-
BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.

25) $ 5160 20/p 21114 Ago 06- Set 03

CESION PROMITENTE COMPRADOR

Establecimiento Comercial: Alfredo Baldomir 2449, Montevideo
Vendedor: Eduardo Guerra, Angelica Vulcano

Cedente: María Cristina CALDERON DOTTO, consiente Luis Miguel D'Amico
Cesionario: Rosana Isabel ALFONSO GERMAN
Posesión: 30/07/2015
Acreedores: Av. 18 de Julio 965 piso 3 A.
25) $ 3440 20/p 20889 Ago 05- Set 02

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARIA. AUTORIZACION DE VIAJE (Art. 193 CNA)", IUE: 0002-020695/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Marcelo Moreira a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 29 de julio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 4760 10/p 23347 Ago 26- Set 08

Edicto:

PPor disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL FERNANDEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-013326/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yanet DE LEON UBAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
La gestionante se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22706 Ago 21- Set 04

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARENA, RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-027236/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Karina SORIA LACUESTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, 31 de julio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUIDO VIERA, JULIA Y OTRO C/ COTTO PIRIZ, YENNIFER Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-3511/2015", se cita, llama y emplaza a YENNIFER KAREN COTTO PIRIZ y a MARCOS LUIS MORALES OLIVERA y a ALEJANDRO DANIEL HERNANDEZ CORREA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio se encuentra exonerado por el art. 133 (in fine) del Código de la Niñez y la Adolescencia - Ley 18590
Montevideo, 22 de Julio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22756 Ago 20- Set 03

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RAU FERNÁNDEZ, VERÓNICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-31332/2015, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22748 Ago 21- Set 04

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-15803/2015, se cita y emplaza a PABLO ANDRÉS ECHEVESTE por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22577 Ago 20- Set 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MELO DE LIMA, SILVIA C/ SILVA ALVES, WILLIAMS- DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD-" FICHA Nro. 0002-061280/2013 por Providencia Nro. 3450/2015 de fecha 16/07/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. WILLIAMS NICOLAS SILVA ALVES, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE OFICIO.
Montevideo, 14 de AGOSTO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22797 Ago 21- Set 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "ALEJOS, EDITH-RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 0002-054799/2014, por Providencia Nro. 225/2015 de fecha 10/02/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR al Sr. JOSE MANUEL PANIAGUA como parte interesada no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA UDELAR.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22761 Ago 21- Set 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLANCO PEREYRA, MIRIAM - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-17972/2015", se cita, llama y emplaza al Sra. CATHERINE DAHIANA MALVAREZ y Sr. BRAIAN RAFAEL LECINA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO BARRIAL DE LA UNION DEPENDIENTE DEL CENTRO DE LA FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.-
Montevideo, 10 DE AGOSTO DE 2015.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22740 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "POUSO, SUSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22276/2015, se cita y emplaza a JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ y PATRICIA JANNET RODRÍGUEZ por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA

FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22562 Ago 20- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictado en autos "Gargiullo Bauhoffer, Monica Lilián y Carballo Simones, Alejandro Raúl. Ratificación de Tenencia. Expediente IUE 2-18508/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. XIMENA HEIT y al Sr. ENZO ESTEBAN CARBALLO SIMONES, a que comparezcan a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18078, Defensoría Pública.
Montevideo, 14 de agosto de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23061 Ago 26- Set 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ CALLEROS, MIRIAM" - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E.: 2-42240/2013 - se cita, llama y emplaza a GABRIELA DIAZ SIVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22588 Ago 20- Set 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MILETICH VIGNOLLI, YURI" -RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-53295/2014 - se cita, llama y emplaza a MARIO MARCELO BENTANCOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22425 Ago 19- Set 02

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FARIAS UMPIERREZ, KATHERINE" - TENENCIA, RATIFICACION, I.U.E.: 2-61608/2010 - se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, once de junio de 2015.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21655 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEGA AGUERRE, XIMENA C/ SCHIERA VIQUE, WILMAR" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-19481/2015 - se cita, llama y emplaza a WILMAR GERARDO SCHIERA VIQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21551 Ago 13- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LOPEZ DA ROSA, STELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-52309/2014 - se cita, llama y emplaza a FERNANDO SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22791 Ago 21- Set 04

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA LIMA, MARTA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-7806/2014 - se cita, llama y emplaza a OSCAR GUSTAVO VILLAR Y ADRIANA YANET FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22055 Ago 17- Ago 31

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LIMA LEMOS, ERES C/ SCOTO, PAULO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-1107/2015 - se cita, llama y emplaza a PAULO JAVIER SCOTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21801 Ago 14- Ago 28

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RAMIREZ TAÑO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25123/2015 - se cita, llama y emplaza a JORGE AYALA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21581 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN y otro- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-47425/2014" se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Segueza y a Patricia Loreley Monteiro Santana y demás familiares biológicos del niño Antonio Isaías SEGUEZA MONTEIRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio -
Ley 18078- De acuerdo al Art 133.1 de la Ley 18590
Montevideo, 17 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22906 Ago 21- Set 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GARCIA PIEDAD, ALBA- Ratificación Tenencia "IUE 2-23315/2015; se notifica a la Sra. Estela Maris García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 29 de Julio de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21470 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-19061/2015", se notifica al Sr. Hugo Omar Barrios de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 25 de junio de 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22173 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "LOZANO APARICIO VICTOR C/ FERNANDEZ CLAUDIA"-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-26943/2015 se cita y emplaza a CLAUDIA PAOLA FERNANDEZ FERNANDEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA según LO DISPUESTO EN LA LEY 18,078.-
Montevideo, seis de agosto dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22628 Ago 20- Set 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "SILVEIRA CASTRO DANIELA C/ BELTRAME JUNCAL FERNANDO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA: 2-27335/2015 se cita y emplaza a FERNANDO FABIAN BLETRAME JUNCAL a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22157 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "UBAL UBAL, ROSARIO Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20635/2015 por Decreto 1972/2015 de fecha 4/6/2015, se da noticia de las presentes actuaciones al SEÑOR RICARDO RASPUDIC TAÑO.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22584 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "FURTADO PIRIZ, RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-17361/2015" por decreto Nº 1577/2015 de fecha 8/5/2015, se da noticia de las presentes actuaciones a la SEÑORA MIRIAN RAQUEL FREITAS SALDAÑA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21791 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-26105/2015 por Decreto Nº 2506/2015 de fecha 30/6/2015 SE DA NOTICA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES al Señor JUAN CARLOS SOFFIA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Barrial de la Unión. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21572 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRAGAN SILVA, ANDREA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27680/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. CAMILO DANIEL RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultrio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23075 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NEGRIN FUENTES, CECILIA C/ ORTIZ CAMPILONGO, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-29108/2015, se dispuso emplazar por edictos a CHRISTIAN ALBERTO ORTIZ CAMPILONGO, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de julio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 22661 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "MASSA MUNIZ, Adriana Florencia- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-74/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Federico Daniel CAMEJO GONZALEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: Que por resolución Nº 957/2015 de fecha 13 de marzo de 2015, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Adriana Florencia, MASSA MUNIZ.- Canelones a los cinco días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22956 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SOCA MORALES, BETIANA LORENA C/ UMPIERREZ FUENTES, SERGIO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-227/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO DANIEL UMPIERREZ FUENTES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, dieciséis de julio de dos mil quince. JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno "ALAYON MAITE, ELBIO JAVIER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-425/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: MARÍA ISABEL OLIVERA CACERES, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de

Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5637/2014 de fecha 22.10.2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARAVIA, EDUARDO -AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-344/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Eduardo Saravia. Notifíquese a: ELBIO EDUARDO SARAVIA CORREA, padre del niño EDUARDO SARAVIA, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PAGGIOLA ANTUNEZ, MARIA ALEJANDRA C/A GONZALEZ ALVEZ, JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-342/2015", se emplaza al Señor. JORGE GONZALEZ ALVEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 11 de agosto de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

26) $ 5950 10/p 22811 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: CAMPOS HERNANDEZ, ELIZABETH CARINA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-281/2015 se hace saber que por auto Nº 2607 de fecha 21/07/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. MARCELO TELIS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.- Rio Branco, once de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22464 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUSTODIO, Gabriela C/ GUICHON MENDOZA, Anabela.- TENENCIA de GUICHON MENDOZA, María Milagros.- Ficha 241-422/2015 según providencia Nº 3527/2015 de fecha 17/7/2015, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Anabela, GUICHON MENDOZA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 27/7/2015. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5400 10/p 21940 Ago 14- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados "DE LEÓN MARTINEZ WILLIAM FABIÁN Y GUERRA CACERES MARGARITA LILIÁN C/VIEYTO MAYRA GABRIELA E INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 432-21/2014, se ha dispuesto EMPLAZAR a: MAYRA GABRIELA VIEYTO para que comparezca en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Minas, 17 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

26) $ 5950 10/p 22896 Ago 21- Set 04

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BOLLINI CETANO Estela Marys - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-153/2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a: LETICIA ROSSANA MARTINEZ para que comparezca en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de la República.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21573 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "FRANQUEZ REYES, ELSA,.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-366/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ELBIO FERNANDO SANTOS, por decreto Nº 2194/2015 de fecha 26/05/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21583 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, LAURA ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-382/2015, y por Auto Nº 2827/2015 de fecha 13/05/2015 se hace saber al Sr. Pablo Daniel GONZALEZ ECHAGÜE el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 05 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados "ROCHA PEREIRA, ROSA CRISTINA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 503-223/2015", se cita y emplaza al SR. JORGE DANIEL TOLEDO ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, treinta y uno de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 5950 10/p 23349 Ago 26- Set 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados "ROCHA

PEREIRA, ROSA CRISTINA C/ TOLEDO ACOSTA, JORGE DANIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 503-229/2015", se cita y emplaza al SR. JORGE DANIEL TOLEDO ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, treinta y uno de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 5950 10/p 23348 Ago 26- Set 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACERATINI, ANDREA SOLEDAD C/ BENITEZ, ALFREDO SIMON. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-517/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO SIMON BENITEZ NAVARRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 12 de agosto de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 23063 Ago 24- Set 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a GRACIANA DIAZ MACHADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEREZ FUMONT, WALTER ELISEO. RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA.", I.U.E. 318-260/2014 dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 10 de marzo de 2015.- Este trámite es patrocinado por Defensoría Pública. Art. 1 de la Ley 18.078. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23079 Ago 24- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ PERDOMO CARLOS ANDRES Y OTRA, ADOPCION Y SEPARACION DEFINITIVA", FICHA IUE: 330-699/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Bruno Correa Chamorro, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, art 133-1 inciso final de CNA, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 22399 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2748/2015 de fecha 21/07/2015 dictados por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ LYRIA ELIZABETH - ADOPCION", IUE: 342-180/2015, se hace saber: que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA BARBONI, a que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del años dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21789 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1058/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, y en autos caratulados: "SANCHEZ DE LEON, ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 525-137/2015", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a PAULA EVANGELINA CABRAL VELAZQUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de MAYO del año 2015.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 22390 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PORTUGAL, REINA JUDITH Y PEREZ, LUIS ALBERTO C/ GIMENEZ OJEDA, ANA LAURA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. ART. 133 DEL C.N.A." IUE: 448-87/2015 se hace saber que por decreto Nº 1633/2015 de fecha 29 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. ANA LAURA GIMENEZ OJEDA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Agosto de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 22819 Ago 20- Set 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ALMANZOR TABAREZ, Carmen Beatriz- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-374/2015", se hace saber que por Auto Nº 2208/2015 de fecha 30/6/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres. ROBERTO EDUARDO SILVA y PATRICIA LORENA DA ROZA ALMANZOR. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21584 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "MARTINS SERPA, MIRIAM PAOLA POR LA NIÑA: ILIANA C/A CAMAÑO, DARIO RODOLFO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 396-684/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término legal a: DARIO RODOLFO CAMAÑO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 29 de julio de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21853 Ago 13- Ago 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA MEDICOS VETERINARIOS Y/O ESTUDIANTES DE FACULTAD DE VETERINARIA CON EXAMENES DE 4º. AÑO APROBADO, PARA DISPUTAR 3 VACANTES DE INGRESO AL EJÉRCITO NACIONAL, COMO ALFÉREZ DEL ESCALAFÓN (V-IA) MÉDICO VETERINARIO PARA PRESTAR FUNCIONES EN EL HOSPITAL QUIRÚRGICO VETERINARIO Y HARAS MILITAR "GRAL. FAUSTO AGUILAR EN EL CAMPO MILITAR Nº. 1 LOS CERRILLOS".
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 26 DE AGOSTO AL 03 DE OCTUBRE DE 2015.
FECHA DE CONCURSO: DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015- HORA: 0800.
LUGAR DE CONCURSO: SEDE DEL SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA (CAMINO CARRASCO, KM. 18 ESQ. AVDA. CARLOS RACCINE, PASO CARRASCO, CANELONES).
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL 26011393-26014705. MAIL: svr@ejercito.mil.uy
REQUISITOS PARTICULARES OBLIGATORIOS: NO POSEER MAS DE 30 AÑOS ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE 2016.
ORIENTACIÓN: MEDICINA VETERINARIA CON PERFIL ORIENTADO A: CLINICO/ QUIRURGICO EN EQUINOS Y REPRODUCCION EN EQUINOS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23068 Ago 26- Ago 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma "Las Rosas Estancia S.R.L." Exp. Nº 2014/14000/14502 para aprobar un represamiento que embalsa 225.000 m^3 de agua, ubicado sobre una cañada que aporta al Arroyo Santa Rosa, tributario del Arroyo Timote Afluente del Río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de Sorgo y pasturas.
El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 14.828, de la 7ª sección catastral del departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de noviembre del 2015 a las 15 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en Manuel Oribe Nº 919.-
Ing Agr. Pablo Aguerre
Jefe regional.

Primera Publicación

27) $ 3240 3/p 23263 Ago 26- Ago 28

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Rómulo Gamarra, exp. Gex Nº 2015/14000/01915, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.477.800 m^3, ubicado sobre la cañada del Rodeo, que aporta al Arroyo Fraile Muerto, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre los padrones Nº 171 y 11898 y su embalse afecta los padrones Nº 171, 11898, 11897, 13862 y 13866, todos de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de setiembre del 2015 a las 15:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 3645 3/p 23038 Ago 24- Ago 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCIÓN NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

Expediente 2015-25-1-006291, Acta Nº 39, Res. 41 de fecha 27 de mayo de 2015. El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve:
1) Aceptar la renuncia presentada por el Sra. María Graciela García Benavente, C.I. 1.283.375-6, funcionaria del Consejo Directivo Central cumpliendo funciones en el Consejo de Educación Secundaria, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 28 de febrero de 2015.
2) Agradecer a la Sra. García los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23047 Ago 26- Ago 28

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-1432 del 16 de julio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación Parque del Lago a Estación Salto Grande Uruguay" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
11760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.
Por R.15.-1432 se resolvió desafectar de la

servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150kV denominada "Estación Parque del Lago a Estación Salto Grande Uruguay" los inmuebles que se detallan a continuación:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
1760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21622 Ago 13- Ago 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal
Llamados a concurso de ingreso:

Especialista del Área Tecnológica (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior III, Grado 7) para el Departamento de Construcción del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería. Un (1) cargo para el Departamento de Construcción del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería. Una vez provisto el cargo para el Departamento de Construcción del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería, se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades del Servicio (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 29, fecha 10/08/2015
Especialista del Área Tecnológica (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior III, Grado 7) para el Laboratorio de Energía Solar para el Cenur Litoral Norte - Sede Salto. Un (1) cargo para el Laboratorio de Energía Solar del Cenur Litoral Norte - Sede Salto. Para el desempeño del cargo deberá residir en la zona ya que el mismo implica presencia en el laboratorio 5 días a la semana. El laboratorio de Energía Solar se encuentra ubicado en Salto Grande a 10 km de la ciudad de Salto. La persona designada deberá permanecer un mínimo de dos años en el lugar de la toma de posesión del cargo. Una vez provisto este cargo se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades del Servicio (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resoluciones:
CDGAP Nº 45, fecha 13/07/2015
CDGAP Nº 32 fecha 10/08/2015
Preparador del Área Biológica (Escalafón D, Subescalafón 2, Especialista Intermedio III, Grado 6) para el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina. Un (1) cargo para el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina. Una vez provisto dicho cargo, se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades del Servicio (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 30, fecha 10/08/2015
Período de inscripción:
Apertura: 14 de setiembre de 2015, hora 9:00
Cierre: 28 de setiembre de 2015, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 2 de octubre de 2015 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23140 Ago 26- Ago 26

Dirección General de Personal
Llamados a concurso de ingreso:

Asistente de Biblioteca para Personas Afrodescendientes - Ley 19.122 (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior I, Grado 9) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José). Un (1) cargo para la Facultad de Ingeniería. Una vez provisto este cargo se podrán proveer otros cargos, en función de las necesidades de los servicios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 31, fecha 03/08/2015
Chofer (Escalafón E, Subescalafón 2, Oficial Intermedio III, Grado 6) para la Región Litoral Norte. Un (1) cargo para la Estación Experimental Mario A. Cassinoni de la Facultad de Agronomía. La persona designada a la toma de posesión deberá residir en el Departamento donde ejerza el cargo y deberá permanecer un mínimo de dos años en el lugar de la toma de posesión del cargo. Una vez provistos estos cargos se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 28, fecha 10/08/2015
Llamado a aspirantes para la provisión interina, sujeto a prórrogas anuales o hasta la provisión en efectividad:
Diseñador/ Programador (Escalafón R, Grado 12) del Portal de la Universidad de la República. Un (1) cargo para la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
Resolución:
CDGAP Nº 31, fecha 10/08/2015
Período de inscripción:
Apertura: 21 de setiembre de 2015, hora 9:00
Cierre: 5 de octubre de 2015, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 9 de octubre de 2015 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23139 Ago 26- Ago 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Caterin Alesandra BURIANI TIERNO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 675 1/p 23282 Ago 26- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, se ordenó notificar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, el Decreto 220/2015 de 20 de Febrero de 2015: "Al 1: Téngase presente. Al 2: téngase presente. Al 3: téngase presente. Al 4: como

pide oficiándose. Al 5: Fecho; como pide cometiéndose y oportunamente se proveerá. Otrosíes téngase presente."
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 07 de mayo de 2015. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 7380 10/p 22087 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CUELLO RODRIGUEZ, MONICA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-054732/2014, entre la Sra. MONICA CUELLO RODRIGUEZ y el Sr. CESAR DARWIN OBELAR RODRIGUEZ, por Providencia Nro. 2051/2015 de fecha 07/05/2015, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el término de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).- Montevideo, 21 DE JULIO DE 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL DE LA UNIÓN, JUANICO 3815.
27) (Sin Costo) 10/p 22704 Ago 21- Set 04

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



CORTE ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA

Se pone en conocimiento de la ciudadanía que a partir del pasado 18 de agosto y por el término de diez días hábiles se encuentra de manifiesto en la página web del Organismo, el padrón de habilitados a votar en las próximas Elecciones Complementarias de Autoridades de la Universidad de la República, por el orden Docente del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" a celebrarse el 30 de setiembre de 2015. En tal sentido los electores que se consideren excluidos indebidamente de dicho padrón o que tuvieren cualquier otra observación que formular, podrán hacerlo ante las Oficinas de la Corte Electoral de acuerdo al Artículo 5º del Reglamento de las mencionadas Elecciones, en Montevideo podrán hacerlo en Ituzaingó 1474, 1 er piso, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
JOSÉ AROCENA
Presidente
MARTINA CAMPOS
Secretaria Letrada.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23032 Ago 26- Ago 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Resolución Nro: 364/15/2000
Expediente Nro: 8967-003201-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: María Rita QUINTEIRO DA PENA y/o sucesores a cualquier título de ésta y Josefa DA PENA y/o sucesores a cualquier título de ésta.-
Padrón Nº 80.317
Tasa General: Atahona Nº 3564
Período: 02/87 - 08/11
Deuda: $ 13.122,00
Más Multa: $ 2.038,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 5.237.930,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 36,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 23/03/2015, según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 8967-003201-15.
Total General: $ 5.253.089,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23064 Ago 26- Ago 28

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 208/15/2000
Expediente Nro: 8967-001251-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Miguel Angel CABRERA FREIRE y/o sucesores a cualquier título de éste y Ottavio u Octavio DI MARCO ACCIANATI o ACCIAVATTI y/o sucesores a cualquier título de éste.
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 405.954
Período: 1/95 - 3/13
Deuda: $ 59.797,00
Más Multa: $ 9.067,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 2.319.543,00
Tasa General: Mateo Cabral Nº 3789
Período: 05/97 - 04/14
Deuda: $ 24.926,00
Más Multa: $ 3.745,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 565.263,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 06/02/2015, según liquidación de fs. 14 del expediente Nº 8967-001251-15.
Total General: $ 2.982.341,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22909 Ago 24- Ago 27

VARIOS

Ley 16.871 - Artículo 53_ Comunicamos extravío de: libreta de contado Nos. 2295 al 2300, a nombre de Dr. Carlos Andres Arburua Ferrari, C.I. 1.851.180-9.

Única Publicación
27) $ 270 1/p 23323 Ago 26- Ago 26

LINDO PORTÓN S.A.

COMUNICA EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 53 Ley 16.871.

Única Publicación
27) $ 270 1/p 23225 Ago 26- Ago 26

"Depósitos Montevideo S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías almacenada en depósito del Puerto de Montevideo, explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. y que no hayan abonado el servicio de almacenaje o precio del depósito por un período superior a 90 días al 30 de abril de 2015, a pagar lo adeudado o a darle un nuevo destino aduanero a la mercadería dentro de un plazo de diez días, bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previsto en el literal E del artículo 98 de la ley 19.276
El Directorio".
27) $ 2025 3/p 23117 Ago 24- Ago 27

Sociedades Anónimas y Balances

FRIOPUERTO MONTEVIDEO S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, construcción, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos,

tabaco, textil, transporte, turismo, vestimenta, vidrio. Desarrollar, construir, explotar depósitos de mercadería en general ya sea con temperatura controlada o temperatura ambiente. En particular podrá desarrollar actividades de almacenaje frigorífico, así como manipulación de productos congelados, su distribución y venta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Participación en licitaciones y/o concursos públicos como privados.
Montevideo. Cien años. $ 100.000.
109033/ 13.08.2015.

Única Publicación

28) $ 5952 1/p 23355 Ago 26- Ago 26

SA

Nombre: CONSORCIO D'APPOLONIA - TECHFEM.
Fecha: 26/01/2015
Inscripción Nº: 101.432. - 19/03/2015
Objeto: a) supervisión de la construcción completa de instalaciones del gasoducto desde la planta ubicada en el Plem que conecta con el barco regasificador y la conexión con el Gasoducto Cruz del Sur.
b) En caso de serle requerido posteriormente, la prestación de otros servicios que Gas Sayago S.A pueda requerir como extensión del trabajo referido en el literal a) anterior.

Única Publicación

28) $ 2976 1/p 23240 Ago 26- Ago 26

REFORMAS

NICOLL URUGUAY S.A.
(Reforma de Estatuto)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 19/2/2015 modificó el artículo 22 del Estatuto Social.
"Artículo 22. Dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad."
Inscripción RNC: Nº 107388 de 14/7/2015.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 23336 Ago 26- Ago 26

VIGENTE S.A.
MODIFICACION ESTATUTO

Asambleas Grales. Extraordinarias: 06/04 y 21/07/2015
Se modifican los artículos 1 (Nombre), 2 (Objeto), 3 (Capital y Acciones), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 (Administración y Representación) del Estatuto para su adaptación a Sociedad Anónima Deportiva (arts. 70 a 78 ley 17.292).
Nombre: SRB Sport Investments SAD.
Objeto: Su único objeto es la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
Capital: $ 1:000.000 formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una.
Inscripción: Nº 109090 el 14/08/2015.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 23266 Ago 26- Ago 26

L'ORANGERIE S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 08/07/2015
Registro Nº 107910.- 23/07/2015.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 23264 Ago 26- Ago 26

AVILER S.A.

Asamblea de fecha 2/1/2005, modificaciones: "CAPITAL. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones). Por Asamblea Extraordinaria, con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, se podrá aumentar el capital sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Asamblea de fecha 14/11/2014, modificaciones: "Artículo 2. Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. D) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados."
Registro: 17/07/2015, Nº 107608.

Única Publicación

28) $ 8184 1/p 23239 Ago 26- Ago 26

PUERTO ASIS S.A.

Asamblea del 30/7/2015 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.208.827.019,33 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos ocho millones ochocientos veintisiete mil diecinueve con 33/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Primera Publicación

28) $ 22320 10/p 23238 Ago 26- Set 08

INDURA URUGUAY S.A.

Asamblea fecha: 30/04/2013
Reducción de Capital Social a: $ 1.000.000.- (pesos uruguayos un millón).
Registro: 17/07/2015, Nº 107609.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 23237 Ago 26- Ago 26

CAÇAPAVA S.A.
Reducción Capital Integrado

Asamblea: 28/02/2015
Capital Integrado $ 67.662.586.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

28) $ 14880 10/p 23007 Ago 21- Set 04

LOS CIPRESES S.A
CRISTALUX S.A.

AVISO. COMPROMISO DE ESCISIÓN: Los Cipreses S.A. y Cristalux S.A
Fecha: 17.08.2015
De acuerdo al art. 117 ley 16.060, escisión de las operaciones aeronáuticas de Los Cipreses S.A. en Cristalux S.A. sin disolverse la primera, incluyendo los permisos de operación que ha otorgado la República Oriental del Uruguay, derechos de tráfico, rutas comerciales, AOC otorgado a los Cipreses S.A, tarifas, previa autorización del Poder Ejecutivo y la DI. N.A.C.I.A.
Los Cipreses S.A. capital autorizado $ 2.000.000.000 acciones nominativas
Cristalux S.A capital autorizado $ 580.000 acciones nominativas, asamblea extraordinaria 01.07.2015 resolvió aumento de capital autorizado a $ 100.000.000. Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Río Negro 1394 piso 2, Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación. Los Cipreses S.A. Cristalux S.A.

28) $ 59520 10/p 22822 Ago 20- Set 03

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2015 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 22423 Ago 18- Set 01

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/2/2015. Rescate de capital por $ 403.377.644,33. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 22011 Ago 14- Ago 28

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/10/2014. Rescate de capital por $ 1.750.807.039,39. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 22008 Ago 14- Ago 28

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de capital

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2014 redujo el capital integrado a $ 42.380.514,21 mediante el rescate de 94.817.585 acciones y un certificado de $ 0,79, representativos de un valor nominal total de $ 94.817.585,79.
Se emplaza a acreedores sociales para que en plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. Documentos a disposición en Juncal 1392 (art. 294 de la Ley 16.060).

Última Publicación

28) $ 27000 10/p 21722 Ago 12- Ago 26

DETOLMIN S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 04/05/15 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.500.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 13500 10/p 21695 Ago 12- Ago 26

Cantidad de avisos de fecha 26/08/2015 publicados en esta edición: 166.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

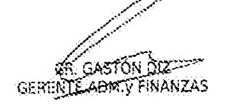
BALANCES

MEVIR -DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER
LEY 13.640 ART. 473
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		1.270.192.034,00
Disponibilidades e Inv. Temporarias	513.217.714,00	
Créditos	708.225.856,00	
Bienes de Cambio	48.748.464,00	
ACTIVO NO CORRIENTE		2.966.478.947,00
Inversiones a Largo Plazo	1.033.290,00	
Créditos	1.885.212.118,00	
Bienes de Cambio	1.026.283.038,00	
Bienes de Uso	53.950.501,00	
TOTAL ACTIVO		4.236.670.981,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		885.192.984,00
Deudas	883.050.087,00	
Previsiones	2.142.897,00	
PASIVO NO CORRIENTE		2.162.982,00
Previsiones	2.162.982,00	
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados		3.349.315.015,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.236.670.981,00

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1/01/2014 AL 31/12/2014
(EN PESOS URUGUAYOS)

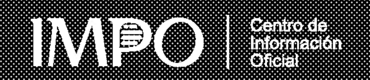
INGRESOS OPERATIVOS	934.377.598,00
Costo de obras	(871.691.744,00)
RESULTADO BRUTO	62.685.854,00
Gastos de Administración	(65.474.546,00)
Resultados Diversos	(104.910.409,00)
Resultados Financieros	61.283.207,00
RESULTADO NETO	**(46.415.894,00)**







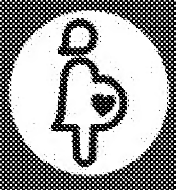
Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 1° de Julio de 2015: "Visto: los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 formulados por MEVIR — Doctor Alberto Gallinal Heber;
RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos el 20 de marzo de 2015 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación;
2) que los mencionados estados se presentaron acompañados por dictamen de auditoría externa y una copia de los mismos fue presentada a la Auditoría Interna de la Nación el 23 de marzo de 2015;
3) que los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron publicados;
4) que se remitió el Balance de Ejecución Presupuestal conjuntamente con los estados financieros;
5) que los mencionados estados se remitieron en tres vías, pero las mismas no se encuentran debidamente firmadas por el Jerarca máximo de la entidad y el Contador General;
6) que en el Informe de Auditoría de los estados financieros al 31/12/2013 se recomendó mantener un Inventario de bienes de uso actualizando la información con el fin de conservar y salvaguardar los bienes de la institución desde su recepción, codificación, asignación y control hasta su baja contable;
7) que en el mismo Informe se reiteraron las recomendaciones del Ejercicio anterior no cumplidas, esto es, la creación de un Departamento de Auditoría Interna y realización de las gestiones necesarias para definir cuál es la situación con respecto a la deuda que MEVIR mantiene con el BHU;
8) que en relación a lo señalado en los Resultandos 6) y 7) se pudo constatar que, por Resolución N° 28 de 23/04/2015 "se encomienda a la Gerencia General y a la Gerencia de Servicios realizar las acciones a fin de mantener un inventario de bienes de uso actualizado". En cuanto al cargo de Auditor Interno, fue provisto a partir del 01/06/2015;
9) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables.
CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;
2) que los estados financieros al 31/12/2014 fueron presentados al Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el literal B) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);
3) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 177, Incisos 1) y 2) del TOCAF (Resultando 2);
4) que en relación a la publicación de los estados financieros del Ejercicio 2013, lo actuado por el Organismo se ajustó a lo dispuesto en el Artículo 177 Inciso 2) del TOCAF (Resultando 3);
5) que no se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ordenanza N° 81 (Resultando 5);
6) que en razón de lo señalado en los Resultando 6) a 8), se ha dado cumplimiento parcial a las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría sobre los estados financieros al 31/12/2013;
7) que conforme a lo expresado en el Resultando 9), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo a los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Superiores (INTOSAI);
8) que en la publicación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;
ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del T.O.C.A.F. y a la Ordenanza N° 81.
EL TRIBUNAL ACUERDA
1) Visar los estados financieros emitidos por MEVIR — Doctor Alberto Gallinal Heber;
2) En las publicaciones deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
3) Téngase presente lo establecido en los Considerandos 5), 6) y 8) de la presente Resolución; y
4) Comunicar la presente Resolución a MEVIR — Doctor Alberto Gallinal Heber."



28) $ 11822 1/p 23085 Ago 26- Ago 26

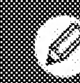


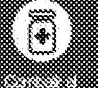
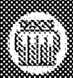
objetivos de desarrollo del milenio



Mejorar la salud materna





Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido adaptadas a la realidad local de Uruguay, conformando un conjunto de metas nacionales.

En relación al objetivo 5, las metas mundiales proponen: *Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 y alcanzar para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.*

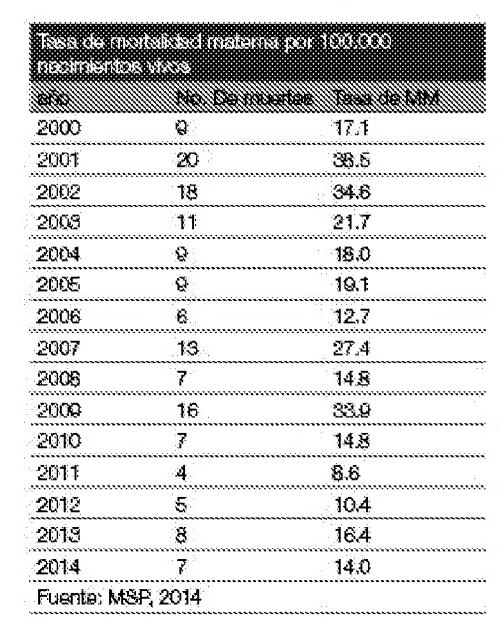
Respecto a las metas nacionales, la primera coincide con la mundial. En tanto, la segunda propone lograr la *Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para hombres y mujeres.*

Meta nacional 6 A

Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

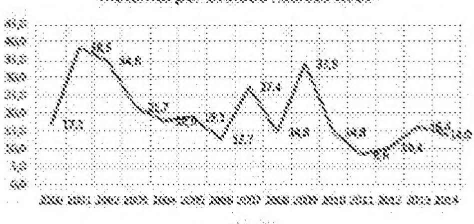
El concepto de muerte materna refiere al número de defunciones de mujeres cuyas causas están vinculadas al embarazo, el parto, la cesárea, el puerperio o el aborto.

La mortalidad materna es baja en el país. Se ha reducido más en los últimos cinco años, llegando a 7 muertes en 2014, lo que representa una tasa de 14 por cada 100.000 niños nacidos vivos en ese año. Esto ubica a Uruguay entre los tres países de las Américas con menor cantidad de fallecimientos por esta causa.



Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacimientos vivos		
año	No. De muertes	Tasa de MM
2000	9	17.1
2001	20	38.5
2002	18	34.6
2003	11	21.7
2004	9	18.0
2005	9	19.1
2006	6	12.7
2007	13	27.4
2008	7	14.8
2009	16	33.9
2010	7	14.8
2011	4	8.6
2012	5	10.4
2013	8	16.4
2014	7	14.0

Fuente: MSP, 2014



Meta nacional 6 B

Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

Uruguay proporciona cobertura total a mujeres y hombres en esta materia —como uno de los objetivos propuestos por la reforma del sistema nacional de salud—, sin embargo, y pese a los avances logrados, las metas de acceso universal aún no se han alcanzado en relación con los dos indicadores tomados para ilustrar esta meta: la captación temprana del embarazo (primer trimestre) y la cantidad de controles realizados (6 o más) durante la gestación.

La evolución de la captación en el primer trimestre del embarazo ha sido positiva, registrándose un aumento sostenido de los controles desde 1990, alcanzando en el año 2012 el 74 %. Asimismo, la captación en el tercer trimestre se redujo de manera significativa, pasando del 7 % en 2011 al 2,1 % en 2012.

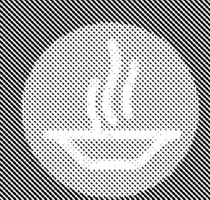
En relación a la cantidad de controles prenatales las cifras se han mantenido estables en el período 2005-2011, superando el 80 % las embarazadas que se realizan más de 6 controles.

Cuadro: Trimestre de inicio de la atención prenatal CNV - MSP (porcentaje)

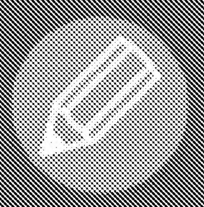
Trimestre	CNV-MSP (2012)
Primer (semana 1 a 13)	74,0
Segundo (semana 14 a 29)	23,9
Tercero (semana 30 o posterior)	2,1
Total	100,0
Sin dato	3,5
N (CNV-MSP)= 48.200	



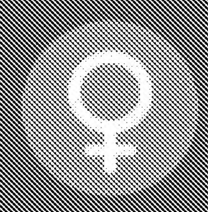
objetivos
de desarrollo
del milenio



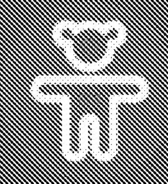
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



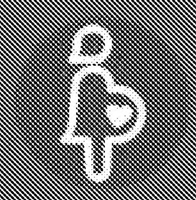
Lograr la enseñanza primaria universal



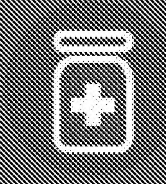
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



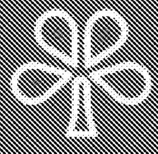
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



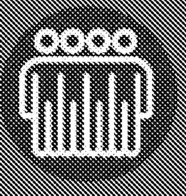
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo